19 ago 2026

Expreso

Director: Antonio Ramírez P.

www.expreso.com.pe MIÉRCOLES 19 de AGOSTO de 2026 • Año LXIV • No. 22,632 • PRECIO S/ 2.00

HOY RECLAME GRATIS
ECONOMÍA & NEGOCIOS

ABREN INVESTIGACIÓN PRELIMINAR CONTRA MARITA BARRETO

FISCALÍA LA CERCA

PORTADA ▶ Págs. 2 y 3

POR PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y PONE BAJO LA LUPA UNA PROPIEDAD VALORIZADA EN US$ 500 MIL.

SU HIJO JORGE SOLÍS BARRETO Y SU SOBRINA MILAGROS MENDOZA BARRETO TAMBIÉN SON INVESTIGADOS COMO PRESUNTOS CÓMPLICES PRIMARIOS.

TOMÁS GÁLVEZ DISPONE REACTIVAR LAS PESQUISAS LUEGO DE QUE ANTERIORES DECISIONES FISCALES Y JUDICIALES FRENARAN DILIGENCIAS SOBRE SUS MOVIMIENTOS FINANCIEROS.

diario_expreso
@ExpresoPeru
Diario Expreso

PRIMERAS LLUVIAS EN LIMA MUESTRAN LA PRECARIEDAD DE LA EMPRESA

SEDAPAL EN CRISIS

PORTADA ▶ Págs. 4 y 5

EXPERTOS CUESTIONAN LA BAJA INVERSIÓN EN MANTENIMIENTO Y ADVIERTEN QUE LA ANTIGÜEDAD DE LAS REDES AGRAVA LA VULNERABILIDAD DEL SISTEMA.

DESDE 2022, SEDAPAL HA TENIDO SEIS PRESIDENTES, UNA ROTACIÓN QUE PONE EN ENTREDICHO LA CONTINUIDAD DE SUS PLANES Y OBRAS DE LARGO PLAZO.

GOBIERNO ANUNCIA UNA REESTRUCTURACIÓN TOTAL DE LA EMPRESA, MIENTRAS ALCALDES DENUNCIAN PROBLEMAS ADVERTIDOS DESDE HACE AÑOS.

Compartido gratuitamente por oʃqʊɪtäʀ

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

Keiko y la disciplina estatal ante la tormenta que se avecina

El Perú atraviesa un momento excepcional. A menos de un mes de haber asumido la jefatura del Estado, Keiko Fujimori enfrenta simultáneamente dos crisis: una herencia institucional en ruinas y la inminente llegada de un fenómeno de El Niño de categoría poderosa, según lo ha advertido la autoridad meteorológica norteamericana. En este contexto, cualquier fisura dentro del aparato estatal no es solo un error político: es una amenaza directa a la seguridad de millones de peruanos.

Por ello, el reciente episodio entre la presidenta y dos miembros de su gabinete —Elmer Cuba y Rafael Rey— no es nada anecdótico. Es revelador. Es un mensaje clarísimo de que este gobierno no será una coladera de versiones, improvisaciones ni contradicciones públicas.

Tras las lluvias que azotaron el sur limeño, dejando zonas urbanas inundadas, el ministro Cuba declaró ante la prensa: «*Tampoco exageremos por un poco de agua en las rodillas, así pasa*». Esa frase, insensible y políticamente torpe, fue de inmediato corregida por la presidenta Fujimori, quien exigió más respeto hacia los damnificados y responsabilidad comunicacional. Cuba tuvo que rectificar públicamente. Fue un evidente «*estate quieto*» institucional que marcó un precedente: en este gobierno, la frivolidad no tiene cabida.

> **El Perú necesita un Ejecutivo que hable con una sola voz, que actúe con firmeza y que no tolere indisciplina política alguna. La presidenta Keiko ha demostrado —esta vez de manera firme y pública— que está dispuesta a ejercer ese liderazgo sin rodeos ni contemplaciones.**

El segundo episodio fue aún más grave. El ministro de Transportes, Rafael Rey, afirmó que el tren Lima-Chosica —que la presidenta ya había anunciado como obra prioritaria— «*no fue una donación, sino una multimillonaria compra*» realizada por la gestión de Rafael López Aliaga. Rey sostuvo que esperaría el informe técnico de ProInversión antes de pronunciarse sobre la viabilidad del proyecto. No obstante, la presidenta ya había comunicado públicamente que esa obra se ejecutaría este año utilizando los vagones entregados al municipio limeño.

La contradicción fue entonces frontal. Y la respuesta de la presidenta, inmediata: ratificó la ejecución del proyecto, exigió celeridad a ProInversión y dejó claro que las decisiones estratégicas del Estado no serán sometidas —nunca— a interpretaciones personales ni a improvisaciones ministeriales. Rey quedó así expuesto y el mensaje quedó grabado: la presidenta dirige el Estado; el gabinete ejecuta, no pontifica ni decide.

En paralelo, el alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, anunció que el primer tramo del tren podría habilitarse en dos meses, «*aunque existe absoluta disposición para que se haga antes*». La presidenta respaldó públicamente aquella meta. Las coordinaciones con el concesionario ferroviario están en su etapa final. El proyecto avanza.

Este conjunto de episodios revela algo fundamental: Keiko Fujimori no permitirá que su gobierno se convierta en un avispero de intrigas, de dimes y diretes, de filtraciones ni de contradicciones internas. En un país que enfrenta un Niño devastador, una economía en cuidados intensivos y una administración pública corrompida por años de desgobierno, la disciplina estatal no es, pues, un lujo: es una obligación constitucional.

El Perú necesita un Ejecutivo que hable con una sola voz, que actúe con firmeza y que no tolere indisciplina política alguna. La presidenta Keiko ha demostrado —esta vez de manera firme y pública— que está dispuesta a ejercer ese liderazgo sin rodeos ni contemplaciones.

Portada

COORDINABA ACCIONES

CON COLCHADO

Luego de trabajar con el Equipo Lava Jato, el ahora diputado Harvey Colchado puso la Diviac en coordinaciones directas con el equipo de fiscales que dirigía Barreto.

Juntos, realizaron mediáticas detenciones y allanamientos, los cuales aún no logran condena alguna.

Ahora se realizarán las diligencias necesarias para llegar a la verdad.

EN INVESTIGACIÓN POR CASA DE US$ 500 MIL

Barreto arrastra a sus familiares

Fiscales habían archivado caso de enriquecimiento ilícito, con sustento legal equivocado, señala titular del Ministerio Público, Tomás Gálvez.

CÉSAR ROJAS

Acciones de jueces y fiscales contra las normas no pudieron evitar que Marita Barreto rinda cuentas a la justicia. Por estas irregularidades a su favor, se dispuso investigarla en forma preliminar, tanto a ella como a su hijo Jorge Solís Barreto y a su sobrina Milagros Mendoza Barreto, por supuesto enriquecimiento ilícito.

REPRESALIAS

- Luego de que los colaboradores de EXPRESO José Briceño y Rafael Romero revelaran una extraña compra de terrenos, fiscales cercanos a Barreto les abrieron investigaciones.
- Todas estas fueron cayéndose por falta de fundamentos.

Así lo reveló Carlos Paredes, director de Contracorriente, mostrando la Disposición 2 del 21 de julio de este año, firmada por Tomás Gálvez, titular del Ministerio Público.

Este caso se inicia con la exposición de que Barreto estaba vendiendo una residencia en el balneario de Asia por 500 mil dólares. En un video, ella asegura que lo hace porque se va de viaje.

Cuando aparecieron las sospechas de que habría recibido dinero en forma ilegal para comprar esa propiedad, hizo un trámite por el cual le traspasaba la casa a su vástago. En esto habría participado su sobrina Milagros.

En 2018, EXPRESO ya había advertido que la abogada había comprado un terreno en el condominio Fundo Pradera, en el cual se edificó la lujosa vivienda. El precio era de sesenta mil dólares y fue pagado al contado con el sueldo que tenía cuando se desempeñaba como fiscal provincial.

El entrampamiento de las diligencias empezó en febrero de 2025. La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Anticorrupción y la Primera Fiscalía Superior Anticorrupción habían estado investigando los mismos hechos.

Deberá justificar propiedad de lujosa vivienda.

Por ello, la suprema derivó toda la responsabilidad a la superior, olvidando que la vivienda correspondía a la etapa en que Barreto se desempeñaba como fiscal superior. Es decir, la decisión debió ser al revés.

Otra "ayuda" que tuvo la mediática funcionaria fue una resolución de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia. El presidente de esta instancia era el polémico César San Martín.

"Declarar fundado el recurso de apelación presentado por la investigada contra el auto que declaró fundado el levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria por el periodo del 6 de octubre de 2015 al 13 de diciembre de 2024", fue la decisión de los magistrados.

Es decir, San Martín y el resto de vocales de esa sala, basándose en sus interpretaciones legales, impedían una real averiguación de la verdad.

Ello llevó a que no se pudieran hacer las diligencias necesarias para corroborar o descartar que Barreto haya cometido un delito para justificar una propiedad de medio millón de dólares.

Así, llegamos a la Disposición 19 del catorce de enero de 2026, donde se da por cerrado el caso contra la exjefa del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop).

"No formaliza ni continúa la investigación preparatoria contra Milagros Viviana Mendoza Barreto y Jorge Luis Solís Barreto, por su presunta participación (en condición de cómplices primarios) en el delito contra la Administración Pública en la modalidad de enriquecimiento ilícito tipificado en el artículo 401", se agregaba respecto a su sobrina y a su hijo.

Con lo que no contaba la gestora de una propiedad millonaria era que las apelaciones de Paredes fueran derivadas de uno a otro despacho, hasta que llegaron al del actual fiscal supremo de familia, Luis Arce Córdova.

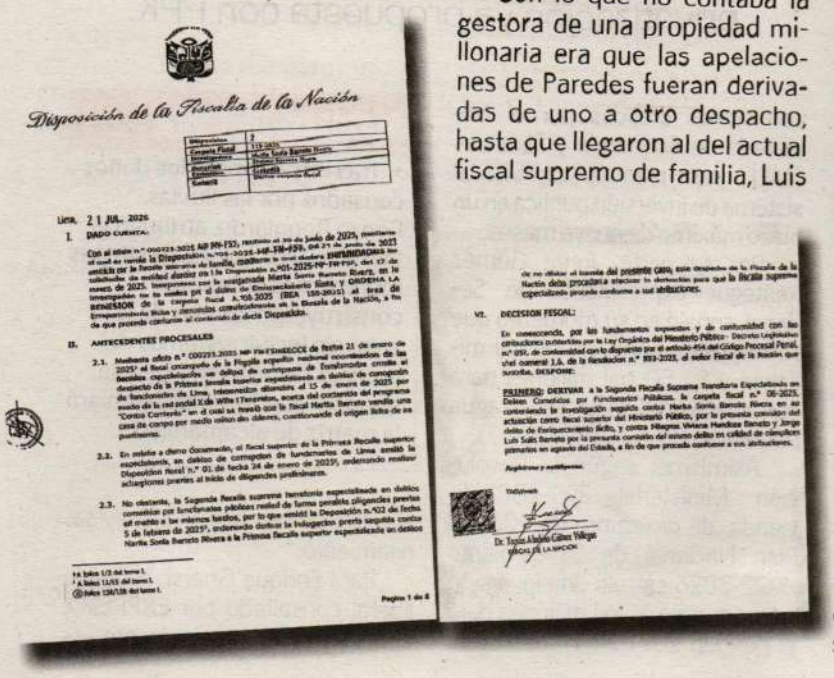

Disposición de la Fiscalía de la Nación

Este corrigió los archivamientos, precisando que las presuntas irregularidades de Barreto habían sido cometidas cuando ella ejercía como fiscal superior y no como provincial.

AFORTUNADA HEREDERA DE DECANA DEL CAL

Hija de Espinoza compra dos inmuebles al contado

Exfiscal suprema había tenido boom económico "ahorrando" en pandemia del COVID-19.

Mientras dicta charlas contra el Congreso, usando al Colegio de Abogados de Lima, la decana de este gremio, Delia Espinoza Valenzuela, y su entorno, afrontan nuevos cuestionamientos.

Según documentos de Registros Públicos revelados en La Noticia, Melissa Marcela Albújar Espinoza, hija de la destituida exfiscal de la Nación, posee dos inmuebles inscritos a su nombre en el Cercado de Lima, adquiridos al contado en noviembre de 2025.

Se esperan sus explicaciones.

SUNARP

"De acuerdo con los documentos revisados, Albújar Espinoza, de 22 años, no registra ingresos laborales ni actividad económica conocida, pero figura como propietaria de ambos predios y ha realizado numerosos viajes al extranjero", se informó.

Entre los países visitados figura Panamá, "lo que ha generado interrogantes sobre el origen de los fondos utilizados tanto para las adquisiciones como para sus gastos fuera del país".

Cuando Delia Espinoza postuló para ser fiscal suprema, respondió a la Junta Nacional de Justicia que, entre 2020 y 2021, durante la pandemia de COVID-19, su patrimonio pasó de S/232 mil a S/594 mil, según registros oficiales, porque pudo hacer ahorros.

Esto marcaba una diferencia a la hora de calcular ingresos y egresos económicos.

Con esto, se caía la tesis del ahora retirado César San Martín, y luego sucedió lo mismo con la inhibición de un anterior fiscal supremo adjunto.

"Tanto el artículo 45418 del Código Procesal Penal como el numeral 1.6 de la Resolución n.° 833-202319 establecen que la investigación preliminar es previa a la autorización del Despacho de la Fiscalía de la Nación para el ejercicio de la acción penal, mas no que la autorización es previa a la investigación preliminar", explicó Gálvez Villegas.

Pero esto no era todo. Si bien el criterio de Arce Córdova respecto al periodo de averiguación de movimientos bancarios era correcto, el caso era de naturaleza anticorrupción, por lo cual el fiscal de la Nación tomó otra decisión importante.

"Derivar a la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos la carpeta fiscal n.° 06-2025, conteniendo la investigación seguida contra Marita Sonia Barreto Rivera en su actuación como fiscal superior", se indica en la Disposición 2.

Mendoza Barreto y Solís Barreto figuran con el mismo cargo, pero en calidad de cómplices primarios en agravio del Estado.

Según las últimas modificaciones en el cuadro del Ministerio Público, correspondería a Víctor Raúl Rodríguez Monteza realizar las diligencias pendientes.

CONTRA LA PRENSA

Además de esta investigación penal, Barreto afronta un proceso disciplinario en la Autoridad Nacional de Control de la institución para la cual trabaja. En esta ocasión, debe responder por haber filtrado la carpeta fiscal de un caso relacionado con el ahora excongresista Guillermo Bermejo.

Cuando la prensa empezó a averiguar sobre sus actividades, aparentemente relacionadas con excesos en la función y la adquisición de propiedades no justificadas con su sueldo, demandó a varios periodistas, sin suerte.

OTRA DENUNCIA

Tres años después de haber concluido el plazo para investigar a Ollanta Humala por el caso Madre Mía, Barreto decidió ampliarlo, lo cual le ha costado otro proceso en la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANC-MP). Esto sucedió en 2025. Al encontrar que se había pasado el tiempo, en vez de cerrar las diligencias, indicó que todas valían, aunque fueran irregulares.

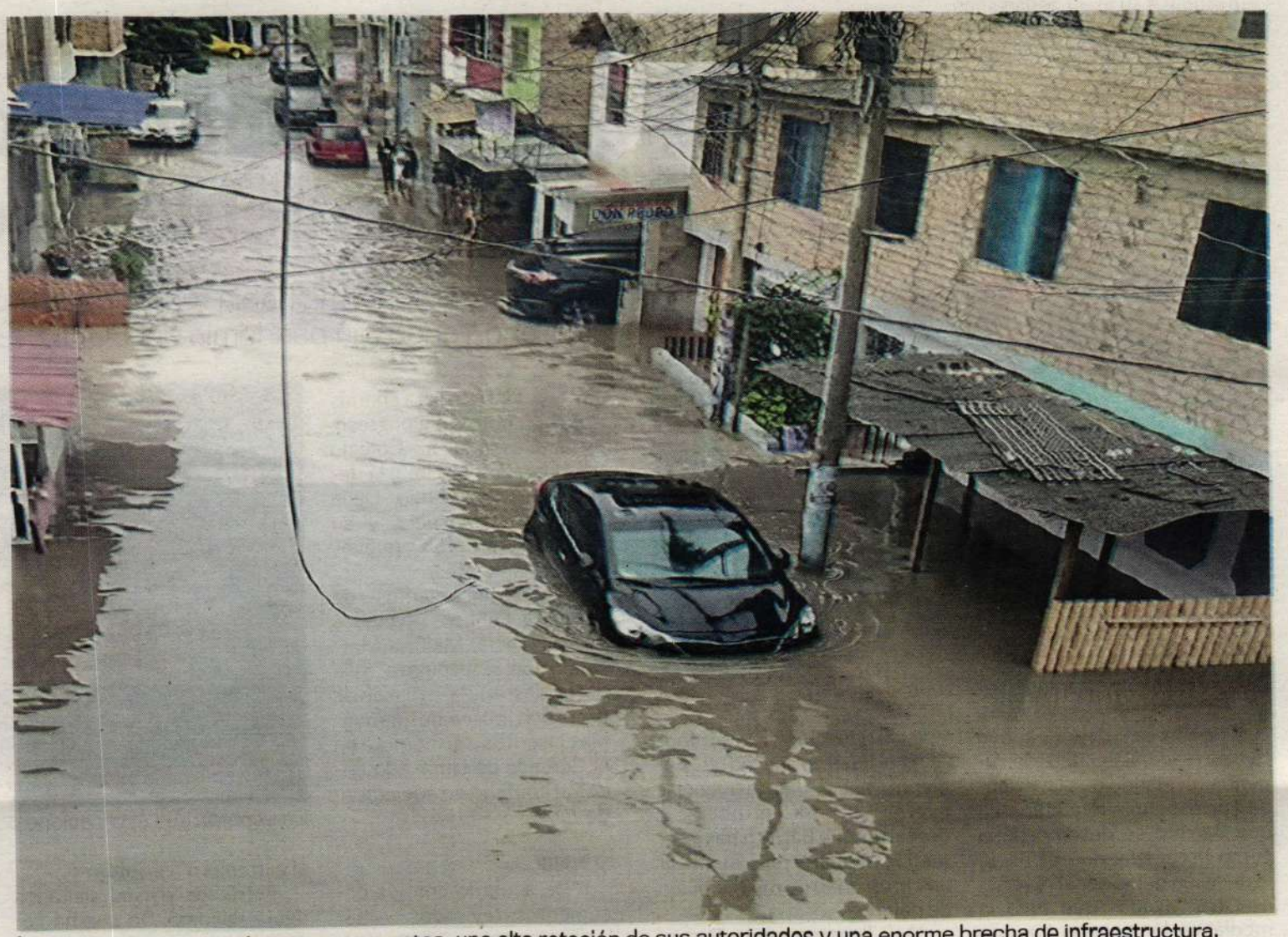

La empresa arrastra retrasos en proyectos, una alta rotación de sus autoridades y una enorme brecha de infraestructura.

LIMA ESTÁ EN RIESGO CRÍTICO ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO

Sedapal hace agua: es evidente crisis de gestión

Exministro Milton von Hesse plantea incorporar gestión privada y profesional manteniendo la propiedad estatal. Ghersi revive el tema de la privatización ya propuesta con PPK.

SEBASTIÁN ANCAJIMA

Esta empresa estatal tiene la responsabilidad de garantizar el servicio de agua potable y alcantarillado en Lima y Callao, pero las primeras señales de lo que podría convertirse en una temporada complicada ya ponen en duda qué tan preparada se encuentra realmente Sedapal para enfrentar el fenómeno El Niño. Por ello, una reestructuración sería una de las opciones más viables.

Las precipitaciones registradas durante los últimos días volvieron a evidenciar una problemática que no es nueva: calles inundadas, buzones que colapsan y viviendas afectadas en distintos sectores de la capital. Distritos como Villa El Salvador (VES), Villa María del Triunfo (VMT), Chorrillos y San Juan de Miraflores (SJM) tuvieron que enfrentar acumulaciones de agua asociadas a las lluvias provocadas por el fenómeno de Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA).

El problema es que estos episodios no representan aún el escenario más severo que podría enfrentar el país. El Niño aún no ha alcanzado toda su intensidad y, sin embargo, la infraestructura ya empieza a mostrar sus limitaciones.

ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA

En medio de esta crisis, el exministro Milton von Hesse plantea implementar un modelo de gestión público-privada para mejorar la eficiencia de Sedapal y acelerar la ejecución de obras de agua y saneamiento sin elevar las tarifas. Según declaró en un medio radio local, la empresa demora más de una década entre la aprobación de un proyecto y su puesta en funcionamiento.

El escenario se vuelve todavía más complejo si se considera que Sedapal cuenta con un presupuesto aproximado de 34.7 millones de soles para la distribución de agua y la mejora del servicio.

Ante esta situación, el economista propuso modificar el modelo de gestión de Sedapal y ampliar la participación privada mediante asociaciones público-privadas. Su propuesta consiste en mantener la propiedad pública y la regulación estatal, e incorporar una gestión privada y profesional, con incentivos para mejorar la eficiencia y mecanismos para sancionar las deficiencias.

Para el experto, el problema de Sedapal no se limita a la falta de recursos, sino a la forma en que se administra la empresa.

Este modelo ya se aplica en distintos proyectos y operaciones, como la planta de Huachipa, Provisur y las plantas de tratamiento de aguas residuales, sostuvo.

Von Hesse preside una de las comisiones creadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para plantear cambios al sistema de inversión pública en un plazo máximo de nueve meses.

Por su parte, Jorge Gómez Reátegui, expresidente de Sedapal, señaló en su momento que se requieren entre S/ 40 mil millones y S/ 50 mil millones para cerrar la brecha de acceso al agua potable en Lima y Callao.

Asimismo, según la Resolución Ministerial 399-2021-Vivienda, de diciembre de 2021, el Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026 calculó una inversión superior a S/ 41 mil millones para el periodo 2021-2026, destinada al cierre de brechas en agua y saneamiento.

Para Enrique Ghersi, abogado liberal consultado por EXPRESO, el problema es precisamente es-

ADVERTIDOS ESTABAN

Las advertencias sobre El Niño no provienen únicamente de organismos nacionales. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) también había señalado una alta probabilidad de desarrollo del evento durante el periodo comprendido entre junio y agosto de 2026, además de una elevada posibilidad de que sus condiciones continúen hasta el 2027. El impacto sería fuerte y con miles de víctimas posibles.

ALCALDE DE LIMA

- Tras inspeccionar los daños causados por las lluvias, Renzo Reggiardo, atribuyó la inundación a que las gestiones municipales anteriores construyeron las vías de la zona sin incluir sistemas de drenaje. Ante la emergencia, anunció que Sedapal cambiará la matriz de alcantarillado.

Oet

tructural. A su juicio, Sedapal "no logra desarrollarse de manera correcta" y la situación actual es consecuencia de problemas que se han acumulado durante años, por lo que debería reorganizarse y privatizarse (ver recuadro).

Recuérdese que, en enero de 2025, el entonces alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, anunció que impulsaría un proyecto de ley para declarar a la empresa en "reorganización total", con el objetivo de implementar un esquema de subsidio cruzado: que los usuarios con mayor capacidad de pago contribuyan a financiar obras para ampliar el acceso al agua en sectores con mayores carencias.

"O sea, si una persona tiene para pagar piscinas, que pague para hacer un fideicomiso, un fondo para este tipo de obras", mencionó. La medida formaba parte de su plan de gobierno y buscaba ampliar el servicio a lugares alejados con participación privada.

REESTRUCTURACIÓN

El deterioro de Sedapal también ha sido reconocido desde el más alto nivel del Gobierno. La presidenta Keiko Fujimori anunció una reestructuración total de la empresa y admitió que existen problemas en diversos ámbitos de la entidad que podrían ser mejorados.

"Hay una falla de la estructura y hay una falla también de los equipos y la organización. Esto ha venido ocurriendo desde hace muchos años y se han debido tomar cartas en el asunto para evitar que esto ocurra", sostuvo durante una visita al sur de Lima.

Sin embargo, mientras desde el Gobierno se habla de reestructuración, desde el sindicato de Sedapal se ha señalado que la responsabilidad también corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dirigido actualmente por Rafael Rey, y a la Municipalidad de Lima.

La posición del sindicato es que la capital no cuenta con una infraestructura urbana diseñada para soportar lluvias de esta magnitud.

ENRIQUE GHERSI RELANZA PROPUESTA LIBERAL

Plantean privatizar el manejo del agua

SEBASTIÁN ANCAJIMA

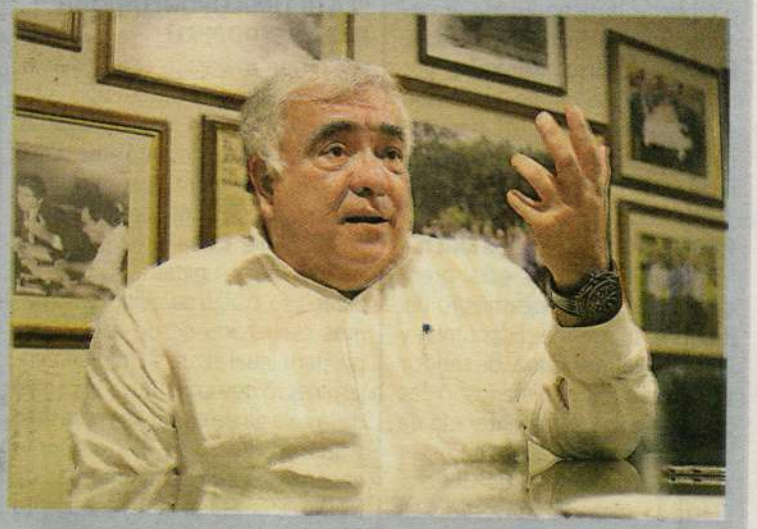

El abogado liberal Enrique Ghersi considera correcta la decisión de impulsar una reestructuración de Sedapal, pero plantea que el debate debería ir más allá de un cambio administrativo.

En su opinión, la falta de eficiencia del servicio demuestra que es necesario evaluar alternativas de gestión. Asimismo, recuerda que la posibilidad de privatizar Sedapal ya había sido discutida durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, cuando, según señala, el proceso había avanzado considerablemente, aunque finalmente no pudo concretarse.

En ese sentido, la privatización sería una alternativa para diversificar la gestión del servicio y ampliar el acceso al agua potable en las zonas que actualmente presentan mayores brechas de cobertura.

Según el jurista, este proceso tendría viabilidad legal y podría impulsarse durante el actual Gobierno debido a los avances ya realizados en esta materia. Además, recordó que ProInversión tendría un papel fundamental en su eventual desarrollo.

"Las consecuencias de la mala gestión las estamos viendo ahora. Es insólito que existan lugares sin agua en la capital. En otros países ya se ha avanzado en este tema y el agua es del sector privado, por lo que hay una mejor gestión", sostuvo.

SEIS PRESIDENTES

Además, según el exministro de Vivienda Rudecindo Vega, el presupuesto destinado al mantenimiento y reparación de tuberías sería inferior al 1%, una proporción que resultaría insuficiente frente al estado de una infraestructura que necesita atención permanente.

A los problemas de infraestructura se suma otro factor que afecta la capacidad de Sedapal para desarrollar políticas de largo plazo: la inestabilidad en su conducción.

Desde 2022, la empresa ha tenido seis presidentes. En promedio, cada gestión habría permanecido menos de diez meses al frente de la institución.

Una rotación de esta magnitud resulta particularmente problemática para una empresa cuya infraestructura requiere planificación de largo plazo.

DISEÑO DE RED

La vulnerabilidad de Sedapal también está relacionada con una característica fundamental del sistema de alcantarillado de Lima: no fue construido para funcionar como una red de drenaje pluvial.

Su finalidad principal es transportar las aguas residuales generadas por las viviendas y establecimientos. Cuando grandes cantidades de agua de lluvia ingresan al sistema, la capacidad de las redes puede verse superada.

Esto explica por qué las lluvias intensas pueden convertirse rápidamente en inundaciones en determinados puntos de la ciudad. Pero también expone un problema que va más allá de Sedapal: Lima no cuenta con una infraestructura integral de drenaje capaz de responder adecuadamente a eventos de precipitaciones excepcionales.

El deterioro y la antigüedad de determinadas redes agravan todavía más el escenario, como lo han explicado otros expertos. Una infraestructura que ya presenta dificultades durante episodios moderados tendrá menos capacidad para responder cuando aumente el volumen de agua.

En ese sentido, lo ocurrido recientemente en VES, VMT, Chorrillos y SJM vuelve a demostrarlo y ha sido materia de reclamos y disputas por parte de las autoridades que aseguran estar preparadas ante fenómenos climáticos.

APOYO A PERSONAS

El ministro de Vivienda, Mauricio Arnillas González, llegó a Villa El Salvador para atender la emergencia por lluvias y dispuso el despliegue de hidrojets y maquinaria de Sedapal para evacuar las aguas acumuladas (especialmente en viviendas con sótano) y anunció la ejecución de un bypass como solución inmediata, además de coordinar una obra definitiva para evitar futuros aniegos en la zona.

INTERVENDRÁ RÍOS, QUEBRADAS, ZONAS VULNERABLES

Gobierno emite decreto de urgencia ante peligro inminente por fenómeno El Niño

El Gobierno oficializó este martes el Decreto de Urgencia Nº 008-2026, que establece medidas extraordinarias para enfrentar el peligro inminente generado por las precipitaciones asociadas al fenómeno El Niño, ante las previsiones de lluvias superiores a lo normal en diferentes regiones del país.

La norma contempla la transferencia de recursos a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para ejecutar trabajos preventivos en ríos y quebradas considerados de alta vulnerabilidad. La decisión responde a los reportes del Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen), que advierten que el calentamiento del mar podría persistir hasta abril de 2027.

Una de las principales medidas será la intervención inmediata en 70 puntos críticos de ríos y quebradas, mediante trabajos de limpieza, descolmatación y construcción de bordos de protección. Para estas acciones se destinarán S/129.4 millones.

Las intervenciones comprenderán zonas declaradas en emergencia de Áncash, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes, consideradas especialmente expuestas a inundaciones y otros efectos de las lluvias intensas.

Asimismo, el Ejecutivo asignó S/50.05 millones adicionales para instalar barreras dinámicas en quebradas vulnerables de las provincias de Lima y Huarochirí. Estas estructuras permitirán contener rocas y detritos durante huaicos y crecidas, reduciendo el peligro para las poblaciones ubicadas en las partes bajas.

El decreto también autoriza a entidades del Gobierno nacional y gobiernos regionales a efectuar modificaciones presupuestarias para proteger carreteras, puentes, colegios, establecimientos de salud y otras infraestructuras públicas.

Finalmente, se establecieron mecanismos de fiscalización. La ANA deberá presentar informes trimestrales y un reporte final sobre las intervenciones, mientras que las entidades involucradas tendrán que informar mensualmente sobre el avance físico y financiero de las acciones ejecutadas.

Con estas medidas, el Ejecutivo busca acelerar las labores preventivas y reducir los posibles daños económicos y sociales ante un escenario de lluvias intensas.

#PoliX

Flor Meza
@flormezar
Diputada de Fuerza Popular

Oportuna respuesta del Gobierno ante los aniegos en Lima Sur. Lo primero son las familias: protegerlas y recuperar sus hogares. La declaratoria de emergencia permitirá acelerar la ayuda.

Frank Krklec
@fkrklect
Diputado por RP

Sacar militares con fusiles a caminar por las calles no va a solucionar el problema de la delincuencia. Ya se ha hecho antes y no funcionó. Necesitamos agentes encubiertos.

Alex Contreras
@AlexContreras_M
Exministro de Economía

La gestión pública difiere del trabajo en el sector privado: a quienes ejercen una función pública se les exige un estándar más alto y un cuidado especial en la comunicación.

Mirtha Vásquez
@MirtyVas
Senadora de Ahora Nación

Ministro Cuba, el problema no es que llueva, sino que una lluvia previsible inunde viviendas y colapse los servicios públicos. Compararnos con París o Madrid no responde a las familias afectadas.

César Combina
@cesarcombina
Excongresista

Ser informal en este país no es un problema.... Ser la amante de un ex presidente golpista y promover su agenda criminal en el congreso si es un problema.

POLIDATOS

"BURBUJITO" ASUSTADIZO
Si hay un ministro asustadizo en el Gabinete Ministerial de **Keiko Fujimori**, ese es "Burbujito" **Alberto Beingolea**, titular de Cultura, y por partida doble. Primero, porque se la tiene jurada al circunspecto ministro de Justicia, **Ernesto Álvarez Miranda**, por haber planteado que el Museo de la Memoria, "LUM" para los caviares, pase de su sector al Ministerio de Justicia.

REDUCCIÓN DE MINISTERIOS
"Burbujito" también está preocupado por el planteamiento del hombre fuerte de Economía y Finanzas, **Elmer Cuba**, de reducir el número de ministerios. Y es que Beingolea se ha enterado de que el primer portafolio en pasar a mejor vida sería el de Cultura. Existe la idea de convertirlo en una dirección del Ministerio de Educación. ¿Será cierto?

TRIFULCA EN EL GABINETE
Estas divergencias han creado una suerte de trifulca en el Gabinete porque, agreguemos, el ministro de Agricultura, **Marco Vinelli**, no acepta la idea —al menos, tal como ha sido formulada— de reducir los ministerios, según lo viene diseñando **Elmer Cuba** y su equipo. Aparte de Cultura, ya tendrían fecha de sepultura los portafolios de la Mujer y del Ambiente, que, junto con Cultura, forman tres nidos de caviares y curanderos sociales.

LLEGA VON HESSE
Ojo: ha sido incorporado al equipo del mandamás del MEF el economista **Milton von Hesse**, exministro de Vivienda y Construcción y de Agricultura durante el humalismo. Ya era bastante con "Mandibulín" **Luis Arias Minaya** como jefe del Gabinete de Asesores del MEF en el nuevo gobierno. Pero se siguen infestando los altos mandos de la administración pública con los mismos de siempre, relanzados, en este caso, por consultoras como Videnza, donde Von Hesse fue director junto con **Luis Miguel Castilla** y **Paola Bustamante**.

"LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD" PARA PETROPERÚ
Así hayan trabajado con el diablo, estos cuadros técnicos tipo Von Hesse no pueden ser catalogados en la categoría de parásitos. Otro es el asunto de Petroperú y, ahora, de Sedapal. A la quebrada "Petropeor", **Elmer Cuba** le ha dado una "última oportunidad". Difícil de creer. Eso, o algo parecido, ya lo hemos escuchado desde hace tiempo, pero igual sigue siendo un agujero negro que constituye el centro de la galaxia de empresas parásitas y que, en el caso de "Petro", por lo general nos cuesta al año más de 800 millones de dólares, monto que debe ser subvencionado con nuestros impuestos.

TAMBIÉN SEDAPAL
Otra es la realidad de la también parasitaria Sedapal, que tratamos in extenso en esta edición de EXPRESO. A grandes males, grandes soluciones: no puede haber otra alternativa que su privatización. Este fue el gran error de **Fujimori** padre: mantener a la empresa pública del agua, así como a Petroperú, como empresas del Estado, por temor a las críticas de las izquierdas, que sostienen que privatización es sinónimo de entreguismo o "traición a la patria". Falso de toda falsedad.

EN CUBA EL MANEJO DEL AGUA ES PRIVADO
El agua en La Habana, en la Cuba comunista, está gestionada por una empresa privada española: Aguas de La Habana. Una reciente presentación técnica de esta firma confirmó la distribución del capital: 50 % del Estado, 45 % de la española Aguas de La Habana y 5 % del empresario canario **Enrique Martinón Armas**. El esquema separa claramente la propiedad de la gestión: el Estado cubano retiene la titularidad de las redes e instalaciones, mientras que Aguas de La Habana S. A. opera el servicio público mediante una concesión.

AGBAR Y EL GRUPO VEOLIA
La citada empresa es propiedad de Agbar, hoy integrada en el grupo Veolia. Agbar aporta el know-how técnico y participa directamente en la explotación. Así, la compañía —formada por el Estado (50 %), un operador privado especializado (45 %) y un socio minoritario (5 %)— gestiona el suministro de agua en la capital de Cuba y del comunismo castrista.

OTRO PARÁSITO
Mientras **Marco Vinelli** se queja ante la prensa de que encontraron un Estado lento, que no tenía un plan para atender El Niño, de pronto apareció un fantasmal organismo de nombre pomposo: Ceplan (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico), que se presenta como el organismo técnico especializado del Estado, adscrito a la PCM, "que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan) para guiar el desarrollo sostenible y a largo plazo del país". Bla, bla, bla. Puro floro.

EL CEPLAN FANTASMAL
¿De dónde han salido estos fantasmas, como el llamado Ceplan, que ha presentado este martes 18 de agosto un "Plan de acción para enfrentar El Niño"? ¡Ah, caramba! El Niño empezó hace rato; ya lo vemos a diario, como en Villa El Salvador y otros distritos de Lima, y el Ceplan recién presenta un plan de acción con "recomendaciones estratégicas" para prevenir sus efectos. Lo dice esta institución desconocida que, anualmente, le cuesta al fisco más de 17 millones de soles, según afirma el economista **Germán Lench**.

De la WEB de Expreso
www.expreso.com.pe

CLIMA BAJO CONTROL
La aplicación SENAMHI PERÚ Móvil permite consultar pronósticos, avisos meteorológicos y datos hidrológicos directamente desde el celular. Más en la web de EXPRESO.

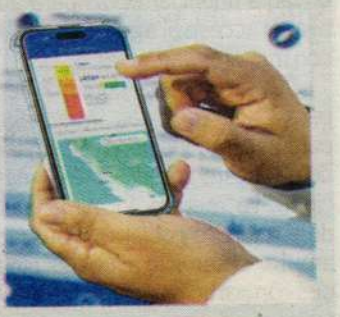

ESTADO BUSCA RESULTADOS
La discusión sobre el gasto público apunta a revisar plazas, contratos, consultorías, viajes y servicios para vincular los recursos estatales con resultados concretos.

Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso

POLI AMPAY

"CURWEN" ACEPTA LA INFIDELIDAD DE SU NOVIA

Magaly, Magaly, ¿cuándo te jubilas? Ese debe ser el pedido de las infieles y de los hombres públicos con cachos. Víctor Caballero ('Curwen'), dicen, se quedó paralizado y "cegado" al ver el ampay de su pareja Carla Campos Salazar en una discoteca. Todo sucedió en la antesala de una boda en curso. Y, según Magaly, los planes continúan. Dicen que ya se desahogó el pobre. Pero ya nada será igual, aunque se case. Nuestras abuelas decían que "gallina que come huevo, aunque le corten el pico". Hasta el 'Puka' Bellido hizo de metiche: "Ante la infidelidad, puedes hacer terapia con las canciones de Tony Rosado". Plop. Y los caviares le echaban la culpa a Keiko, a Voldemort y hasta del Doctor Doom. Jajajaja.

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612 4000
Publicidad: Anexos 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

AFIRMA DIPUTADO ALDO BRAVO

Proyecto contra apología del delito no afecta libertad de prensa

El diputado de Renovación Popular, Aldo Bravo, aclaró que el proyecto de ley que busca penalizar la apología del delito durante situaciones de crisis política o conflictos no limita, en modo alguno, la libertad de expresión.

"Este proyecto no busca recortar la libertad de expresión ni tampoco evitar el debate público. Todo lo contrario. Lo único que busca es evitar más 'Intis', más 'Bryans', más muertes y desesperación en las calles", dijo en respuesta a las críticas contra la iniciativa.

Bravo afirmó que el objetivo es evitar que algún funcionario o político incite a la violencia cuando, por el contrario, debería promover la conciliación y el debate democrático.

"Ninguna persona puede decir: 'Vamos a incendiar a la Policía'. Eso es incitar a cometer un delito. Eso no tiene nada que ver con la sana manifestación y protesta. La manifestación y la protesta hay que defenderlas. Lo que no se puede defender es que alguien, utilizando un medio de comunicación o siendo funcionario público o líder de un partido político, esté incitando a la comisión de delitos", señaló.

El Proyecto de Ley n.º 43-2026 busca sancionar a quienes, "abusando de su capacidad de influencia pública, promuevan, justifiquen, alienten o legitimen el uso de artefactos explosivos, incendiarios, sustancias peligrosas o cualquier otro medio que ponga en riesgo la vida, la integridad física, las instituciones o el patrimonio público o privado".

SU DESIGNACIÓN GENERA CUESTIONAMIENTOS

Catherin Palomino presidirá la Comisión de Justicia

La diputada de Juntos por el Perú, Catherin Palomino, fue elegida por unanimidad presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para el periodo 2026-2027. La acompañan Edgar Gonzales Polar, como vicepresidente, e Indira Huilca Flores, como secretaria.

Palomino anunció que priorizará la fiscalización, la situación de los magistrados, la reducción de la carga procesal y el uso de inteligencia artificial en el sistema judicial.

Su designación generó cuestionamientos por investigaciones periodísticas y su cercanía con el expresidente Pedro Castillo. Reportes señalaron que realizó cerca de 61 visitas al penal de Barbadillo para reunirse con el exmandatario.

Además, registra cuestionamientos por un taller textil en un inmueble suyo en Huancavelica, que operaría sin licencia municipal ni registros ante Sunat.

EXIGE CÁMARA DE DIPUTADOS AL PREMIER

Medidas concretas contra inseguridad y El Niño

Parlamentarios afirman que Galarreta deberá convencer a diputados con miras al pedido de facultades legislativas.

MARÍA TERESA GARCÍA

Los parlamentarios de diversas bancadas esperan que el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, explique durante su presentación ante el Pleno del Congreso cómo el Gobierno de Keiko Fujimori afrontará los principales problemas del país, entre ellos los efectos del fenómeno El Niño y la inseguridad ciudadana.

"Habrá que escuchar qué dice el premier, porque eso nos permite anticipar la discusión que habrá en el Parlamento sobre las facultades legislativas. Espero que haya una atención a las urgencias, porque el país ya está siendo afectado por el fenómeno de El Niño", dijo la diputada de Ahora Nación, Indira Huilca.

Por su parte, el diputado de Obras, Henry Albañil, señaló que espera conocer las medidas que adoptará el Ejecutivo para afrontar los estragos ocasionados por los desastres naturales, así como la inseguridad ciudadana y el avance de la criminalidad organizada.

"No nos vamos a oponer a que el Perú se desarrolle, pero hay cuestiones que tenemos que coordinar con el Ejecutivo. Yo quisiera escuchar por parte del premier las acciones inmediatas frente al fenómeno de El Niño y la inseguridad ciudadana. A todos los peruanos nos interesa saber qué acciones empezarán a ejecutar y cuál será el presupuesto", sostuvo el parlamentario.

En cambio, el senador de Juntos por el Perú, Jaime Quito, afirmó que, hasta el momento, el Gobierno de Keiko Fujimori no ha demostrado tener objetivos claros para sacar adelante al país.

"Yo no tengo ninguna expectativa en lo que vaya a decir el señor Luis Galarreta, y el único pedido que haría es que renuncien, porque han demostrado incapacidad en estos días frente a los problemas que estamos viviendo. Lo que estamos viendo es que los ministros tienen un ramillete de denuncias", cuestionó el senador.

Parlamentarios ya emplazan al primer ministro Luis Galarreta.

PRESENTACIÓN

- El Consejo de Ministros, que preside Luis Galarreta Velarde, se presentará mañana (jueves 20), a las 10:00 horas, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, con el fin de exponer y debatir la política general del Gobierno.

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026
JURADO ELECTORAL ESPECIAL LIMA OESTE 2

JNE

Se hace de conocimiento público que el Jurado Electoral Especial de Lima Oeste 2, ha emitido resoluciones de admisión de listas de candidatos, conforme el siguiente detalle:

N°	ORGANIZACION POLÍTICA	CIRCUNSCRIPCIÓN			
		EXPEDIENTE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	AHORA NACION - AN	ERM.2026015746	LIMA	LIMA	SURQUILLO
2	PARTIDO POLITICO PRIN	ERM.2026018069	LIMA	LIMA	SURQUILLO
3	AHORA NACION - AN	ERM.2026020226	LIMA	LIMA	SAN LUIS
4	AHORA NACION - AN	ERM.2026020252	LIMA	LIMA	MIRAFLORES
5	PARTIDO MORADO	ERM.2026020259	LIMA	LIMA	MIRAFLORES
6	PARTIDO POLITICO ADP	ERM.2026021980	LIMA	LIMA	SAN BORJA
7	PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO	ERM.2026032302	LIMA	LIMA	MIRAFLORES
8	FUERZA POPULAR	ERM.2026032544	LIMA	LIMA	LA VICTORIA

La publicación de las referidas resoluciones se muestra en el siguiente enlace:
https://plataformaelectoral.jne.gob.pe
Asimismo, en el siguiente enlace se muestra un tutorial de acceso:
https://drive.google.com/file/d/1hbGN6hH81BtVJdR0OTWb1WquiwzT3BYQ/view?usp=drive_link

CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

La Izquierda necesita un Perú pobre e indignado

La mala leche de La República y ciertos diarios de izquierda que incitan al descontento y a la violencia debería ser sancionable. Inaceptable su portada del sábado pasado en la que anuncian que el combustible subió 17.8% en los últimos doce meses, sin hacer una sola mención a la guerra o al cierre del estrecho de Ormuz. El alza es a nivel mundial porque no solo escasea el petróleo, sino también la capacidad de refinación. La oferta se ha reducido y las leyes de mercado han empujado el precio al alza.

Si, impacta al transporte y a la economía familiar pero el gobierno no tiene responsabilidad directa en ello; al contrario, apenas acaban de asumir funciones. Una cosa es libertad de prensa y otra, engaño deliberado para envenenar a la ciudadanía y generar malestar.

Esta es una evidencia más que a la Izquierda le perturba el éxito de un gobierno que no esté plagado de caviares y extremistas: su consigna es el obstruccionismo. Que prueba más evidente que la innecesaria interpelación al ministro Belaúnde Llosa, solicitada por la bancada de JPP, abiertos defensores de la minería ilegal que cuestionan la cantidad de tropas de las FF.AA. destinadas al resguardo de instalaciones mineras privadas. Les molesta su presencia en Pataz, fuente de toda su riqueza ilegal pero no dicen nada sobre las dragas que han crecido impunemente en la Amazonía.

Nuestro país no puede combatir a estas redes criminales solo; requiere apoyo internacional. Existe el Registro de Comercializadores y Procesadores de Oro, una declaración jurada cuya veracidad, el MINEM, desafortunadamente, no está en capacidad técnica de verificar. La trazabilidad es clave y demanda inteligencia satelital, análisis financiero y desenmascarar aquellas empresas formalmente constituidas que sirven de puente entre el oro ilegal y el mercado internacional. Estados Unidos sería un excelente aliado, afortunadamente el embajador Navarro es muy activo y estoy segura dará un importante respaldo diplomático.

Que las autoridades le saquen dolosamente la vuelta a la Constitución, es inaceptable; los electores deberían castigarlos con el repudio en las urnas. Debería haber una suerte de primacía de la realidad en el derecho electoral, aunque tratada con mucho cuidado para que el JNE de elecciones no ejerza un super poder discrecional que le permita excluir candidatos selectivamente.

Personalmente, no estoy de acuerdo con la prohibición de la reelección inmediata de alcaldes. Pienso que cuatro años es un periodo muy corto para armar un buen equipo y luchar contra la burocracia que generalmente se encuentra enquistada en las municipalidades. Es una tarea larga y costosa, más aún cuando el alcalde precedente solo deja deudas y obras inconclusas o en litigio. Así como este gobierno ha encontrado al Estado peruano hecho un desastre, lleno de trabas y complicaciones para despedir y contratar funcionarios que trabajen, igual en diminuto lo enfrentan los nuevos alcaldes. Es muy raro encontrar un municipio ordenado con sistemas que funcionen.

Sin embargo, no podemos permitir que la prohibición de reelección inmediata sea "formalmente" respetada, pero "materialmente" burlada. Esta limitación está vigente desde marzo del 2015; sin embargo, a partir de las elecciones municipales del 2018 se han buscado diferentes fórmulas para eludirla. Recordemos la candidatura de Luis Castañeda Pardo, hijo de Luis Castañeda Lossio, por el mismo partido Solidaridad Nacional. Mas escandaloso aun, Augusto Mayashiro, quien fue alcalde de Chorrillos durante 20 años, perpetuó su reinado por cuatro más con la victoria de su hijo del mismo nombre. Controlan toda la maquinaria, mucho gasto corriente y pago de servicios, pero pobrísima ejecución presupuestal en inversión y obras públicas. La triste historia de la mayoría de los distritos del país.

La ley 30305 esta llena de agujeros y puertas giratorias. Hay que decidir: o permitimos la reelección inmediata y dejamos que los ciudadanos castiguen o premien una gestión, o mantenemos la prohibición y la blindamos de verdad.

Hasta el momento el Ejecutivo no presenta ante el Congreso el pedido de facultades.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO

Definirán alcance de facultades legislativas

Ejecutivo deberá respetar los límites y plazos que establezca la Cámara de Diputados, señala Carlos Mesía.

MARÍA TERESA GARCÍA

El presidente de la Comisión de Constitución del Senado, Carlos Mesía, aclaró que el otorgamiento de las facultades legislativas que solicitará el Ejecutivo dependerá de la decisión de la Cámara de Diputados, por lo que llamó a las bancadas a buscar los consensos necesarios.

"En el caso de las facultades legislativas que va a solicitar el Ejecutivo, eso es competencia de la Cámara de Diputados. Lo que hace el Senado es revisar si el Ejecutivo ha cumplido con las limitaciones establecidas por la Cámara de Diputados y si los decretos legislativos son compatibles con la Constitución", dijo el senador de Fuerza Popular a EXPRESO.

Consultado sobre la posibilidad de que los diputados no aprueben parte del pedido de facultades legislativas del Gobierno, Mesía afirmó que el Ejecutivo tendría que legislar respetando el marco establecido por la Cámara Baja.

"El Ejecutivo tiene que legislar en función del marco que le ha establecido la Cámara de Diputados, porque el Congreso tiene la preeminencia de la función legislativa. La delega, pero controla su constitucionalidad y verifica que el Poder Ejecutivo no se haya excedido en las materias ni en el plazo establecidos para legislar", detalló el senador.

DIÁLOGO

"En un régimen constitucional en el que está garantizado el pluralismo democrático, esa es la lógica de la política: conversar", afirmó el extitular del Tribunal Constitucional (TC). Mesía indicó que las bancadas tendrán que esforzarse por alcanzar consensos para otorgar al Ejecutivo las herramientas legales necesarias para afrontar los principales problemas del país.

BANCADA OBRAS

Niega promover interpelación a Shinno

La bancada del Partido Cívico Obras aclaró que sus diputados no están impulsando una interpelación contra el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno.

Según un documento difundido ayer, que no sería de autoría de dicha agrupación parlamentaria, un sector de la Cámara de Diputados estaría promoviendo la interpelación del ministro para que explique diversos temas, entre ellos su presunta relación con la minería informal.

PARA EL 25 DE AGOSTO

Gremio de transportistas anuncia paro

La Unión Gremial de Lima y Callao anunció una paralización total del transporte urbano para el próximo 25 de agosto, debido a la creciente inseguridad y la falta de respuesta del Poder Ejecutivo a sus demandas.

El gremio señaló que la medida responde al silencio del Gobierno frente a sus propuestas y a la negativa de la presidenta Keiko Fujimori de recibir a los transportistas.

Los dirigentes denunciaron una serie de ataques contra conductores, cobradores, pasajeros y directivos de empresas. Entre los casos más graves mencionaron el asesinato de Eugenio Benítez Tacanga, gerente general de la Empresa de Transportes Corazón de Jesús de San Diego.

La paralización quedará sin efecto si el Ejecutivo concede una audiencia antes del 25 de agosto e instala una mesa de trabajo.

SINDICATOS EXIGEN ACCIONES DE JUAN SHEPUT E HILDA SANDOVAL

EsSalud pierde propiedad de Hospital Temporal de Marcona

Tribunal Arbitral falla a favor de la empresa minera Shougang Hierro Perú S.A.A. para que EsSalud entregue predio de Ica.

Una reciente decisión del Tribunal Arbitral, identificada como DCC-CXLIX-26, resolvió a favor de Shougang Hierro Perú S.A.A. sus tres principales solicitudes dentro de la controversia con EsSalud.

El pronunciamiento no solo tiene consecuencias económicas para el Seguro Social, sino que también pone en discusión el futuro del predio donde actualmente funciona el Hospital Temporal, ubicado en la avenida Recreación, en las inmediaciones de la I.E. Santa María Goretti.

De acuerdo con lo establecido por el tribunal, EsSalud deberá restituir y entregar el inmueble a la empresa minera y pagar una penalidad de US$ 500 por cada día de retraso, computada desde el 7 de agosto de 2023 hasta la fecha en que se produzca efectivamente la devolución del terreno.

La cifra acumulada por este concepto ya alcanzaría aproximadamente US$ 389,000, según los datos consignados en el fallo. Además, el monto continuará incrementándose mientras EsSalud no cumpla con entregar el predio.

El impacto financiero no termina allí. La institución también ha sido obligada a asumir los gastos derivados del proceso arbitral, que comprenden S/ 422,220 y US$ 20,000 más IGV.

SINDICATOS EXIGEN ACCIÓN DEL GOBIERNO

Frente a esta situación, los trabajadores y asegurados exigen al Gobierno nacional asumir una posición activa y adoptar medidas que permitan garantizar que ningún trabajador asegurado ni ningún integrante de su familia quede desprotegido ante una eventual desocupación del establecimiento.

En ese contexto, piden que el ministro de Trabajo, Juan Sheput, como autoridad política vinculada al sector al que se encuentra adscrito EsSalud, y la presidenta ejecutiva de la institución, Hilda Sandoval Cornejo, informen públicamente sobre las acciones previstas para asegurar la continuidad de la atención sanitaria en Marcona.

La población también demanda información sobre la capacidad de la eventual infraestructura sustituta para responder a emergencias médicas, accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.

Pérdida del terreno deja desprotegida a la población.

SUBSIDIARIA CHINA

• Shougang Hierro Perú S.A.A. es una empresa minera peruana subsidiaria de Shougang Group, una corporación siderúrgica y minera con sede en China. La empresa se dedica principalmente a la extracción y procesamiento de mineral de hierro en el yacimiento de Marcona, ubicada en Ica,

RESPECTO AL SALARIO DE CONGRESISTAS Y TRABAJADORES

Muñante afirma que Rospigliosi es quien debería explicar el aumento de 15%

El senador de la bancada de Renovación Popular, Alejandro Muñante, consideró revisable el aumento del 15 % para los trabajadores del Congreso, aprobado durante la gestión de Fernando Rospigliosi, y pidió conocer sus fundamentos.

"El presidente, en este caso el señor Rospigliosi, tendría que responder. Creo que es necesario que se revisen muy bien estos documentos y los criterios por los cuales se tomó esta decisión. Yo desconozco los detalles. Hemos tomado conocimiento a raíz del reporte, así que él debería responder por este aumento", sostuvo.

Respecto a la posibilidad de revisar la medida, el senador afirmó que "todo es revisable", aunque precisó que primero deben conocerse las razones y los documentos que sustentaron el incremento.

AVISO DE PUBLICACIÓN SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL

SEVEN SEAS WATER HOLDINGS PERU S.A.C.

De acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo del inciso c) del párrafo 6.3 del artículo 6 del Decreto Legislativo No. 1372 y en el párrafo 7.3 del artículo 7 del Decreto Supremo No. 003-2019-EF, se comunica que SEVEN SEAS WATER HOLDINGS PERU S.A.C. ha realizado los mecanismos razonables para obtener la información del beneficiario final, considerando los criterios de propiedad y control previstos en los literales a) y b) del párrafo 4.1 del artículo 4 del Decreto Legislativo 1372 y en los párrafos 5.1 al 5.4 de su Reglamento y documentado estos, respectivamente.

Sin embargo, no ha sido posible identificar plenamente al beneficiario final bajo los criterios señalados en el párrafo precedente debido a que no existe persona natural que directa o indirectamente posea más del 10% de participación en la empresa o que por medios distintos a la propiedad ejerza control directo o indirecto.

En dicho sentido, de conformidad con el inciso c) del párrafo 4.1 del Decreto Legislativo 1372 y el inciso c) párrafo 4.1 del artículo 4 del Decreto Supremo No. 003-2019-EF, hemos considerado como beneficiario final a la persona natural que ocupa el puesto administrativo superior en la empresa. A continuación, detallamos el nombre y cargo que ocupa:

NOMBRES APELLIDOS	CARGO
PATRICIO ALBERTO LARRAIN PIZARRO	Gerente General

SEVEN SEAS WATER HOLDINGS PERU S.A.C.
REPRESENTADA POR PATRICIO ALBERTO LARRAIN PIZARRO

FONOAVISOS
Expreso Extra
Su aviso desde su casa u oficina, comuníquese con nuestros canales de atención
Central Telefónica:
612 4000
Anexos 226 - 200 - 221

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Se comunica que la Junta General de Accionistas de GESTORA PERUANA DE HOSPITALES S.A., celebrada el 03 de agosto de 2026, acordó reducir el capital social de S/ 4,717,500.00 a S/ 10,000.00, es decir, en la suma de S/ 4,707,500.00, mediante la devolución de aportes a los accionistas.
La presente publicación se efectúa de conformidad con el artículo 271 de la Ley General de Sociedades.
Lima, 13 de agosto de 2026.
GESTORA PERUANA DE HOSPITALES S.A.

TAMBIÉN A SICARIOS, VIOLADORES Y EXTORSIONADORES

Proponen castigar con cadena perpetua a funcionarios corruptos que defrauden al Estado

Oficialmente, el diputado José Baella (Renovación Popular) presentó un proyecto de ley que busca castigar con cadena perpetua a los funcionarios que cometan actos de corrupción y, en consecuencia, defrauden al Estado.

A través de la Propuesta Legislativa n.° 00046-2026-2031 CD, el también general (r) de la Policía Nacional del Perú (PNP) explicó que se pretende modificar el Código Penal para sancionar con cadena perpetua a las autoridades gubernamentales que cometan el delito de colusión en determinadas circunstancias, como durante emergencias nacionales o sanitarias o cuando sus acciones vulneren la defensa nacional y la seguridad pública.

El documento precisa que la cadena perpetua se aplicará cuando el funcionario actúe como integrante de una organización criminal, como persona vinculada a ella o por encargo de esta.

Asimismo, la pena se aplicará cuando el acto de corrupción recaiga sobre programas con fines asistenciales, de apoyo o inclusión social o de desarrollo; cuando el agente se aproveche de una situación de calamidad pública, emergencia nacional o sanitaria; cuando se trate de adquisiciones para las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional del Perú destinadas al cumplimiento de sus funciones; o cuando la acción del funcionario comprometa la defensa, la seguridad pública o la soberanía nacional.

Además, la iniciativa propone sancionar con cadena perpetua a sicarios, extorsionadores y violadores.

Respecto del sicariato, el proyecto señala: "El que mata a otro por orden, encargo o acuerdo, con el propósito de obtener para sí o para otro un beneficio económico [...]".

MINISTRO BEINGOLEA

Descarta ceder el LUM al Minjusdh

El ministro de Cultura, Alberto Beingolea, aclaró que el Lugar de la Memoria (LUM) forma parte del Ministerio de Cultura y descartó cederlo al Ministerio de Justicia, tal como lo solicitó el titular de esta cartera, Ernesto Álvarez Miranda.

En conferencia de prensa, Beingolea remarcó que la administración de los museos corresponde a su sector.

"Es una opinión del ministro y punto. El LUM está dentro del sector Cultura. No se trata de ceder; simplemente hay una opinión. Los museos son parte de las funciones del Ministerio de Cultura", detalló Beingolea.

Durante la segunda semana de agosto, el titular de Justicia planteó que el LUM pase a estar bajo la administración de su sector, debido a que considera que el espacio aborda directamente el periodo del conflicto armado interno.

Sostuvo que el LUM estaría restringido por la presencia de "elementos con rasgos ideologizados".

TAMBIÉN OTROS MANDOS DE LA PNP. HASTA LOGRAR RESULTADOS

Ministro Astudillo respalda la continuidad de Arriola

Explica que cada región tiene un plan distinto para combatir la criminalidad relacionada a la extorsión y el sicariato.

El ministro del Interior, César Astudillo, afirmó que el comandante general de la Policía Nacional (PNP), Óscar Arriola, y todos los actuales altos mandos de esta institución continuarán en sus cargos mientras obtengan resultados en la lucha contra la criminalidad, pese a la agudización de las extorsiones y los asesinatos a nivel nacional.

El titular del Ministerio del Interior (Mininter) aseguró que el Gobierno de Keiko Fujimori está reajustando las estrategias de seguridad ante el incremento de delitos y amenazas en distintas regiones del país.

"Mientras sigamos trabajando y sigamos teniendo resultados, van a continuar. No podemos parar para ponernos a evaluar situaciones en las que estamos totalmente empeñados. Todos estamos trabajando muy fuerte, todos los días, 24/7", afirmó Astudillo al ser consultado sobre la permanencia de Óscar Arriola en la titularidad de la PNP.

Asimismo, aseguró que los operativos policiales continúan con mayor fuerza y están permitiendo desarticular diversas bandas criminales.

"Este vector de inteligencia nos está dando buenos resultados. La gente puede decir que 'ayer han matado a una persona'. No es que yo quiera ser triunfalista, pero la tendencia que tenemos es a bajar. No es fácil desarticular bandas", precisó.

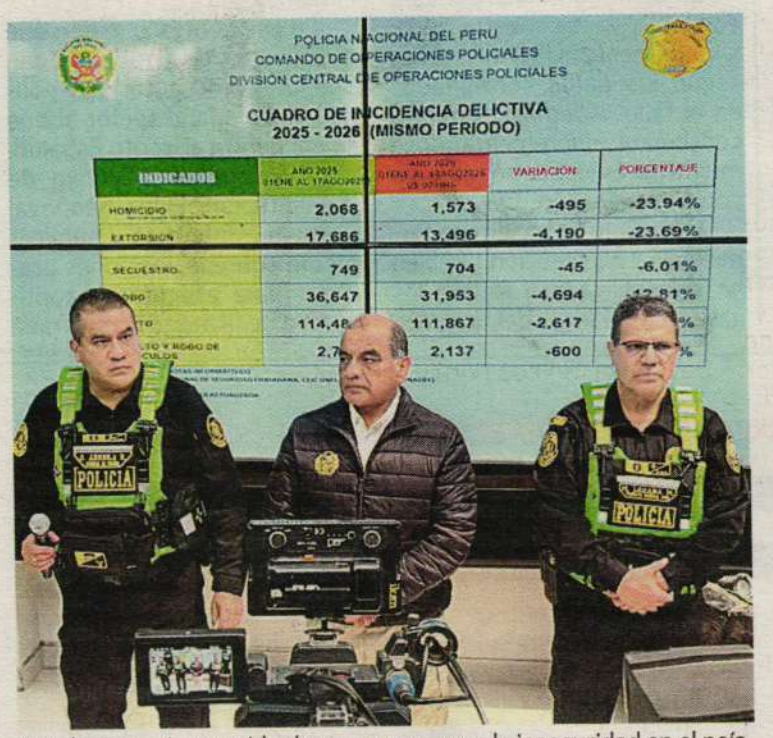

Arriola no será removido de su cargo pese a la inseguridad en el país.

ANTES FUE PEOR

- Según el ministro César Astudillo, al comparar las cifras con el mismo periodo del año pasado, actualmente se registrarían alrededor de 500 muertes menos. No obstante, aclaró que el balance no debe ser motivo de celebración debido a que se trata de vidas humanas.

Además, indicó que el plan de la Policía para luchar contra el crimen no se basa en un solo esquema. Explicó que cada región tiene planes diferentes para combatir la delincuencia en sus jurisdicciones.

"No hay un plan para todo el Perú. Cada región tiene un plan. Algunos, como Lima, Loreto y Áncash, tienen tres o cuatro planes distintos. Cada general los ha evaluado, planteado y presentado, y estos han sido aprobados. Estos planes tienen inteligencia. Pero esos planes se vienen reajustando, se vienen perfeccionando", indicó.

Asimismo, señaló que los planes de seguridad serán nuevamente evaluados junto con los generales de la PNP y adelantó que se incorporará más tecnología, con apoyo de la DINI y las Fuerzas Armadas, para reforzar las operaciones contra el crimen organizado.

Astudillo defendió la designación del coronel del Ejército Luis Miguel Flores Alván como jefe de la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior (Digimin). Señaló que el sector es una entidad de gestión pública y que no todos sus funcionarios deben pertenecer a la Policía Nacional.

Resaltó la experiencia de Flores Alván en labores de inteligencia, operaciones especiales e infiltración de organizaciones terroristas, así como su trabajo conjunto durante años con efectivos policiales.

En los últimos años, los casos de delincuencia organizada se incrementaron en el Perú.

Judicial

JUZGADO ANTICORRUPCIÓN

SENTENCIA EN AYACUCHO

El Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Anticorrupción de Ayacucho obtuvo una sentencia de cuatro años de cárcel contra dos exfuncionarios de la Municipalidad Distrital de Pacaycasa y un particular.
Se les halló responsables, en primera instancia, de colusión simple.

DEFINEN CRITERIOS

SUPERNUMERARIOS

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial estableció disposiciones para la gestión de los procesos de selección de jueces supernumerarios.
Es decir, se tomará en cuenta a los que quedaron en puestos expectantes del proceso realizado vía la Resolución Administrativa 399-2020-CE-PJ.

IMPUTA COLUSIÓN A EXALCALDE RUFINO ENCISO

Fiscalía investiga a tres candidatos a San Bartolo

JNE sacó a Eugenio Huari (Podemos) que había ocultado condena por falsedad.

CÉSAR ROJAS

Mientras el actual alcalde de San Bartolo, August Carbajal, acumula varias investigaciones penales solo por este periodo, tres candidatos a sucederlo en el balneario tienen similares y hasta peores problemas con la justicia.

Rufino Enciso Ríos (Somos Perú) fue burgomaestre de este distrito, y a raíz de acciones de su gestión, existen carpetas fiscales por presunta corrupción (colusión en agravio de la municipalidad, y rehusamiento ilegal de acto).

AMISTADES PELIGROSAS

Un caso relacionado al somista es por gasto con un proveedor de vehículos. El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Chorrillos tiene a los exfuncionarios Víctor Quispe Floiras, Carlos Chumpitaz Chumpitaz y Fernando Santos Buitrón en control de acusación.

Enciso era muy cercano a José Delgado Heredia, exalcalde de Punta Negra, también de Somos Perú. Este personaje es acusado de dirigir "La Jauría del Sur", banda criminal dedicada al tráfico de terrenos.

Otro candidato, Eugenio Huari Huapaya (Podemos Perú) ocultó una condena por documentos falsos al Jurado Nacional de Elecciones, el cual lo acaba de apartar de las elecciones.

También figura en esta situación Fernando Amador Loayza (Partido Popular Cristiano). Se le imputa falsa denuncia, cargo que está en evaluación en el Ministerio Público.

De todo en Somos Perú y el PPC.

ANTECEDENTE

- El caso de Jorge Barthelmess Camino dejó un precedente en la Municipalidad Distrital de San Bartolo.
- Este personaje fue reelegido varias veces, pero finalmente fue condenado y vive prófugo en Suecia.

EXMINISTRO DE DEFENSA

Archivan investigación a Gaviria

El exministro de Defensa José Gaviria nos hizo llegar la Disposición 3 del tres de julio de 2023, donde se le archiva la investigación por presunto peculado de uso.

En el 2022, había llevado a sus dos hijas menores de edad, en un vuelo oficial del Fokker F 65 de matrícula AE565, lo cual fue denunciado como una irregularidad.

La entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides, constató que la aeronave no había variado su destino ni funcionamiento oficiales, para este hecho. Por ello, se consideró que no hubo dolo ni perjuicio para el Estado.

POLLITO CON PAPAS

LUIS OTOYA TRELLES

Paciencia y tolerancia ante las expectativas

La presidenta Fujimori cumple tres semanas al frente del país. Su triunfo ha devuelto tranquilidad y esperanza a millones de peruanos que confían en que su administración será mejor que las que la antecedieron durante los últimos años. Esa expectativa se explica, en parte, por la conformación de un gabinete que combina técnicos y políticos con experiencia para encarar la compleja situación heredada en sectores clave: el social, el productivo y el económico.

Hasta ahora, el Gobierno, la presidenta y sus ministros han mostrado capacidad de reacción para atender a damnificados y afectados. También han intentado encarar, con medidas inmediatas, crisis crónicas en temas sensibles como la salud y los desastres naturales, en un país acostumbrado a vivir entre la emergencia y la zozobra.

En solo unos días, la DANA Aníbal ha puesto en aprietos a la capital. Se nos viene un Niño travieso y destructivo y aún no estamos preparados, ni mucho menos unidos, para enfrentarlo.

Sin embargo, es evidente que la presidenta deberá gobernar frente a una oposición firme en el Congreso, especialmente en la Cámara de Diputados. Allí tendrá que construir consensos dentro de los partidos que eligieron a la mesa directiva e identificar a los legisladores capaces de anteponer el futuro del país a sus posiciones partidarias.

La primera valla que deberá superar el Ejecutivo será obtener facultades legislativas para actuar con urgencia en materia de seguridad ciudadana y para implementar medidas correctivas ante el inminente fenómeno de El Niño.

> **La brecha es enorme y se amplió por la indiferencia de quienes solo se limitaron a repetir diagnósticos ya conocidos, sin convertirlos en acciones concretas ni adecuarlos a los recursos disponibles.**

En otro frente están las expectativas de la población respecto de los resultados de la lucha contra la inseguridad ciudadana. Pero este problema no desaparecerá por arte de magia ni de la noche a la mañana. Preocupan, además, los reclamos airados de actores políticos que gobernaron el país durante los últimos quince años y que hoy pretenden desentenderse de las consecuencias de sus propias decisiones, entre ellas, una migración descontrolada que terminó siendo aprovechada por bandas organizadas para extender la violencia.

La solución no está a la vuelta de la esquina. Requiere ser priorizada, calendarizada y ejecutada con plazos realistas. La brecha es enorme y se amplió por la indiferencia de quienes solo se limitaron a repetir diagnósticos ya conocidos, sin convertirlos en acciones concretas ni adecuarlos a los recursos disponibles.

Nada ganamos poniendo piedras en el camino para que este gobierno fracase, como pretenden los grupos radicales y quienes han vivido de la teta del Estado durante los últimos veinticinco años. Que ellos vuelvan a desgobernar no es la solución. Lo que el país necesita es paciencia y tolerancia para abrir espacios de entendimiento y reflexión. Solo así será posible construir una agenda mínima de coincidencias que permita avanzar y evitar que el entrampamiento político vuelva a inmovilizarnos.

NOTAS BREVES

EVALÚAN A SETENTA

La Comisión de Evaluación Parcial de Desempeño de la Junta Nacional de Justicia, presidida por Rafael Manuel Ruiz Hidalgo, evaluó a setenta magistrados en la sede de la JNJ. Estos eran de Loreto, Pasco, Selva Central, Piura, Amazonas, Moquegua, Tacna, Cañete y Madre de Dios.

CANDIDATO Y LESIONES

John Vargas Campos, candidato a la alcaldía provincial de Ascope por Podemos Perú, sería descalificado, por haber ocultado información sobre una sentencia.
El cuatro de mayo de este año, se le dictó reserva de fallo condenatorio por lesiones graves.

ANÁLISIS DE CELULAR FUE DECISIVO

Destituyen a fiscal que liberó a sospechosos mediante Plin

Carlos Alberto Navas Chávez, quien usó su cargo de fiscal para obtener sobornos, fue destituido por la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Se probó que la familiar de unos detenidos le había depositado 300 soles mediante el aplicativo Plin.

"Después de recibir el dinero mediante una transferencia por Plin, dispuso la libertad de cuatro personas intervenidas", indicó el organismo que evalúa a jueces y fiscales.

La decisión fue adoptada en el procedimiento disciplinario seguido por los hechos ocurridos el 8 de febrero de 2024 en Loreto, a partir de los elementos que permitieron corroborar la denuncia presentada al día siguiente.

Dos personas habían sido detenidas por la utilización de placas de rodaje con números falsos.

El modus operandi de Navas consistía en reunirse fuera de su oficina con la persona interesada. Allí solicitaba S/500, aunque aceptó recibir S/300.

La misma persona que, en un principio había accedido a sus requerimientos corruptos, lo denunció ante la Policía Nacional.

Gracias a una investigación rápida, se logró levantar el secreto de las comunicaciones de Navas (deslacrado y extracción de información del teléfono celular). Allí se encontraron chats con la denunciante, así como la captura de pantalla de Plin que comprobaron los hechos.

A PESAR DE INFORMES POLICIALES

Juárez sacó a exministro de proceso por lavado

Fiscal decidió ignorar incremento de patrimonio en empresa de Carlos Paredes, extitular del MTC.

Apesar de que dos informes de la División de Investigación de Lavado de Activos Equipo Especial (Divicla) encontraron aumento de patrimonio en las empresas de su familia, el exministro Carlos Paredes ya no figura como investigado por lavado de activos.

El fiscal Germán Juárez Atoche (ahora suspendido) había abierto una carpeta contra el extitular de Transportes, también a su hermano José Guillermo. Se había detectado sospechosas propiedades en Triar Security SAC de Arequipa.

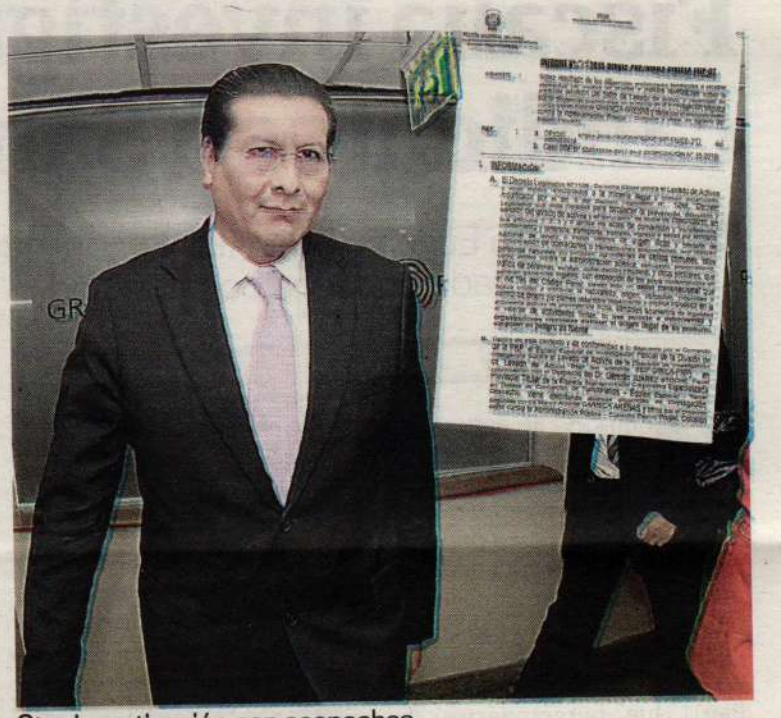

Otra investigación con sospechas.

CADENA SIN ESLABÓN

Hablamos de los informes 639-2019-DIRNIC-PNP/DIRILA-DIVICLA-EEIP-D2 (27 de junio de 2019) y el 147-2019-DIRNIC-PNP/DIRILA-DIVICLA-EEIP-D2 (tres de abril de ese año).

La tesis fiscal era que empresas del "Club de la construcción" habían sobornado al gobierno de Ollanta Humala, para conseguir contratos millonarios de obras en el MTC. Sin embargo, Juárez Atoche habría dejado de lado al eslabón clave.

En el sistema del Ministerio Público, José sigue como investigado por este caso, pero no Carlos.

Paredes se habría acogido a la colabroación eficaz en uno de los varios procesos que tiene. Hace quince días, el juez Leodan Cristóbal Ayala archivó el extremo de la acusación del Gasoducto por asociación ilícita, a pedido de Luis Castilla (ex-MEF).

HERMANO

- Carlos Paredes Rodríguez estuvo con impedimento de salida del país en 2019, pero luego las restricciones se fueron eliminando.
- Su hermano había estudiado junto a Humala en la Escuela Militar de Chorrillos.

DECLARARON EXPROVEEDORES DEL "NO A LA REVOCATORIA"

Avanza juicio a Susana Villarán por peajes

El Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional continuó el juicio oral contra la exalcaldesa Susana Villarán y otros, por los aportes que Odebrecht y OAS le dieron, mientras estas empresas ganaban contratos en su gestión.

Durante la sesión, se escucharon las declaraciones testimoniales de Julián Chávez, José Dávila, Sigifredo Velásquez y Manuel Espinoza.

Varios trataron sobre cómo la campaña del "No a la revocatoria" financiaba y pagaba actividades proselitistas. Asimismo, respecto a cómo varios supuestos aportantes en realidad eran falsos.

Cuando se inició el proceso en el Ministerio Público, el Equipo Lava Jato dividió los casos en diferentes carpetas. Una fue por los peajes de Rutas de Lima (Odebrecht) y otro por los de Línea Amarilla (OAS).

La audiencia de este martes trató sobre presunta colusión y lavado, tomando como puntos de partida los contratos con las constructoras corruptas.

Asimismo, existen investigaciones a exregidores y a exfuncionarios por temas conexos.

CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

La evolución creó la economía de mercado y la involución, el socialismo

La economía de mercado es un sistema socioeconómico que se caracteriza por respetar la competencia y el derecho de propiedad, y no por responder a los intereses de burócratas estatales, como ocurre en el socialismo. Es decir, en el socialismo, la oferta y la demanda son reemplazadas por los intereses políticos o económicos de la burocracia.

Las economías de mercado se originaron en las sociedades agrarias y fueron defendidas por economistas como Adam Smith, quien sostuvo que fomentan la prosperidad. Sin embargo, pensadores como Karl Marx argumentaron que este sistema podía conducir a la explotación y a las desigualdades de clase.

La evolución de las economías de mercado se ha visto afectada por intervenciones demagógicas que sostienen que los controles de precios benefician a la sociedad, cuando, en realidad, pueden generar especulación.

Se dice, por ejemplo, que el litro de leche costaba S/ 3,00 y que el Gobierno, sin aumentar la oferta, redujo su precio a S/ 1,50. Según esta historia, un comprador le preguntó a un comerciante:

—¿Cuánto cuesta la leche?

—S/ 1,50 —respondió el vendedor.

El comprador, muy satisfecho, alabó al Gobierno por haber reducido el precio y pidió un litro. El comerciante le contestó que, al nuevo precio, se había vendido mucha más leche y que, por lo tanto, se había agotado.

Se han encontrado textos contables de alrededor del 3000 a. C. con referencias a mercados y préstamos con intereses. Las estructuras primitivas de mercado desempeñaron un papel fundamental en la estabilización y organización de las sociedades.

Los griegos consideraban que la ganancia perjudicaba la prosperidad de la sociedad. Incluso en el siglo XVIII, el cobro de intereses era prohibido por la Iglesia católica y por el Gobierno francés. Como respuesta a la necesidad de contar con capital para cubrir necesidades básicas, las restricciones al comercio y a los préstamos se fueron flexibilizando en Europa.

Smith sostuvo que una economía libre del control gubernamental incrementaría la prosperidad de toda la sociedad. Consideraba que un mercado libre promovería la eficiencia porque estabilizaría la oferta y la demanda, generando los precios más bajos posibles para los consumidores.

Las teorías de Smith tuvieron una gran influencia en la sociedad occidental. Sin embargo, el concepto de economía de mercado aún enfrentaba una notable oposición. Karl Marx, en El capital (1867), sostenía que los propietarios explotaban a los trabajadores al retener la plusvalía de las mercancías comercializadas, lo que enfrentaba a ricos y pobres.

Muchas economías tradicionalmente capitalistas han incorporado importantes subsidios y controles gubernamentales. Los sistemas comunistas, por su parte, a menudo han flexibilizado sus controles económicos para estimular el crecimiento y atraer inversión extranjera.

LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

"Tensión entre la PNP y el Gobierno"

Es el título de la carátula de La República de anteayer, domingo 16 de agosto de 2026.

La ley de Japón prohíbe la doble nacionalidad a sus súbditos. En el caso de tener doble nacionalidad, una por sangre y otra por suelo de nacimiento, el Estado japonés notifica por escrito para que, en el plazo de dos años, cumplidos los 20 años de edad, se opte por una de ellas, necesariamente por escrito cuando se elige la nacionalidad por sangre (ius sanguinis). Keiko rechazó la nacionalidad peruana.

Este hecho obliga a Keiko a abstenerse de utilizar la nacionalidad peruana. Pecaminosamente, Keiko ha candidateado y ganado la Presidencia del Perú, actitud que muestra no solo su indignidad, sino, peor aún, la carencia de dignidad de la mayoría de los peruanos.

Para evitar esta situación en el futuro, únicamente se debe votar dentro del Perú.

La tensión entre la PNP y la Sra. Keiko es más grave de lo que uno se imagina:

El problema fundamental es la cuestión de la minería, pues, aparte del yacimiento de cobre de Toquepala, la totalidad de la minería, fundición y refinación culmina en el extranjero. Y se paga al Perú solamente lo que corresponde al cobre. El resto de los metales, cuyo precio más que triplica el del cobre, se los roban las mineras.

El Perú, en la producción mundial, es 1.º en zinc, 2.º en cobre y plata, y destaca en los demás metales.

Este es un asunto que todavía silencian todos los periódicos y todos los ingenieros; pero ies de dominio público!

Esta es la materia de la tensión entre la PNP y el GOBIERNO JAPONÉS, cuya presidenta es Keiko.

El ministro del Interior, Gral. (EP) Astudillo, y el comandante en jefe de la Policía, Gral. Arriola, deben definir la nueva ley, vigente desde 2004, que establece que las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Aviación) se subordinan a la Policía en los casos de grandes problemas sociales de beligerancia.

Ejemplo de ello es el Andahuaylazo, sedición etnocacerista de 2005. Intervino como estratega el Gral. Williams, subordinado al Gral. de la Policía Nacional Murazzo, menor en grado, en edad, etc.

Ahora que son inevitables las acciones de masas contra la exportación de concentrados de cobre, los oficiales de la Policía exigen derogar aquella ley.

Las Fuerzas Armadas son instituciones de guerra y la Policía es solo de SERVICIO.

Los conflictos de categoría de guerra interna o externa son competencia exclusiva del Ejército, la Marina y la Aviación.

Los conflictos de masas sin armas no son guerra, sino MOTÍN; ergo, son competencia de la POLICÍA.

Es inevitable definir esta ley para evitar una guerra civil.

EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

Interpelación antidemocrática

La izquierda extremista en la Cámara de Diputados, liderada por Juntos por el Perú (JP), acaba de presentar una moción de interpelación que debería contestar el ministro de Defensa. La principal bancada de oposición empieza a agitar el avispero a la hora uno, cuando el gobierno fujimorista no tiene ni veinte días en funciones y el presidente del Consejo de Ministros, con el gabinete en pleno, aún no se ha presentado en la Cámara para exponer y debatir la política general de gobierno y las principales medidas que requiere su gestión pública. El cuestionable acto de control político de JP no solo es demagógico y extemporáneo, sino algo peor, aunque previsible.

Quien se haya tomado la molestia de revisar objetivamente dicho pliego de interrogatorio —salvo por las preguntas capciosas referidas a aportes de la campaña electoral— tiene que concluir que la absolución de las preguntas corresponde a las carteras de más de un ministro y que se pretende, maliciosamente, que el Ejecutivo revele la estrategia y los lineamientos de política para la erradicación de la nefasta minería ilegal y su criminalidad organizada, que infesta y enluta al país. La moción de este grupo parlamentario no es de «interés público», sino todo lo contrario, puesto que, por su ideario y composición, postulan la prórroga indefinida del malhadado REINFO y la defensa de los criminales beneficiarios de este, que se camuflan y enriquecen con tal sistema.

Desafortunadamente, JP tiene las curules suficientes para que se tramite la moción de marras y habrá que ver si los diputados de la llamada «centroizquierda democrática» le siguen la cuerda en esto. Por fortuna, el Reglamento de la Cámara Baja establece un procedimiento para la admisión y aprobación de esta que toma algunas semanas y que el régimen de turno debe aprovechar para ponerse las pilas y desenmascarar este despropósito.

En esta línea, a la brevedad, el premier y el Consejo de Ministros deben presentarse en el hemiciclo de Diputados y, conforme a lo dispuesto por la Constitución, manifestar al país su política y las medidas gubernamentales necesarias y, durante el desarrollo del debate, desbaratar ante la opinión pública los nefastos fines que persigue la citada moción de orden del día.

Señora presidenta, no hay más tiempo que perder y no lo pierda. Además, de paso, la sesión servirá para identificar quién es quién y adónde se ubican en la mentada «coalición democrática» izquierdosa. ¡AMÉN!

Principales correcciones señaladas: se añadieron comas en incisos; gabinete al pleno → gabinete en pleno; el que se haya tomado → quien se haya tomado; pliego interrogatorio → pliego de interrogatorio; las preguntas corresponden → las preguntas corresponde por concordancia con la absolución; ésta → este; Premier y Consejo de Ministros debe → el premier y el Consejo de Ministros deben; no hay tiempo más que perder → no hay más tiempo que perder; y se corrigieron mayúsculas innecesarias y la puntuación final de ¡AMÉN!.

AGENCIAS

SANCIONA A SU PRESIDENTA, TOMOKO AKANE

Estados Unidos eleva la ofensiva contra la Corte Penal Internacional

La administración de Donald Trump incluyó a Tomoko Akane, presidenta de la Corte Penal Internacional, y al abogado litigante sénior Abdoulaye Seye en la lista de personas sancionadas por Washington.

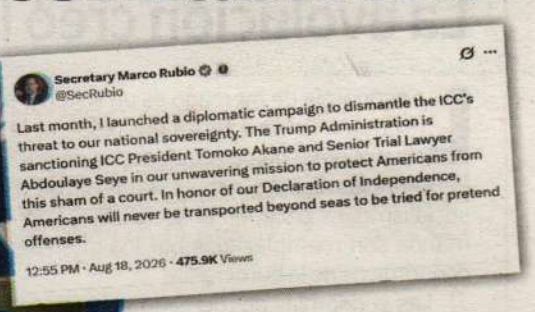

Estados Unidos abrió un nuevo capítulo en su enfrentamiento con la Corte Penal Internacional (CPI). Este martes 18 de agosto, el Gobierno de Donald Trump anunció sanciones contra la presidenta del tribunal, la jueza japonesa Tomoko Akane, y contra Abdoulaye Seye, abogado litigante sénior de la Fiscalía de la institución con sede en La Haya.

La decisión fue formalizada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro y se inscribe en la campaña emprendida por Washington para limitar las actuaciones de la CPI que, según la administración estadounidense, constituyen una amenaza contra la soberanía y la seguridad nacional de Estados Unidos.

Las medidas implican el bloqueo de los bienes y participaciones financieras que Akane y Seye puedan poseer bajo jurisdicción estadounidense. Asimismo, ciudadanos y empresas de Estados Unidos quedan, en términos generales, impedidos de efectuar operaciones económicas con ambos funcionarios, salvo aquellas autorizadas expresamente por el Gobierno.

La OFAC estableció un periodo limitado para concluir determinadas operaciones vinculadas con los sancionados. Una licencia general autoriza transacciones necesarias para la liquidación de negocios hasta las 12:01 a. m. del 17 de septiembre de 2026. Cualquier pago destinado a una persona bloqueada deberá ser depositado en una cuenta restringida que genere intereses en Estados Unidos.

Las restricciones se extienden, además, a las empresas en las que Akane o Seye posean, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 50 %.

WASHINGTON INVOCA LA DEFENSA DE SU SOBERANÍA

El núcleo de la disputa se encuentra en una cuestión jurídica que enfrenta desde hace años a Estados Unidos con la CPI: la posibilidad de que el tribunal investigue o procese a ciudadanos de países que no forman parte del Estatuto de Roma, tratado internacional que dio origen a la Corte.

Estados Unidos no es Estado parte de dicho instrumento y, por tanto, sostiene que nunca otorgó consentimiento para que la CPI ejerza jurisdicción sobre sus ciudadanos, militares, agentes de inteligencia o funcionarios.

El Gobierno estadounidense rechaza especialmente la posibilidad de que integrantes de sus Fuerzas Armadas o de sus organismos de seguridad puedan ser investigados, detenidos o procesados por actuaciones realizadas en cumplimiento de misiones oficiales.

Washington considera que permitir ese escenario equivaldría a reconocer una autoridad judicial supranacional a la que el país jamás decidió someterse.

La posición jurídica de la CPI es distinta. Según el Estatuto de Roma, el tribunal puede ejercer competencia en determinadas circunstancias cuando los presuntos delitos hayan sido cometidos en territorio de Estados que sí reconocen su jurisdicción, aun cuando los investigados sean ciudadanos de países no miembros.

Esa diferencia de interpretación constituye uno de los principales puntos de fricción entre Washington y La Haya.

AFGANISTÁN, UNO DE LOS ANTECEDENTES

Uno de los casos que alimentó la confrontación está relacionado con Afganistán.

La CPI abrió investigaciones sobre presuntos crímenes cometidos durante el conflicto afgano e incluyó entre las actuaciones examinadas aquellas atribuidas a militares estadounidenses y miembros de los servicios de inteligencia.

El Departamento de Estado recordó recientemente que, desde la perspectiva de Washington, esos procedimientos no han sido cerrados de manera definitiva.

Para la administración Trump, resulta inadmisible que un tribunal internacional pueda pretender juzgar a ciudadanos estadounidenses por actos vinculados con operaciones desarrolladas en defensa de los intereses de su país.

La controversia se agravó posteriormente con las decisiones de la CPI relacionadas con Israel, uno de los aliados estratégicos más cercanos de Estados Unidos y que tampoco forma parte del Estatuto de Roma.

ISRAEL ABRE UN SEGUNDO FRENTE

En noviembre de 2024, la Corte Penal Internacional emitió órdenes de arresto contra el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y contra el entonces ministro de Defensa Yoav Gallant por presuntos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad relacionados con la guerra en Gaza.

Washington rechazó esas decisiones y cuestionó abiertamente la jurisdicción del tribunal sobre las autoridades israelíes.

Abdoulaye Seye integra el equipo de la Fiscalía de la CPI que solicitó la orden de arresto contra Netanyahu. Además, medios israelíes han señalado que participa en investigaciones relacionadas con los asentamientos en Cisjordania y con la distribución de armas a colonos.

Para Estados Unidos, las actuaciones contra autoridades israelíes podrían establecer un precedente susceptible de ser utilizado posteriormente contra funcionarios, militares o agentes estadounidenses.

El Gobierno de Trump considera, por ello, que la defensa de Israel y la protección de sus propios ciudadanos forman parte de un mismo problema político y jurídico.

TRUMP DECLARÓ UNA EMERGENCIA NACIONAL

La ofensiva estadounidense tiene como sustento una orden ejecutiva firmada por Donald Trump el 6 de febrero de 2025. Mediante ese documento, el mandatario calificó los intentos de la CPI de investigar, arrestar, detener o procesar a determinadas personas protegidas por Estados Unidos como una amenaza "inusual y extraordinaria" para la seguridad nacional y la política exterior del país.

Trump declaró entonces una emergencia nacional y autorizó el uso de herramientas financieras y migratorias para responder a las actuaciones del tribunal.

Las medidas permiten bloquear bienes y activos sometidos a jurisdicción estadounidense, restringir el ingreso al país y aplicar otras sanciones contra personas vinculadas con procedimientos cuestionados por Washington.

El fiscal de la CPI Karim Khan fue uno de los primeros funcionarios afectados. Durante 2025, la administración estadounidense amplió progresivamente las sanciones contra fiscales y jueces vinculados con investigaciones relacionadas con Estados Unidos e Israel.

RUBIO IMPULSA PRESIÓN DIPLOMÁTICA

La estrategia ingresó en una nueva etapa el pasado 13 de julio, cuando el secretario de Estado, Marco Rubio, anunció una campaña destinada a combatir lo que Washington describe como una amenaza de la CPI contra la soberanía estadounidense.

El plan contempla acciones diplomáticas para persuadir a otros gobiernos de rechazar la jurisdicción del tribunal sobre ciudadanos estadounidenses.

También incluye mayor escrutinio sobre países que reciben cooperación de Washington y continúan respaldando a la Corte, restricciones de visas y nuevas sanciones contra funcionarios u organizaciones vinculadas con la institución.

Estados Unidos ha llegado incluso a plantear que los Estados miembros reconsideren su pertenencia a la CPI.

Rubio sostuvo este martes que las nuevas sanciones responden a la participación directa de Akane y Seye en esfuerzos destinados a investigar, detener o procesar a personas cuyos gobiernos no han aceptado la jurisdicción del tribunal.

El secretario de Estado vinculó expresamente la medida con la defensa de la soberanía nacional y reiteró que Washington no aceptará que ciudadanos estadounidenses sean enviados al extranjero para responder ante una jurisdicción internacional que el país no reconoce.

LA CPI DENUNCIA PRESIÓN SOBRE LA JUSTICIA INTERNACIONAL

La Corte Penal Internacional rechazó las nuevas sanciones y advirtió que las medidas adoptadas contra funcionarios judiciales por el ejercicio de sus funciones afectan el Estado de derecho y el sistema de justicia internacional.

La inclusión de Tomoko Akane tiene una importancia especial debido a que se trata de la máxima autoridad judicial de la institución.

Su incorporación al régimen de sanciones eleva el conflicto a un nivel institucional superior y demuestra que Washington está dispuesto a utilizar su poder financiero contra los principales representantes del tribunal.

Las medidas también afectan la capacidad operativa de los sancionados debido al peso del sistema financiero estadounidense en las transacciones internacionales.

Durante el último año, varios jueces afectados por medidas similares recurrieron a tribunales estadounidenses argumentando que las disposiciones adoptadas por la administración Trump eran ilegales.

UNA DISPUTA QUE VA MÁS ALLÁ DE GAZA Y AFGANISTÁN

La confrontación entre Washington y la CPI trasciende los expedientes relacionados con Afganistán, Gaza o Cisjordania.

En el fondo, la controversia enfrenta dos concepciones jurídicas difíciles de conciliar.

Estados Unidos sostiene que ningún tribunal internacional al que no haya otorgado consentimiento puede ejercer autoridad penal sobre sus ciudadanos. La CPI considera, en cambio, que su jurisdicción puede alcanzar a nacionales de Estados no miembros cuando los presuntos crímenes sean cometidos en territorios sobre los cuales la Corte tiene competencia.

La nueva ronda de sanciones refleja, por tanto, un enfrentamiento sobre los límites de la justicia penal internacional y el alcance de la soberanía estatal.

Para Washington, se trata de impedir que una institución internacional ejerza competencias que Estados Unidos nunca le reconoció. Para la Corte, el desafío consiste en preservar su capacidad para investigar delitos internacionales aun frente a la presión de una potencia que no pertenece al Estatuto de Roma, pero cuyo peso político, diplomático y financiero puede tener consecuencias mucho más allá de sus propias fronteras.

VOLVERÁ A LA NORMALIDAD

CLIMA EN ZONAS ALTOANDINAS

Las lluvias y los fuertes vientos registrados esta semana en las zonas altoandinas y en la costa, debido a la (DANA) Aníbal, se prolongarán hasta hoy de acuerdo al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía, (Senamhi), quedando a la espera de la aparición del próximo fenómeno de este tipo, en un plazo no determinado.

DAMNIFICADOS DE VES

RECIBIRÍAN S/50 DIARIOS

El Ministerio de Trabajo evalúa poner en marcha un programa temporal dirigido a las familias damnificadas de Villa El Salvador (VES). La iniciativa busca ofrecer una fuente de ingreso temporal a quienes sufrieron pérdidas por la emergencia. La remuneración sería de S/50 diarios durante el periodo de vigencia del programa.

SEGÚN REPORTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA

298 damnificados y 62 casas afectadas en Villa El Salvador

El fenómeno natural también dejó al menos 63 familias perjudicadas en el Sector 1 del distrito tras el ingreso de agua y desagües a las viviendas.

Ministro Belaúnde supervisó los trabajos del Ejército y el Indeci en Villa El Salvador.

El ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, informó que hay 62 viviendas afectadas, 298 personas damnificadas y 13 colegios inundados luego de supervisar los trabajos de limpieza y rehabilitación en la zona afectada por intensas lluvias y que generaron inundaciones en el distrito de Villa El Salvador.

Asimismo, señaló que el Ejército del Perú intervendrá en la limpieza y rehabilitación de las escuelas a fin de acelerar el retorno de los alumnos a las clases.

También dio a conocer que la emergencia dejó al menos 63 familias afectadas en el Sector 1, tras el ingreso de agua y desagües a las viviendas por las lluvias intensas y el colapso de la red de alcantarillado. El daño alcanzó paredes, techos, colchones, muebles y otros bienes, en un entorno marcado también por malos olores y condiciones insalubres.

El funcionario habló durante una inspección nocturna en Lima Sur y vinculó la crisis actual con una falla estructural del área. "Esta es la tercera vez en lo que va del año que esta zona se inunda y ocurre todos los años", afirmó. Acto seguido, planteó que la única salida es un sistema de recolección y expulsión de aguas para impedir que el flujo termine en el punto más bajo del sector.

RECUPERACIÓN DE 11 COLEGIOS

El ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Defensa, inició una operación multisectorial para recuperar los espacios afectados de 11 colegios de Lima Sur que sufrieron daños por las fuertes lluvias, aniegos y el colapso de desagües. Esta emergencia obligó a suspender temporalmente las clases presenciales, mientras se ejecutan los trabajos para recuperar las condiciones adecuadas de los colegios y garantizar el retorno seguro de los estudiantes el próximo lunes 24 de agosto.

CONSTRUIRÁN EL SARE

Además, el ministro explicó que el Ejecutivo dispuso el despliegue de hidrojets y otros sistemas para reducir el riesgo de una nueva inundación si vuelven las lluvias, algo que, dijo, coincide con el pronóstico. Igualmente, señaló que la inspección buscó definir dónde se construirá el Sistema Alternativo de Recolección y Evacuación de aguas (SARE), un sistema de recolección y expulsión de aguas.

FENÓMENO DANA

El titular del sector Rafael Belaúnde atribuyó la gravedad del episodio al fenómeno DANA, aunque remarcó que el problema de fondo es anterior. "La única manera es tener un sistema que recolecte las aguas y evite que discurran al punto más bajo y se inunden las casas", dijo a un medio radial. Luego calificó de inadmisible que la zona siga en la misma situación cada año.

La respuesta en el terreno incluyó personal del Ejército del Perú, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), la Policía y otras instituciones en tareas de limpieza y apoyo a los damnificados.

Asimismo, en la zona se instalaron entre siete y ocho carpas para descanso temporal y unidades médicas con el objetivo de atender a vecinos que se encuentren en situación vulnerable debido a las fuertes lluvias.

ANTE LLUVIAS, ANIEGOS Y DESBORDES

EPS deben adoptar medidas

Ante la ocurrencia de lluvias que pueden generar aniegos o desbordes de aguas residuales, las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) tienen la obligación de actuar oportunamente para atender las emergencias y garantizar la continuidad y calidad de los servicios. Así lo recordó la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass).

De acuerdo con la normativa vigente, las EPS son responsables de la operación y mantenimiento de la infraestructura de agua potable y saneamiento, y deben adoptar las medidas necesarias frente a los problemas operacionales que se presenten y comunicar oportunamente a sus usuarios y a Sunass las situaciones que afecten la prestación.

Estas obligaciones adquieren especial importancia durante eventos asociados a lluvias intensas, cuando la infraestructura puede enfrentar condiciones que comprometan su funcionamiento y generar afectaciones en viviendas, vías públicas o en los propios servicios de saneamiento.

En una emergencia deben intervenir oportunamente la infraestructura involucrada para controlar la incidencia y reducir sus impactos, así como atender los problemas operacionales que afecten la continuidad y calidad de los servicios y adoptar medidas de contingencia para reducir la afectación y recuperar el servicio.

CODY BROWN

TRAS LOS MUROS

Cómo la crisis penite de Perú alimenta crimen organiza

Para la mayoría de los peruanos, las cárceles existen fuera de la vista y, en gran medida, fuera de la mente. Son lugares a los que se envía a los condenados por delitos a cumplir sus penas, separados de la sociedad mientras el sistema de justicia lleva a cabo su labor. Sin embargo, lo que sucede tras los muros de la prisión no se queda allí. Cuando las cárceles pierden el control, las consecuencias trascienden con creces a los propios reclusos.

En todo el Perú, el sistema penitenciario enfrenta una de las crisis de hacinamiento más graves de América Latina. Según datos del World Prison Brief, establecimientos penitenciarios diseñados para albergar aproximadamente a 41,764 internos actualmente mantienen recluidas a 105,463 personas distribuidas en 69 centros penitenciarios activos. El resultado es un sistema que opera al 252.5 % de su capacidad diseñada. En términos prácticos, por cada diez espacios originalmente previstos, hoy hay más de veinticinco personas privadas de libertad.

El hacinamiento suele abordarse desde una perspectiva humanitaria, planteando interrogantes sobre las condiciones de salubridad, la atención médica y la calidad de vida dentro de los establecimientos penitenciarios. Esas preocupaciones son legítimas y fundamentales. Sin embargo, la crisis también representa un desafío profundo para la seguridad pública. Cuando las instituciones penitenciarias se ven sobrepasadas, mantener el orden se vuelve cada vez más difícil, la autoridad institucional se debilita y las organizaciones criminales pueden encontrar oportunidades para consolidar su influencia desde el interior de los penales.

Esto plantea una pregunta incómoda, pero cada vez más urgente: ¿pueden las cárceles incapacitar eficazmente al crimen organizado cuando tienen dificultades para mantener el control de sus propias instalaciones?

UN SISTEMA BAJO PRESIÓN

Durante las últimas dos décadas, la población penitenciaria del Perú ha crecido de manera sostenida, mientras que la infraestructura carcelaria no ha avanzado al mismo ritmo. El resultado no son únicamente celdas abarrotadas, sino una presión estructural que afecta prácticamente todos los aspectos de la administración penitenciaria.

Uno de los ejemplos más claros es el establecimiento penitenciario Miguel Castro Castro, en Lima. Originalmente diseñado para albergar aproximadamente a 1,100 internos, hoy mantiene recluidas a cerca de 5,500 personas, es decir, cinco veces su capacidad prevista. Sin embargo, este está lejos de ser un caso aislado.

Numerosos establecimientos penitenciarios en todo el país operan muy por encima de su capacidad diseñada, transformando un problema que alguna vez pudo considerarse temporal en una condición estructural y crónica. A medida que la población penitenciaria supera los límites para los cuales fueron construidas estas instalaciones, cada recurso se vuelve más difícil de garantizar: atención médica, alimentación, acceso a agua potable, seguridad, programas de rehabilitación e incluso espacio físico.

La pregunta ya no es si las cárceles del Perú están hacinadas. Los datos disponibles demuestran que sí lo están. La cuestión realmente importante es qué significa este nivel de hacinamiento para la capacidad del Estado de gobernar y ejercer control efectivo sobre sus propias instituciones penitenciarias.

MÁS QUE UNA CRISIS HUMANITARIA

Los sucesivos informes de la Defensoría del Pueblo han documentado condiciones que van mucho más allá de las celdas sobrepobladas. Las visitas de supervisión han identificado escasez de agua potable, acceso limitado a medicamentos, alimentación deficiente e infraestructura deteriorada y graves deficiencias en las condiciones básicas de salubridad. Más allá de estas carencias materiales, los informes también han registrado denuncias según las cuales, en algunos establecimientos penitenciarios, los internos se ven obligados a realizar pagos informales o incluso entregar dinero producto de extorsiones para acceder a una cama o, en algunos casos, simplemente a un espacio en el piso donde dormir.

Estas condiciones reflejan no solo una insuficiencia de recursos, sino también el surgimiento de sistemas informales de control que pueden fortalecerse cuando la autoridad oficial pierde capacidad de ejercer el control.

Estos hallazgos sugieren que el hacinamiento no constituye únicamente un problema logístico. También puede alterar el equilibrio del poder dentro de los establecimientos penitenciarios, generando entornos donde la autoridad institucional compite con jerarquías informales establecidas por los propios internos o por organizaciones criminales.

Number of establishments / institutions	69 (2026)
Official capacity of prison system	41,764 (30.4.2026)
Occupancy level (based on official capacity)	252.5% (30.4.2026)

CAPACIDAD DE ALBERGUE, POBLACIÓN PENITENCIARIA Y HACINAMIENTO POR ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EN LA REGIÓN LIMA

Departamentos / Establecimientos Penitenciarios	Capacidad de Albergue	Población Penal	Sobrepoblación (S)	% Sobrepoblación (%S)	Hacinamiento (%S ≥ 20%)
Total	17,608	45,500	27,892	158%	SI
Ancash	1,742	4,295	2,553	147%	SI
E.P. de Huaraz	598	1,177	599	97%	SI
E.P. de Chimbote	1,144	3,118	1,974	173%	SI
Prov. Const. del Callao	580	3,347	2,767	477%	SI
E.P. del Callao	572	3,341	2,769	484%	SI
CEREC - Base Naval	8	6	-2	-25%	NO
Lima	12,210	29,576	17,366	142%	NI
E.P. de Mujeres de Chorrillos	450	739	299	64%	SI
E.P. Anexo de Mujeres de Chorrillos	288	621	333	116%	SI
E.P. de Lurigancho	3,204	9,735	6,331	204%	NI
E.P. Miguel Castro Castro	1,142	5,717	4,575	401%	NO

Un establecimiento diseñado para mil internos, pero obligado a administrar varios miles más, enfrenta desafíos que van mucho más allá de encontrar espacio adicional para dormir. Cada nuevo recluso incrementa la demanda de alimentos, agua potable, atención médica, saneamiento, personal de seguridad, programas de rehabilitación y supervisión administrativa.

Al mismo tiempo, el número de trabajadores penitenciarios, los presupuestos y la infraestructura rara vez crecen al mismo ritmo. El resultado es un entorno en el que las autoridades penitenciarias deben administrar cada vez a más personas utilizando los mismos recursos o, en algunos casos, incluso menos.

Especialistas internacionales en sistemas penitenciarios han advertido durante décadas que, cuando el control institucional se debilita, suelen surgir sistemas informales de gobernanza para llenar ese vacío. Se consolidan estructuras de li-

La rehabilitación bajo presión

Los sistemas penitenciarios modernos cumplen múltiples objetivos: proteger a la sociedad, ejecutar las sentencias impuestas por el Poder Judicial, mantener el orden institucional y preparar a las personas privadas de libertad para su eventual reinserción social. El hacinamiento pone en riesgo cada uno de estos propósitos.

Los programas educativos, la capacitación laboral, la atención psicológica, el tratamiento de adicciones y las oportunidades de empleo requieren espacio físico, personal especializado y recursos económicos. Cuando un establecimiento opera con más del doble de su capacidad prevista, esos recursos inevitablemente resultan insuficientes.

Como consecuencia, las autoridades penitenciarias suelen verse obligadas a priorizar las necesidades operativas inmediatas por encima de los programas de rehabilitación a largo plazo. Administrar pabellones hacinados, responder a emergencias médicas y mantener la seguridad básica consume recursos que, de otro modo, podrían destinarse a iniciativas orientadas a reducir la reincidencia.

Se genera así un círculo difícil de romper. Las prisiones concebidas para rehabilitar pueden terminar convirtiéndose en instituciones dedicadas principalmente a administrar el hacinamiento, mientras las organizaciones criminales que operan dentro de ellas continúan reforzando precisamente las conductas que el sistema penitenciario busca prevenir.

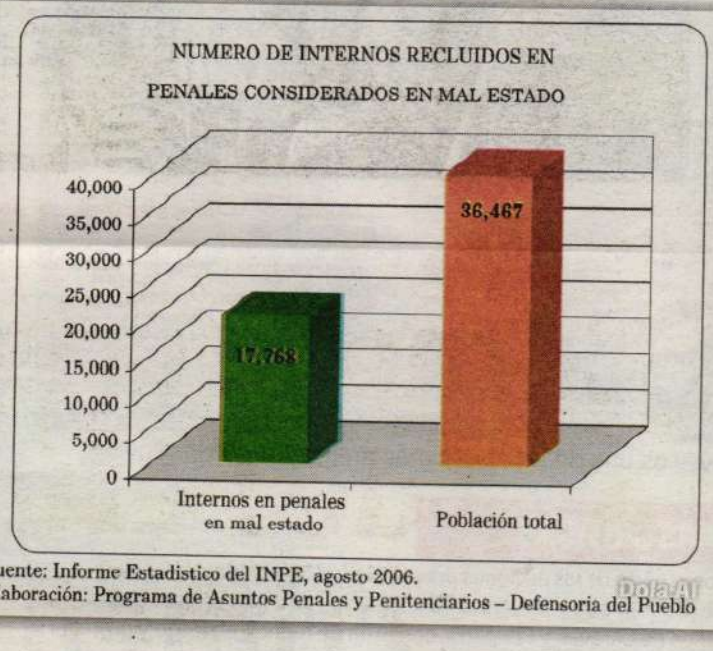

Fuente: Informe Estadistico del INPE, agosto 2006.
Elaboración: Programa de Asuntos Penales y Penitenciarios – Defensoria del Pueblo

LA ECONOMÍA DETRÁS DE LOS BARROTES

La escasez siempre genera valor. Dentro de establecimientos penitenciarios gravemente hacinados, donde miles de internos compiten por recursos limitados, incluso las necesidades más básicas pueden convertirse en bienes de alto valor.

Se han documentado denuncias según las cuales algunos internos deben realizar pagos informales para acceder a una cama o simplemente asegurar un lugar donde dormir. También existen preocupaciones similares respecto al acceso a otros recursos limitados dentro de los establecimientos penitenciarios, evidenciando cómo la escasez puede dar origen a mercados informales que escapan al control de las autoridades.

Estas economías clandestinas van mucho más allá del dinero. La influencia, la protección, el acceso a determinados espacios, las comunicaciones e incluso la seguridad personal pueden convertirse en bienes negociables controlados por jerarquías internas.

Para las organizaciones criminales, estos entornos representan oportunidades para fortalecer su disciplina interna, reclutar internos vulnerables, consolidar su autoridad y generar ingresos ilícitos dentro de los propios establecimientos penitenciarios. Personas que ingresan a prisión sin vínculos con bandas criminales pueden terminar desenvolviéndose en sistemas donde la protección y el acceso a necesidades básicas dependen de estructuras informales de poder y no de las normas institucionales. Cuanto más tiempo persisten estos sistemas paralelos, más difícil resulta desmantelarlos.

CONCLUSIÓN

La crisis penitenciaria del Perú suele medirse mediante estadísticas: capacidad instalada, niveles de ocupación, presupuestos e infraestructura. Sin embargo, detrás de esos números existe una pregunta mucho más trascendente: ¿quién ejerce realmente la autoridad dentro de los establecimientos penitenciarios del país?

Un sistema que funciona con más de dos veces y media su capacidad diseñada enfrenta desafíos que van mucho más allá de las celdas abarrotadas. Debe mantener el orden, proteger los derechos de las personas bajo su custodia, impedir que las organizaciones criminales continúen operando desde el interior de los penales y cumplir con su responsabilidad de rehabilitar a quienes algún día volverán a integrarse a la sociedad.

Los hallazgos documentados por la Defensoría del Pueblo, junto con las preocupaciones expresadas reiteradamente por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y otros organismos internacionales, sugieren que el hacinamiento no constituye únicamente un problema humanitario; también representa un problema de gobernabilidad.

Cuando las necesidades básicas escasean, pueden surgir sistemas informales de control. Cuando los programas de rehabilitación se ven sobrepasados, disminuyen las posibilidades de reinserción. Y cuando las organizaciones criminales logran mantener su influencia desde el interior de las cárceles, las consecuencias alcanzan no solo a los internos y al personal penitenciario, sino también a las comunidades de todo el país.

Enfrentar estos desafíos requerirá mucho más que construir nuevos establecimientos penitenciarios. Será necesario revisar de manera integral la política criminal, la administración penitenciaria, los programas de rehabilitación, las estrategias anticorrupción y la capacidad institucional del Estado.

En última instancia, la fortaleza de un sistema penitenciario no se mide por la cantidad de personas que encierra, sino por su capacidad para hacer cumplir el Estado de derecho, ejercer un control efectivo sobre sus instituciones y reducir las condiciones que permiten la permanencia del crimen organizado.

nciaria
a el
do

derazgo entre los internos, los conflictos comienzan a resolverse fuera de los procedimientos disciplinarios oficiales y el acceso a recursos escasos puede quedar regulado por canales informales en lugar de las normas institucionales.

Estos sistemas paralelos no necesariamente reemplazan por completo a la autoridad penitenciaria. Más bien, pueden coexistir con ella, ejerciendo influencia sobre la vida cotidiana de formas cada vez más difíciles de supervisar o desmantelar. Las consecuencias de esta realidad institucional trascienden ampliamente los muros de las cárceles.

EL CRIMEN NO SIEMPRE TERMINA EN LA PUERTA DE LA PRISIÓN

Para muchos integrantes de organizaciones criminales, el encarcelamiento no necesariamente significa el fin de sus actividades ilícitas. En distintos países de América Latina, las autoridades han documentado numerosos casos en los que organizaciones criminales continúan dirigiendo redes de extorsión, coordinando operaciones de narcotráfico, lavando dinero, ordenando actos de violencia y reclutando nuevos integrantes desde el interior de los establecimientos penitenciarios. Aunque la prisión restringe la libertad física, no elimina automáticamente la capacidad de comunicarse ni de ejercer influencia. El Perú ha enfrentado reiteradamente este desafío.

Durante operativos realizados por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y la Policía Nacional del Perú, las autoridades han decomisado teléfonos celulares prohibidos, drogas, dinero en efectivo, armas, cargadores, equipos de conexión a internet y otros objetos de ingreso restringido ocultos dentro de los establecimientos penitenciarios. Cada uno de estos hallazgos refleja una lucha permanente para impedir que las cárceles se conviertan en centros de operaciones criminales en lugar de centros de reclusión.

Un solo teléfono celular ingresado de manera ilícita puede parecer un objeto menor. Sin embargo, puede brindar acceso a aplicaciones de mensajería cifrada, llamadas telefónicas, transacciones financieras y comunicación directa con integrantes de organizaciones criminales que permanecen en libertad. A través de estos dispositivos pueden coordinarse extorsiones, organizar envíos de droga, intimidar testigos o mantener el funcionamiento de organizaciones criminales pese al encarcelamiento de sus líderes.

Este fenómeno representa uno de los mayores desafíos para los sistemas penitenciarios modernos. El objetivo de una condena privativa de libertad no consiste únicamente en restringir el desplazamiento físico del condenado, sino también en interrumpir la continuidad de sus actividades criminales. Cuando las redes de comunicación permanecen intactas, el encarcelamiento puede sacar a una persona de las calles sin necesariamente desarticular la organización a la que pertenece.

Ilustración n.° 1: Establecimiento Penitenciario de Miguel Castro Castro

EN HOSPITAL ALMENARA

11 mil consultas psiquiátricas al mes

La atención de la salud mental desde la infancia permite identificar oportunamente problemas como el trastorno del espectro autista (TEA), la ansiedad y la depresión, y facilita el inicio temprano de las intervenciones. En el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, el Departamento de Psiquiatría registra más de 11 mil consultas externas mensuales, de las cuales alrededor de 4 mil corresponden a niños y adolescentes.

El jefe del Departamento de Psiquiatría de este establecimiento hospitalario, Bernardo Cano, informó que el incremento de casos de TEA, ansiedad y depresión en menores ha elevado la demanda de atención.

El Hospital Almenara es el único establecimiento de la Seguridad Social, a nivel nacional, que cuenta con un servicio especializado de Psiquiatría de Niños y Adolescentes.

MVCS. DEBIDO A LLUVIAS, DESBORDES E INUNDACIONES

5,800 pobladores de la región Arequipa en riesgo

Se desplegó maquinaria pesada en zonas vulnerables para limpiar y reforzar los cauces, mantener las vías transitables y garantizar el acceso al agua.

Con el objetivo de disminuir el riesgo para 5,800 pobladores y proteger la infraestructura urbana, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) intensifica las acciones de prevención y respuesta ante las lluvias en Arequipa. Para ello, ha desplegado maquinaria pesada en zonas vulnerables, a fin de reducir el riesgo de desbordes e inundaciones y proteger a las familias, viviendas, vías de acceso y servicios básicos frente a posibles emergencias.

A través del Programa Nuestras Ciudades (PNC), el sector ejecutó ocho trabajos de prevención en los distritos de Alca, Caravelí, Chaparra y Mariano Melgar. Las labores comprendieron la limpieza, descolmatación y reforzamiento de taludes en 5.66 kilómetros de cauces de ríos y quebradas.

"Estamos trabajando antes de que ocurra una emergencia para proteger a las familias y sus viviendas. Nuestra prioridad es llegar a las zonas más vulnerables, limpiar y reforzar los cauces, mantener las vías transitables y garantizar el acceso al agua. No vamos a esperar a que las lluvias generen daños para actuar", afirmó el ministro de Vivienda, Mauricio Arnillas.

Caravelí es una de las zonas más afectadas por las lluvias.

ZONAS CRÍTICAS

• Como parte de las acciones preventivas, el Ministerio de Vivienda tiene programado intervenir 2.73 kilómetros de zonas críticas en los distritos de Caravelí y Chaparra, con el fin de reducir el riesgo y proteger a 2,600 personas. Estas labores se desarrollan de manera coordinada con los gobiernos locales, priorizando los puntos donde existe una mayor exposición de la población.

Como parte de la respuesta ante emergencias, el PNC atendió 13 casos en los distritos de Alca, Cayma, Chaparra, Chiguata, Santa Isabel de Siguas y Toro, donde se realizaron trabajos de limpieza y descolmatación de ríos y quebradas, conformación de diques y recuperación de vías de acceso en 39,984 kilómetros de zonas vulnerables, en beneficio de 24 350 vecinos.

La atención también llegó al distrito de Yanahuara, donde el sector respondió a una solicitud de urgencia y mejoró 0.15 kilómetros de vías de acceso, facilitando el tránsito de 1,200 pobladores. Estas acciones permitieron reducir las dificultades que enfrentan las familias durante las lluvias y garantizar una movilización más segura.

De igual forma, se distribuyó gratuitamente agua potable a 10,832 personas de los distritos de Caravelí, Chiguata, Mariano Nicolás Valcárcel, Ocoña y Yanaquihua, garantizando el acceso a este servicio esencial.

Actualmente, el sector viene recuperando la transitabilidad peatonal y vehicular en tres kilómetros de vías entre los sectores de Huachuy y Llallihua, en el distrito de Toro, provincia de La Unión, en beneficio de 200 pobladores. Asimismo, se mantiene la distribución gratuita de agua potable en sectores de Mariano Nicolás Valcárcel, Ocoña y Caravelí para atender a 1,669 pobladores.

BUSCAN IMPULSAR ACCIONES INMEDIATAS POR LA SEGURIDAD CIUDADANA

Transportistas se reúnen con alcalde de Lima

Como parte de su política de diálogo y articulación permanente, el alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, recibió en el Palacio Municipal a representantes de distintos gremios de transportistas para abordar la problemática de inseguridad y extorsiones que afecta a conductores y pasajeros.

Durante el encuentro, la autoridad edil expresó su disposición de interceder ante el Poder Ejecutivo para contribuir a una atención oportuna de la situación que atraviesa el sector transporte e impulsar acciones conjuntas que fortalezcan la seguridad ciudadana.

"Consideramos fundamental interceder ante la Presidencia de la República para que pueda escucharlos y comprenda la problemática que ustedes atraviesan, la cual no es reciente. Las situaciones críticas merecen medidas urgentes. No podemos seguir esperando más tiempo. Yo confío en la buena fe y la buena disposición de la señora presidenta Fujimori y estoy convencido de que hará el mayor esfuerzo", señaló.

Renzo Reggiardo reafirmó su compromiso de articular esfuerzos con los representantes del sector y las autoridades nacionales para atender la problemática de inseguridad que afecta a los transportistas.

EN 9 REGIONES Y EL CALLAO

Senamhi anuncia incremento de la velocidad del viento

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) anunció un nuevo periodo de incremento de la velocidad del viento, de moderada a fuerte intensidad, en la costa. Asimismo, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) brindó a la población una serie de recomendaciones ante este evento meteorológico.

En Lima, ubicada en la costa central, se prevén vientos con velocidades superiores a los 34 km/h entre hoy y mañana, según el aviso meteorológico difundido por el Senamhi.

El aviso comprende, además, los departamentos de Áncash, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Piura, Tacna y Tumbes, así como la Provincia Constitucional del Callao.

EN MEGAPUERTO DE CHANCAY

Incautan 2.5 toneladas de nitrato de amonio procedente de Rusia

BAJO CUSTODIA DE SUCAMEC

• Tras la incautación, el producto quedó bajo custodia temporal de la Sunat en el megapuerto. El 17 de agosto fue entregado formalmente a la Sucamec, que realizará su identificación técnica, verificación y registro, conforme a la normativa vigente.

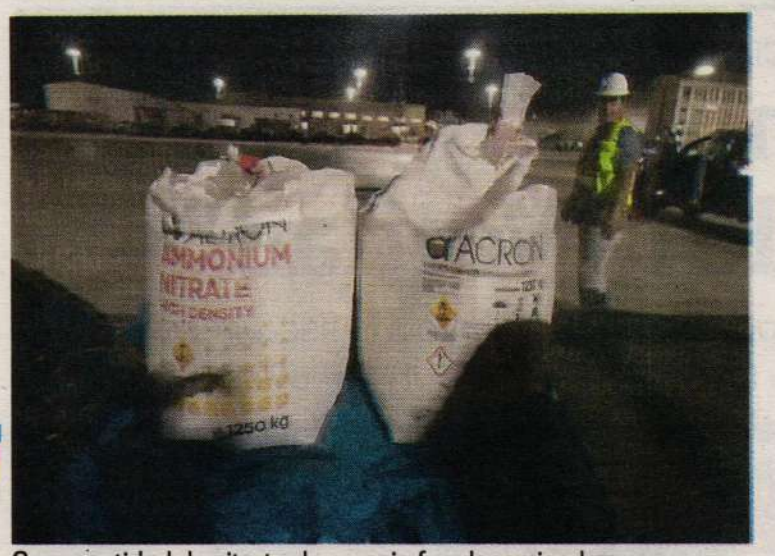

Gran cantidad de nitrato de amonio fue decomisada.

Las autoridades peruanas incautaron 2.5 toneladas de nitrato de amonio de origen ruso en el megapuerto de Chancay, tras detectar el abandono legal del cargamento y el riesgo de desvío a actividades ilícitas.

El pasado 15 de agosto, personal de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) intervino en el megapuerto de Chancay.

Durante el operativo, hallaron dos cargamentos tipo Big Bag con nitrato de amonio, un insumo químico considerado de uso fiscalizado y altamente controlado bajo la Ley 30299.

El producto, de procedencia rusa, llegó al país adjunto a una carga consignada a una empresa formal. Sin embargo, los representantes legales de esta compañía negaron cualquier vínculo con el lote, lo que motivó su condición de abandono legal tras los controles aduaneros.

El nitrato de amonio figura entre los insumos químicos de fiscalización estricta en Perú, debido a su asociación con la fabricación clandestina de explosivos. Estos materiales suelen emplearse en operaciones de minería ilegal y por organizaciones criminales.

Según explicó Eswin Alexander Manay Guerrero, superintendente nacional de la Sucamec, la incautación del cargamento resultó prioritaria por el nivel de riesgo detectado, ya que el producto carecía de propietario reconocido y de trazabilidad clara.

El Ministerio del Interior informó que evitar que estas 2.5 toneladas llegaran al mercado negro representa un golpe relevante contra la logística de las economías criminales, que dependen de explosivos ilegales para sus operaciones mineras y otros delitos conexos.

ÓSCAR ARRIOLA DIO A CONOCER LO SUCEDIDO

Coronel Montúfar resulta herido en operativo en Iquitos

El coronel PNP Juan Carlos Montúfar, jefe de la División de Investigación de Asuntos Sociales, resultó herido durante un operativo realizado en la ciudad de Iquitos, en la región Loreto.

Así lo informó el comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola, quien detalló que el alto mando sufrió una herida "por proyectil de arma de fuego", sin brindar mayores detalles de lo ocurrido.

Mientras que, el titular del Ministerio del Interior, César Astudillo, señaló que Montúfar resultó herido durante una operación contra una banda de traficantes de terrenos.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA UNMSM (ESTUDIOS GENERALES)

MODALIDAD PRESENCIAL

CRONOGRAMA - SEMESTRE ACADEMICO 2026-2

FECHAS	ACTIVIDADES
Miércoles 19 y jueves 20 de agosto de 2026.	**La convocatoria contiene el cronograma y plazas** **Publicación:** ➢ En un diario de circulación nacional. ➢ En la página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). ➢ En la página web del Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP). ➢ En la página web de la facultad. **Las bases:** Se descargan en la página web de la facultad, según corresponda la postulación.
Viernes 21 hasta el martes 25 de agosto de 2026.	**Presentación de expediente** ➢ Módulo de Atención de Trámites - MAT Acceder directamente a la página: **https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/**
Miércoles 26 y jueves 27 de agosto de 2026	**La Comisión** Evalúa y según rúbricas: ➢ Entrevista Personal del postulante. ➢ Hoja de vida. Remite informe final al decano.
Viernes 28 de agosto de 2026	**Decano convoca:** ➢ Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, para que emitan su pronunciamiento y lo formalizan mediante resolución de decanato, según corresponda.
Lunes 31 de agosto de 2026	**Decano:** ➢ Se formaliza pronunciamiento mediante resolución de decanato, según corresponda.
Martes 01 hasta el jueves 03 de setiembre de 2026	**Postulantes presentan recurso impugnativo de apelación.** **Decano.** ➢ Eleva recurso de apelación y expediente a la señora rectora (e).
Viernes 04 de setiembre de 2026	**Rectora (e)** ➢ Envía recurso de apelación y expediente a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario.
Lunes 07 de setiembre de 2026	**Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes.** ➢ Evalúan el recurso de apelación y emite su pronunciamiento y lo envía a la rectora.
Martes 08 de setiembre de 2026	**Rectora (e)** ➢ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para su pronunciamiento.
Miércoles 09 de setiembre de 2026	**Rectora (e)** ➢ Expide resolución rectoral, formalizando el acuerdo del Consejo Universitario.

Entrega de bases

Entrega de bases:
Se descargan en la página web de la facultad.

Presentación de documentos e inscripción

Presentación : Módulo de atención de trámites - MAT enlace: **https://sgd.unmsm.edu.pe/**
Acceder directamente a la página: **https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/**
Horario : 8:00 a 18:00 h

CUADRO DE PLAZAS, CONTRATO DOCENTE SEMESTRE ACADÉMICO 2026-2

(Estudios Generales)

FACULTAD DE	A1-32	A2-16	B1-32	B2-16	B2-8	Total
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1		1	1	4	7
CIENCIAS BIOLOGICAS	1		1	1	4	7
CIENCIAS CONTABLES	1		1		6	8
CIENCIAS SOCIALES	1		1	1	5	8
CIENCIAS ECONOMICAS	1	1	2		4	8
CIENCIAS FÍSICAS	1		1	1	4	7
CIENCIAS MATEMÁTICAS	1		1	1	4	7
DERECHO Y CIENCIA POLITICA	1		1	1	4	7
EDUCACION	1		2	1	4	8
FARMACIA Y BIOQUIMICA	1		2	1	4	8
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA	1		1	1	6	9
INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA	1		2	1	2	6
INGENIERÍA INDUSTRIAL	1		2	1	4	8
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	1		2	1	4	8
LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	1		1	1	4	7
MEDICINA	1		1	1	4	7
MEDICINA VETERINARIA	1		2		4	7
ODONTOLOGIA	1		1	1	4	7
PSICOLOGÍA	1		1		5	7
QUIMICA E INGENIERÍA QUIMICA	1		1	1	5	8
TOTAL GENERAL	20	1	27	16	85	149

SECCIONES Y FILIAL

FACULTAD DE	SJL			Chancay	Chilca			Villa Rica *			Oyón				Huaral	Total
	A1-32	A2-16	B1-32	A2-16	A2-16	B1-32	B2-16	A2-16	B1-32	B3-8	A1-32	A2-16	B1-32	B3-8	B1-32	
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS		1	1	1												3
CIENCIAS CONTABLES	1							1		1					2	5
CIENCIAS MATEMÁTICAS					1	2										3
DERECHO Y CIENCIA POLITICA									2							2
INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA												1	1	1		3
PSICOLOGÍA							1		1							2
QUIMICA E INGENIERÍA QUIMICA	1		1													2
EDUCACIÓN											1	1				2
TOTAL GENERAL	2	1	2	1	1	2	1	1	3	1	1	2	1	1	2	22

* Filial

TITULAR DE ECONOMÍA CENSURADO

CONSULTARÁ AL TC BOLIVIANO

LA PAZ.- El ministro de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, José Gabriel Espinoza, anunció que consultará al Tribunal Constitucional sobre su posible destitución tras ser censurado en el Legislativo por no presentarse a una interpelación sobre las políticas del gobierno para hacer frente a la crisis económica del país.

DE ENGACHAR A LOS NIÑOS

META RECHAZA ACUSACIONES

LOS ÁNGELES.- Los abogados de Meta rechazaron las acusaciones de 29 estados acerca de que esa compañía buscó deliberadamente crear adicción de niños y adolescentes a Facebook e Instagram, al inicio de un juicio histórico en el que los demandantes esperan lograr los mayores cambios en dichas aplicaciones.

EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

La enorme figura de Bernardo O´Higgins, libertador del Perú

Mañana, 20 de agosto, se cumplen 248 años del nacimiento del Libertador Bernardo O´Higgins (1778-1842), en San Bartolomé de Chillán y Gamboa, hoy ciudad de Chillán, en el centro sur de Chile. Fue uno de los chilenos que más amó al Perú, tierra que conoció y en la que vivió durante su niñez y en su vida adulta hasta su muerte, y por esta elevada razón guardo por este egregio hijo de Chile, y por sus esfuerzos durante la etapa de la independencia de nuestro país y de América, el mayor de los respetos. Hijo del 32º virrey del Perú, Ambrosio O´Higgins, el destino y la historia de su patria natal, lo ungieron en el cargo de Director Supremo de Chile (1817-1823). La vorágine del proceso independentista y las pugnas a su alrededor, hicieron que, luego de una compleja y muy tensa circunstancia política en Chile, tuviera que dejar su país, y decidir, sin dubitaciones, enrumbarse para el Perú en 1823, la tierra que ya conocía desde sus tiempos mozos y a la que volvía por tercera vez a lo largo de su vida, tan solo al poco tiempo de su partida de Santiago. Estaba claro que su paso por el prestigioso y emblemático Convictorio de San Carlos y sus estrechas vinculaciones con peruanos influyentes de su época, sellaron su adicción intelectual con hechura peruana. Siempre agradecidos por su cuota en nuestra independencia, pues había organizado el Ejército Libertador del Perú, y antes, junto al Libertador José de San Martín, en Mendoza, también había organizado el Ejército Libertador de los Andes, con justicia el Perú lo colmó de títulos, viviendo en la Hacienda Montalván de Cañete, hasta su muerte en Lima, en 1842. Era lo menos que el Perú pudo hacer para reconocer su aporte en nuestra Independencia, viviendo en nuestras tierras junto a Isabel, su madre, Rosa, su hermana, y su hijo Pedro Demetrio. Su gratitud para con el Perú jamás la ocultó. Había dicho: "Por la independencia de América sacrifiqué en Chile, mi patria, mis mejores años, mi salud y mis bienes, pero debo a la generosidad del Perú una vida tranquila y no mendigar mi subsistencia y la de mi familia". Su nostalgia por el olvido de sus compatriotas al no reconocerle su gesta libertaria en Chile, fue atenuada con sus aportes en favor de su país en los tiempos de la Confederación Perú-boliviana, y eso hay que decirlo. Su relación con Manuel Bulnes, luego presidente de Chile (1841-1851), le hizo sentir que la patria no lo había olvidado, y eso le dio cierto consuelo mirando retrospectivamente el episodio de su destierro. Luego de 27 años de su muerte -falleció en su residencia histórica en Jirón de la Unión 554, en pleno centro de Lima, hoy perfectamente conservada para relievar su descollante figura y memoria-, los restos, a mi juicio, de unos los tres personajes más relevantes de la etapa independentista de América -los otros fueron José de San Martín, su amigo, y Simón Bolívar-, terminaron siendo repatriados a Chile, en 1869, reposando en la Cripta erigida ad hoc con su nombre en la plaza de la ciudadanía en Santiago.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

COLOMBIA. DENUNCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PETRO

Gobierno entrega el "Libro de la Verdad"

Abelardo de la Espriella dio documento a la fiscal general, Luz Adriana Camargo, para que realice las investigaciones.

El mandatario entregó información sobre presunta corrupción.

BOGOTÁ

El presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, entregó a la fiscal general, Luz Adriana Camargo, y a otros entes de control, el "Libro de la Verdad", un documento que contiene un compendio de denuncias de presunta corrupción durante el mandato de su predecesor, Gustavo Petro (2022-2026).

"Pongo formalmente en sus manos el Libro Blanco, con la esperanza de que ustedes harán lo que en derecho corresponde", afirmó De la Espriella durante un evento en Bogotá por el Día Nacional de la Lucha contra la Corrupción.

La información fue recolectada durante las reuniones del fallido intento de traspaso de poder entre los equipos de De la Espriella y Petro, luego de que ambos líderes optaran por no verse cara a cara al término de la administración pasada y el arranque del nuevo gobierno.

"Entregamos al país el 'Libro de la Verdad', con 82 casos documentados durante el proceso de empalme (transición de poder)", escribió el vicepresidente José Manuel Restrepo en X, donde adjuntó fotos del documento.

El libro consta de 135 páginas y documenta 82 casos, agrupados en expedientes relacionados con presuntas irregularidades en entidades como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), el sistema de salud, empresas estatales y programas sociales.

El documento también recopila información sobre contratos, convenios administrativos y decisiones presupuestales que, según el gobierno, evidencian posibles patrones de corrupción.

EXIGENCIA CIUDADANA

- De la Espriella destacó que la entrega del libro "responde a una exigencia ciudadana" de conocer el destino de los recursos públicos y establecer quiénes pudieron participar o beneficiarse de las irregularidades señaladas en el documento. "El país quiere saber qué pasó, quiere saber dónde fueron a parar los recursos, quiere saber quiénes participaron en el saqueo, quiénes se beneficiaron y quiénes permitieron que ocurriera todo este desastre", enfatizó el mandatario.

DEL TERREMOTO EN COLOMBIA

Reciben 312 cuerpos de víctimas

BOGOTÁ.- El Instituto de Medicina Legal (IML) de Colombia ha recibido 312 cuerpos de víctimas del terremoto del pasado 10 de agosto en el país, de los cuales ya identificó a 306, y que en su mayoría fueron entregados a sus familiares, informó esa entidad.

Los cuerpos recibidos son "provenientes de los departamentos de Chocó, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca", los más afectados por el terremoto de magnitud 7.4, señaló el IML en un boletín.

Entre las víctimas que han sido identificadas "se encuentran 24 menores de edad", indicó el organismo adscrito a la Fiscalía.

POR FISCALÍA DE BOLIVIA

Exasesor de Milei investigado

LA PAZ.- El fiscal general de Bolivia, Roger Mariaca, informó que el argentino Fernando Cerimedo, exasesor del partido del presidente Javier Milei, La Libertad Avanza (LLA), es investigado por el presunto delito de "tentativa de feminicidio", tras un ataque armado sufrido por su expareja en la región oriental de Santa Cruz.

Mariaca dijo a los medios en Sucre, la capital constitucional de Bolivia y sede del órgano judicial, que "se ha determinado emitir una resolución de aprehensión y su respectivo mandamiento por el delito de tentativa de feminicidio en contra del señor Cerimedo", tras tomarle una declaración luego de su arresto en Santa Cruz.

"A la fecha, él se encuentra aprehendido, se le va a tomar su declaración ahora en calidad de investigado y va a ser puesto ante una autoridad jurisdiccional", señaló el fiscal general. Anunció que la comisión de fiscales que investiga el suceso pedirá la detención preventiva del argentino al existir un "peligro de fuga" y "obstaculización" de la investigación.

PARA CAMPAÑA ELECTORAL

Bolsonaro se sigue reforzando

SAO PAULO.- El principal candidato opositor para las elecciones presidenciales de octubre en Brasil, el senador Flávio Bolsonaro, anunció cinco nuevos nombres de su equipo económico de campaña, entre los cuales destaca un ministro del antiguo gabinete de su padre, el ahora expresidente Jair Bolsonaro.

Se trata de Adolfo Sachsida, quien fue ministro de Minas y Energía. El equipo de campaña de Flávio Bolsonaro destacó que Sachsida, en su etapa en el Ministerio de Hacienda, participó en la elaboración de reformas que modernizaron los mercados de crédito y capitales; además, colaboró en la elaboración de programas destinados a la reducción de impuestos.

POR CATÁSTROFE EN TOCOPILLA

Declaran estado de excepción en Chile

Las intensas lluvias activaron quebradas y provocaron deslizamientos de tierra. Varias zonas fueron evacuadas.

SANTIAGO DE CHILE

El gobierno chileno declaró estado de excepción por la catástrofe en la provincia de Tocopilla, 1,530 kilómetros al norte de la capital, tras registrarse en la zona aluviones y grandes deslizamientos de tierra que obligaron a las autoridades, en el marco del temporal, a decretar la alerta roja y evacuar varios sectores de la localidad.

"Debido a las graves afectaciones del temporal en Tocopilla, he decidido decretar estado de excepción constitucional de catástrofe para la provincia de Tocopilla y disponer de todos los recursos humanos y materiales que permitan enfrentar esta emergencia", publicó en X el mandatario chileno, José Antonio Kast.

La intensidad de las precipitaciones, que en pocas horas alcanzaron cerca de 30 milímetros de agua caída en un área que promedia cinco al año, provocó la activación de quebradas y remociones en masa que desataron la emergencia.

"Estamos viviendo en el país condiciones anormales del fenómeno de El Niño intenso; por tanto, las capacidades del Estado han estado en la prevención. Sin embargo, los niveles de lluvia hacen imposible que no haya afectaciones", afirmó en una rueda de prensa el subsecretario del Interior, Máximo Pavez.

Diversos registros audiovisuales publicados por vecinos dan cuenta de la fuerza del fenómeno, que aún se encuentra en desarrollo, con imágenes de vehículos, escombros y desechos siendo arrastrados por un río de agua y barro con dirección al mar a gran velocidad. El temporal en la zona norte dejó ayer una persona fallecida y, a la fecha, se consignan por lo menos 2,000 damnificados en la región de Antofagasta.

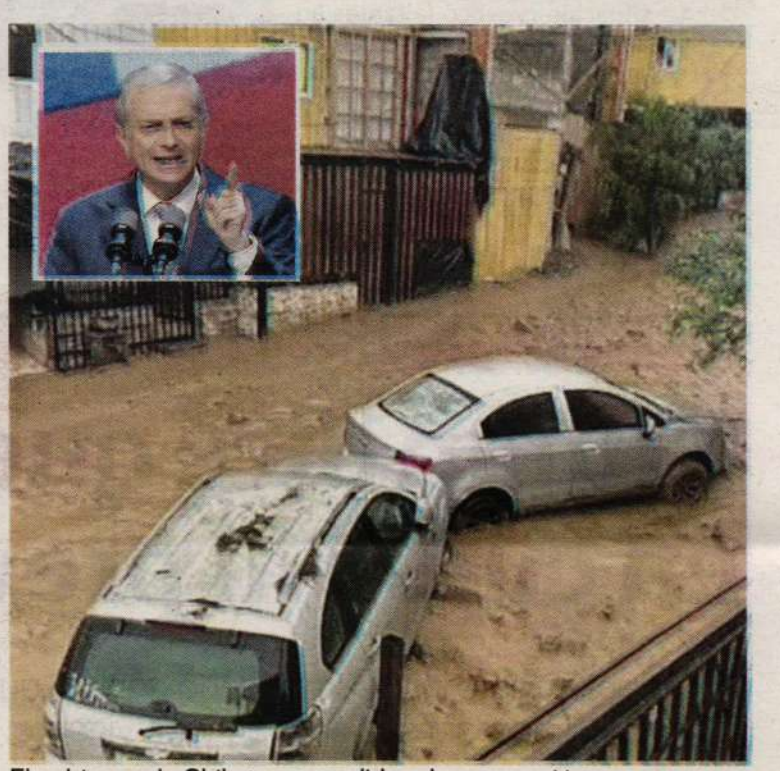

El gobierno de Chile toma medidas de prevención.

ZONA ÁRIDA

- Tocopilla se encuentra en una de las zonas más áridas del planeta, por lo que sus quebradas permanecen normalmente secas. Sin embargo, ante lluvias extraordinarias, dichas quebradas pueden activarse rápidamente y generar aluviones de gran fuerza, incluso en pocas horas.

NOTAS BREVES

PRIMARIAS EN FLORIDA

MIAMI.- El congresista republicano Byron Donalds, respaldado por el presidente estadounidense, Donald Trump, y el excongresista republicano David Jolly, ahora demócrata, ganaron ayer las primarias de Florida para competir por el puesto de gobernador, según proyectaron medios estadounidenses.

INDÍGENAS DE ECUADOR

QUITO.- La Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras acudirá a instancias internacionales para denunciar la orden de prisión preventiva contra su presidente, Guido Perugachi, procesado por una supuesta paralización de servicios públicos durante las protestas sociales de 2025.

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS EXPEDIENTE N° 170-2025

En los seguidos por MOISES YUCRA FLORES, contra BETTY MARTHA ANCCORI LUZA VDA. DE PUMA, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Capital, Intereses Compensatorios, Penalidad, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos. Exp. 170-2025 proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo de la Árbitro señorita Sthefany Alexandra Sobrado Jara, Secretaria Técnica Celia Alejandra Fernández Romero, ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Cuarta, quinta y Sexta convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en el PUEBLO JOVEN UNIÓN EDIFICADORES MISTI MZ P LOTE 19 ZONA D, DISTRITO DE MIRAFLORES PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, con Partida Registral N°P06022008, Zona Registral N° XII, Oficina Registral Arequipa.

VALOR DE TASACIÓN: US$ 180,432.00 (CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

CUARTA CONVOCATORIA. BASE DEL REMATE: US$ 78,217.27 (SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON 27/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente al diez por ciento menos de la tercera convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 03 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 03:00pm.

QUINTA CONVOCATORIA. BASE DEL REMATE: US$ 70,395.54 (SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 54/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente al diez por ciento menos de la cuarta convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 24 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 03:00pm.

SEXTA CONVOCATORIA. BASE DEL REMATE: US$ 63,355.99 (SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 99/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente al diez por ciento menos de la quinta convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 15 DE OCTUBRE DEL 2026, A LAS 03:00pm.

AFECTACIONES: As.00010.- HIPOTECA: Constituida a favor de MOISES YUCRA FLORES, hasta por la suma de US$ 65,250.00 Dólares Americanos, según escritura pública del 13/04/2024 ante Notario Público de Arequipa Dr. Ronny Alberto Llerena Oviedo.

As. 00011: MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL.- Sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, seguida contra BETTY MARTHA ANCCORI LUZA VDA. DE PUMA. Se anota la presente medida conforme a la Resolución N° 01 del 25/08/2025, expedida por Sthefany Sobrado Jara, árbitro de CAFI, asistida por su secretaria técnica Celia Fernández Romero. Exp. 170-2025.

LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica celia.fernandez@cafiperu.com

Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Jirón Los Flamencos N° 145 Oficinas 403 y 404 San Isidro. Telf. 01-2426990), adquiriendo su arancel un día antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg 155.

ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ ADOFAIP CONVOCATORIA

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú - **ADOFAIP** - de acuerdo a lo previsto en el Artículo 86° del Estatuto, **CONVOCA** a los señores Asociados a **Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el viernes 11 de septiembre del 2026.**

HORA : 1ra. Citación: 10:00 a.m.
2da. Citación: 11:00 a.m.

LUGAR : Avda. San Felipe N° 379, distrito de Jesús María.

AGENDA :

1. Elección de los miembros del Comité Electoral conformado por un (01) Presidente y tres (03) Vocales.
2. Establecer la fecha de Elecciones del Consejo Directivo para el periodo 2027-2028.

Jesús María, 17 de agosto del 2026

ANGEL ARTURO CASTRO FLORES
CORONEL EP
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DNI: 42801156

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO EXPEDIENTE N° 202-2025

En los seguidos por LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR ERICK MELINO RAMON JARA Y BARNITH ALEGRE RIVERA contra MEGELINA ROQUE REQUIN sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, MORA AUTOMÁTICA, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS. Expediente N° 202-2025, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Árbitro Melvin Alonso Zevallos Ramírez, Secretaria Técnica Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en el Asentamiento Humano Integración Solidaridad y Progreso, Mz G, lote 2, Sector Naciones Unidas, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P02147659, Zona Registral N° IX – Lima Oficina Registral Lima Este.

VALOR DE TASACIÓN: S/ 150,000.00 (ciento cincuenta mil con 00/100 soles).

BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: S/ 100,000.00 (cien mil con 00/100 soles), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.

BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: S/ 85,000.00 (ochenta y cinco mil con 00/100 soles), equivalente a la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.

BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: S/ 72,250.00 (setenta y dos mil doscientos cincuenta con 00/100 soles), equivalente a la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.

AFECTACIONES:

As. 00004. Hipoteca a favor de la sociedad conyugal conformada por Erick Melino Ramón Jara y Barnith Alegre Rivera, hasta por la suma de S/ 100,000.00, Escritura Pública de fecha 20/01/2025, Notario Víctor Tinageros Loza.

As. 00005. Restricción Contractual, las partes convienen que el propietario del inmueble se compromete a no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por escritura pública el inmueble dado en garantía hipotecaria durante el periodo de 2 años desde la suscripción de la escritura pública, salvo autorización expresa de los acreedores hipotecarios, Escritura Pública de fecha 20/01/2025, Notario Víctor Tinageros Loza.

As. 00006. Anotación de Medida Cautelar sobre Existencia de Proceso Arbitral, en los seguidos por la sociedad conyugal conformada por Erick Melino Ramón Jara y Barnith Alegre Rivera, Resolución N°01 del 06/10/2025, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario. Árbitro Melvin A. Zevallos Ramírez, Secretaria Técnica Sthefany Alexandra Sobrado Jara.

FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 04 de septiembre de 2026 a las doce horas del mediodía. SEGUNDA CONVOCATORIA el día 17 de septiembre de 2026 a las doce horas del mediodía y TERCERA CONVOCATORIA el día 02 de octubre de 2026 a las doce horas del mediodía.

LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el installado de la misma al correo de la secretaria técnica: sthefany.sobrado@cafiperu.com.

LOS POSTORES deberán acreditar el depósito del obligo equivalente al diez por ciento del valor de tasación del bien y el pago del arancel por derecho de postor en las cuentas del Centro de Arbitraje, por lo menos un (1) día antes de la diligencia. En caso de ser personas naturales, haber cumplido con señalar su estado civil. De ser casado, deberá de adjuntar copia del DNI de su cónyuge o, de ser el caso, copia certificada de la partida donde conste la inscripción del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación se deberá adjuntar además copia de la vigencia de poder o carta poder donde conste expresamente las facultades conferidas a su persona por un tercero con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica deberán adjuntar, copia simple del DNI del representante, copia de la ficha RUC expedida por SUNAT de la persona jurídica, y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP donde consten las facultades de representación para intervenir en remates públicos. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV. Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI N° 06172867, Registro Nacional N° 167.

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg.167

LAS RESERVAS ALCANZAN SOLO A UN TERCIO DE LAS GASOLINERAS

La ofensiva ucraniana agrava la escasez de combustible en Rusia

MOSCÚ.- Solo un tercio de las gasolineras de Rusia cuenta actualmente con reservas de combustible, en medio de una nueva ola de escasez vinculada a los ataques ucranianos contra refinerías rusas.

La situación provocó faltantes en distintas regiones, largas colas en las estaciones de servicio y la adopción de medidas de emergencia para garantizar el abastecimiento interno.

Después de una mejora parcial durante el verano, el mercado ruso volvió a tensarse en agosto por la reanudación de los ataques sobre instalaciones de refinación, a lo que se sumaron reparaciones no programadas en plantas clave y dificultades logísticas para distribuir el producto hacia distintas regiones.

DOS FUNCIONARIOS DE SU EMBAJADA EN TEHERÁN FUERON APRESADOS

Francia expulsará a dos diplomáticos iraníes en represalia por detención

PARÍS.- Francia anunció a expulsión de dos diplomáticos iraníes destinados en París, una medida adoptada en respuesta a la detención de integrantes de su cuerpo diplomático en Teherán el pasado 19 de julio.

El ministro de Asuntos Exteriores, Jean-Noël Barrot, precisó a través de sus redes sociales que ambos funcionarios serán declarados personas non grata y abandonarán el país "en los próximos días".

Ayer la cancillería convocó al embajador iraní, Mohamad Amin-Nejad, para comunicarle formalmente la decisión.

Agentes del servicio de seguridad iraní interceptaron a integrantes de la Embajada francesa en Teherán —uno de ellos agregado cultural—, los retuvieron durante varias horas y los sometieron a interrogatorio.

AUNQUE ACLARA QUE ESTRECHO DE ORMUZ ESTÁ OPERATIVO

Trump dice que no hay diálogo en curso ni previsto con Irán

El presidente norteamericano agregó que el bloqueo naval a los puertos persas se mantiene vigente.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró que no hay conversaciones en curso ni previstas entre su país e Irán, e insistió en que el bloqueo de sus puertos sigue vigente.

"No hay conversaciones ni negociaciones en curso ni programadas con la República Islámica de Irán", indicó el mandatario en su cuenta en la red Truth Social.

Y agregó: "El bloqueo naval se mantiene en plena vigencia. El estrecho de Ormuz está abierto y operativo. Todas las minas acuáticas han sido retiradas o detonadas".

Más temprano, Trump insistió en denominar al estrecho de Ormuz como "nuevo territorio estadounidense", al postear una imagen en su red Truth Social con esta denominación.

En ella se ve un mapa de la zona que separa el golfo Pérsico del golfo de Omán, donde con un círculo señala el estrecho de Ormuz y el texto "NUEVO territorio de Estados Unidos", acompañado de una franja azul, roja y blanca con estrellas.

Ya el pasado viernes, Trump aseguró que planteaba incorporar el estrecho de Ormuz como "territorio de Estados Unidos" tras "derrotar a Irán", elevando el tono contra Teherán mientras sus negociaciones siguen estancadas y ya ha vencido el plazo del alto el fuego pactado en junio.

Trump asegura que el estrecho de Ormuz será de EE.UU.

CATAR ESPERA ACUERDO

- El portavoz catarí del Ministerio de Exteriores, Majed al Ansari, aseguró que espera que Irán y Omán lleguen a un acuerdo para la navegación en el estrecho de Ormuz, el principal punto de fricción desde la guerra en Irán, para reanudar las negociaciones con Estados Unidos para un alto el fuego.

"Después de que terminemos de derrotar a Irán, que está siendo derrotado muy gravemente, muy pronto declararé el estrecho de Ormuz territorio de Estados Unidos, en esencia. Tenemos un bloqueo. Ningún barco pasa a menos que nosotros queramos que pase", declaró Trump entonces en un mitin político en Long Island, Nueva York.

Unos días antes, el mandatario estadounidense ya mencionó la idea de que Estados Unidos se "quede" con el estrecho de Ormuz, argumentando que ya controla la ruta marítima porque los ataques estadounidenses realizados desde febrero han diezmado las capacidades militares iraníes, algo que Teherán ha rechazado.

"Estados Unidos tiene el control total del estrecho de Ormuz. ¡Creo que nos lo quedaremos!", escribió el miércoles pasado Trump en su red Truth Social, asegurando que "no hay nada que Irán pueda hacer al respecto".

Ayer venció el plazo de 60 días que se dieron EE.UU. e Irán con la firma de un memorando de entendimiento el pasado 17 de junio, que declaraba el "cese inmediato y permanente de las operaciones militares en todos los frentes", como parte de un proceso para negociar el fin de la guerra en Medio Oriente.

El estrecho de Ormuz, entre Irán y Omán, es una de las principales rutas mundiales para el transporte de petróleo y gas y se ha convertido en el mayor punto de tensión en el conflicto entre Estados Unidos e Irán.

IBA A RECIBIR TROPAS TURCAS

Israel ataca aeropuerto de Siria

JERUSALÉN.- El Gobierno israelí confirmó haber atacado un aeropuerto en el noroeste de Siria argumentando que la base iba a recibir tropas turcas, algo que hubiera supuesto una "ruptura del statu quo" entre ambos países.

La oficina del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, se pronunció por primera vez después del ataque para asegurar que "Israel y Siria tienen un acuerdo de statu quo en materia de seguridad" que Siria "estuvo a punto de romper al permitir que tropas turcas se desplazaran" a la base aérea militar atacada, en las afueras de Idlib.

"Israel avisó repetidamente a Siria que este desplazamiento pondría en riesgo la seguridad" del país, algo que, según el comunicado, "Siria decidió ignorar".

Aviones de guerra israelíes atacaran en la madrugada de ayer la pista del aeropuerto, causando "daños materiales a la infraestructura aeródromo" pero sin reportar víctimas, según informó la televisión estatal siria.

UNA NOVELA SOBRE MEMORIA, GUERRA Y FAMILIA

HISTORIADOR ALAN TORRICO PRESENTA "NUESTROS GALOS"

El historiador y general de brigada del Ejército del Perú en retiro Alan Torrico Lapoint presentará su libro "Nuestros galos", publicado por Maquinaciones, mañana 20 de agosto, a las 7 p.m., en la Biblioteca Estuardo Núñez del ICPNA de Miraflores (Av. Angamos Oeste 160). La presentación contará con los comentarios de Carlos Freyre y José Donayre, junto con el autor.

"Nuestros galos" es una novela histórica que parte de una investigación documental para reconstruir la historia de varias generaciones de la familia Hebert, vinculadas con Francia y el Perú. El libro combina hechos históricos, documentos y fuentes familiares con la recreación literaria de las experiencias de quienes atravesaron distintos conflictos bélicos.

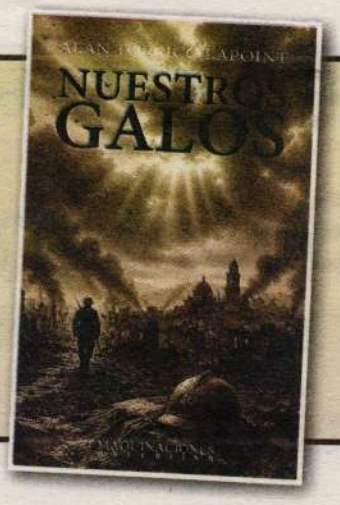

EL MAESTRO QUE DEDICÓ SU VIDA A LA FOTOGRAFÍA

Pesar por fallecimiento de ÓSCAR PACHECO

Ayudó a formar a numerosas generaciones que descubrieron al Perú a través de un lente.

JUAN PABLO CHIRITO

La fotografía en el Perú está de luto. El reconocido fotógrafo y docente Óscar Pacheco, maestro de varias generaciones de estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, falleció ayer dejando una huella que trasciende las aulas, las cámaras y las imágenes que ayudó a construir.

Para miles de sanmarquinos, Pacheco no fue solamente el profesor que les enseñó los secretos de la fotografía. Fue, sobre todo, el maestro que los animó a salir al camino, a viajar, a descubrir el Perú y aprender a contemplarlo con otros ojos.

Su paciencia, dedicación y cercanía hicieron que numerosos jóvenes encontraran en una cámara mucho más que una profesión: una forma de mirar y comprender la vida.

SALIDAS DE CAMPO

Sus recordados viajes de estudio a Marcahuasi, en las alturas de Lima, se convirtieron en una experiencia inolvidable para generaciones de alumnos. Allí les enseñó que la mejor fotografía muchas veces esperaba lejos del aula y que había que caminar, esforzarse y aventurarse para encontrarla. Muchos regresaron una y otra vez; otros continuaron viajando por el país, llevando consigo aquella enseñanza.

DESPEDIDA

• Los restos del maestro Óscar Pacheco vienen siendo velados en la parroquia Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en el jirón Santorín 258, en el distrito de Surco. Todos aquellos que lo conocieron pueden despedirse de él por última vez.

ESTUDIÓ EN EUROPA

Formado también en Europa, Pacheco cultivó durante su trayectoria la fotografía artística, publicitaria, naturalista, arqueológica y de retrato, aunque tuvo especial predilección por la fotografía sociodocumental. Durante más de tres décadas ejerció la docencia en San Marcos y en la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes.

Su esfuerzo y generosidad permitieron que muchos jóvenes disfrutaran del arte de la fotografía y que varios de ellos se convirtieran, con los años, en destacados y exitosos fotógrafos.

Hoy, sus alumnos despiden al profesor, al fotógrafo, al viajero y, principalmente, al maestro que les enseñó a mirar el Perú y a amarlo.

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a sus familiares, amigos, colegas y exalumnos. Descanse en paz, maestro Óscar Pacheco.

EPÍGRAFE PARA UNA NOTICIA

JORGE ALANIA VERA

La batuta de Elyzabeth Vergara

La blanca batuta pende en el aire, asida de la mano de la bella muchacha antioqueña que dirige la aflatada Orquesta Juvenil Sinfonía por el Perú. Es el pasado jueves 13 de agosto y estamos en el auditorio del colegio San Úrsula, en el inicio de la celebración de los119 años de la Sociedad Filarmónica de Lima, organizadora del evento.

El programa contiene obras antológicas de la música clásica: el concierto para clarinete en La mayor, K. 622, de Wolfgang Amadeus Mozart y Cuadros de una Exposición, de Modest Mussorgsky. El virtuosismo del solista vienés invitado, Cristoph Zimper, dará a la primera parte esa atmósfera plena de lirismo y ternura con la calidad técnica que sólo un clarinetista como él puede transmitir. En la segunda parte del concierto, en el último cuadro de la pieza de Mussorgsky, se abrirá La Gran Puerta de Kiev, en uno de los finales más hermosos del repertorio orquestal mundial, entre el deleite y el posterior atronador aplauso del público asistente que llenó el auditorio.

La batuta es blanca como el "pueblo blanco de Antioquía" Colombia, en el que Elyzabeth nació. Hija de padres campesinos tiene, pese a su juventud, una extraordinaria carrera musical. Obtuvo una maestría en Dirección Orquestal en el Royal Northern College of Music, en Manchester y ha dirigido orquestas en el Reino Unido, Argentina, Bolivia, Venezuela, su país, Colombia, y el Perú.

Marcando claramente el ritmo y los compases, señalando los ingresos de los diversos instrumentos y creando con fuerza y expresión el ambiente tierno de Mozart y el majestuoso de Mussorgsky, Elizabeth Vergara - a quien se le debió dar mayor protagonismo en el programa que se difundió previamente y que se entregó en la sala- se adueñó del podio con soltura y elegancia y dio una clase magistral de conducción de orquesta.

Con mi hija María Luisa al lado, como en los viejos tiempos en los que asistíamos a los conciertos en este su colegio, Santa Úrsula, escuchamos una música eterna y aplaudimos por varios minutos de pié a la bella antioqueña de la blanca batuta como su pueblo blanco.

Jorge.alania@gmail.com

PERSONAL MÉDICO DE ESSALUD MAXIMIZA ESFUERZOS

Buscan mejorar atención DE ASEGURADOS

DIAGNÓSTICO PRECOZ

• "Cada mes identificamos entre cinco y siete casos que requieren una evaluación más profunda. Gracias a este diagnóstico precoz, muchas mujeres tienen altas probabilidades de superar la enfermedad", indicó.

Para proteger la salud de miles de mujeres y detectar oportunamente enfermedades oncológicas, el Hospital Marino Molina Scippa de la Red Prestacional Sabogal ha reforzado significativamente sus estrategias de prevención contra el cáncer de mama y de cuello uterino.

El director del hospital, Dr. Waldo Cárdenas Berrocal, informó que las mamografías se realizan de lunes a sábado de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., lo que ha permitido incrementar la producción de 650 a 725 mamografías mensuales, con una proyección de más de 8,500 estudios al año. "Nuestro principal objetivo es proteger a las mujeres de entre 50 y 69 años de edad, grupo con mayor riesgo de desarrollar cáncer de mama.Detectar esta enfermedad en una etapa temprana aumenta significativamente las posibilidades de curación y evita tratamientos complejos, así como el sufrimiento de las pacientes y sus familias", señaló. El doctor Cárdenas Berrocal destacó que este establecimiento, ubicado en el distrito de Comas, ha fortalecido el tamizaje para la prevención del cáncer de cuello uterino mediante jornadas de 12 horas continuas para la toma de Papanicolaou, logrando alrededor de 620 pruebas mensuales con una proyección de casi 8 mil pruebas por año. Antes se alcanzaban 230 exámenes al mes. Explicó que ambas pruebas permiten identificar a tiempo a las pacientes con resultados sospechosos, quienes son derivadas de inmediato para estudios complementarios y evaluación especializada.

> Se ha pasado de 650 a 725 mamografías al mes para los pacientes del distrito de Comas.

MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

La importancia de la presencia

¿Cuántas veces te has olvidado de cómo llegaste a un lugar? ¿Has recorrido un camino y, al llegar a tu destino, te has dado cuenta de que no recuerdas realmente lo que viste durante el trayecto? ¿Alguna vez has perdido las llaves, el celular o algún objeto que acababas de utilizar y no recuerdas dónde lo dejaste?

¿Te ha pasado?

Es más común de lo que pensamos. Y muchas veces no se trata simplemente de un problema de memoria. Se trata de algo más profundo: no estábamos realmente presentes.

Vivimos gran parte del día atrapados en nuestra mente. Pensamos en lo que ocurrió ayer, anticipamos lo que sucederá mañana, repasamos conversaciones, imaginamos escenarios y reaccionamos a nuestras emociones. Mientras tanto, nuestro cuerpo está aquí, pero nuestra atención está en otro lugar.

El estrés puede intensificar todavía más esta desconexión. Cuando estamos preocupados, ansiosos, molestos o emocionalmente alterados, nuestra mente construye un mundo interno que puede llegar a sentirse más real que aquello que está sucediendo frente a nosotros. Y así, sin darnos cuenta, dejamos de observar, de escuchar y de experimentar el presente.

Por eso, hoy quiero hablarte de la importancia de la presencia.

Estar presente, desde la práctica del mindfulness, significa llevar nuestra atención de manera consciente al momento actual. No significa dejar de pensar ni eliminar nuestras emociones. Significa aprender a observarlas sin permitir que ellas se lleven toda nuestra atención.

La presencia se entrena.

Un primer ejercicio es la respiración consciente. Detente durante un minuto. No necesitas cambiar tu respiración. Simplemente observa cómo entra el aire por tu nariz, cómo recorre tu cuerpo y cómo vuelve a salir. Cuando aparezca un pensamiento, no luches contra él. Reconócelo y regresa suavemente a la respiración.

Un segundo ejercicio consiste en poner atención a lo que haces mientras lo haces. Cuando te duches, siente el agua sobre tu piel. Cuando tomes café, percibe su aroma, temperatura y sabor. Cuando camines, siente tus pies tocando el suelo. Cuando alguien te hable, escucha sin preparar mentalmente tu respuesta.

Haz una sola cosa a la vez.

También puedes practicar la presencia utilizando los colores de tu entorno. Mira a tu alrededor y encuentra cinco colores. Obsérvalos detenidamente. Sus tonalidades, formas, luces y sombras. Después escucha tres sonidos. Finalmente, siente tu respiración y el contacto de tu cuerpo con el lugar donde estás.

Haz una pausa hoy.

Respira.

Mira a tu alrededor. Y pregúntate: ¿estoy realmente aquí? Porque la vida no está ocurriendo ayer ni mañana.

La vida está ocurriendo ahora. Mira a tu alrededor. Y pregúntate: ¿estoy realmente aquí?

Porque la vida no está ocurriendo ayer ni mañana.

La vida está ocurriendo ahora.

Empieza hoy el cambio. Si necesitas alguien que te guíe y ayude a empezar ese cambio. Búscame y sígueme en mis redes sociales: Zu Ghersi. Instagram https://www.instagram.com/zusetteghersi o VitalidadYoga, y acompáñame en este camino hacia una vida más consciente, donde cada acción se convierta en una oportunidad para crear bienestar en ti y en quienes te rodean.

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy una conversación sencilla puede abrirte una puerta inesperada. No subestimes los pequeños gestos. La buena energía llega cuando dejas de apresurarte.

TAURO (21 abr-20 may)
Un detalle que parecía insignificante cobrará valor. Tu paciencia será recompensada con una buena noticia. Confía en tu ritmo.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Una idea creativa aparecerá cuando menos la esperes. Es un buen día para escribir, planear o iniciar algo diferente. Sonríe más.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tu intuición estará especialmente afinada. Escucha esa corazonada antes de tomar una decisión. La calma será tu mejor aliada.

LEO (23 jul-20 ago)
Brillarás sin necesidad de llamar la atención. Alguien reconocerá un esfuerzo que habías dado por olvidado. Disfruta el momento.

VIRGO (23 ago-21 set)
Organizar un pequeño aspecto de tu vida traerá paz a otros. Hoy menos es más. Date un respiro sin sentir culpa.

LIBRA (22 set-22 oct)
Una coincidencia te hará pensar que todo ocurre por una razón. Mantén el corazón abierto. La armonía regresa paso a paso.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu determinación atraerá oportunidades discretas pero importantes. Evita discutir por cosas pequeñas. Lo mejor está por revelarse.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
El día favorece los nuevos aprendizajes. Una conversación curiosa despertará una ilusión. Atrévete a explorar.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Tu constancia comienza a dar frutos. Hoy vale la pena detenerte a celebrar un avance, por pequeño que sea. Sigue firme.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Una ocurrencia espontánea alegrará a quienes te rodean. Comparte tus ideas sin miedo. La autenticidad será tu mejor carta.

PISCIS (20 feb-20 mar)
La sensibilidad será tu fortaleza. Un momento de silencio te ayudará a encontrar la respuesta que buscabas. Confía en tu luz interior.

CITAS AL:
961993300

Escenario

HAYDEN PANETTIERE

HALLADA EN PARO CARDÍACO

La autopsia preliminar realizada a Hayden Panettiere, descartó indicios de violencia o criminalidad a la espera de conocer la causa oficial de su muerte. Asimismo, explicó que Panettiere se encontraba en paro cardíaco en el momento en el que los servicios de emergencia llegaron a una residencia.

MATTHEW MCCONAUGHEY

RECHAZÓ SER JOEL EN 'THE LAST OF US'

Matthew McConaughey pudo haber dado vida a Joel Miller en The Last of Us antes de que Pedro Pascal consiguiera el papel. Su decisión no tuvo que ver con una mala impresión del guion, sino que en aquel momento se encontraba dedicado a escribir y explorando otros intereses con liderazgo.

#Faratwitter

Juan Gabriel
@soyjuangabriel
Cantante

Han pasado 10 años y te extrañamos mucho más que ayer, divo eterno. Algo especial en un formato clásico Consigue tu vinilo o CD de "Juan Gabriel" hoy!

Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Ya estamos listas para inundar USA de música y de alegría porque Entre Amigas, todo es mejor! @AlmaShowMx @OficialYuri y yo tenemos una fiesta de canciones.

José Luis Perales
@PeralesOficial
Cantante

Que esta semana tenga su propia melodía: momentos que lleguen en el instante perfecto y canciones que nos acompañen en el camino. Feliz semana.

Ricardo Morán
@RicardoMoran
Cantante

Hemos producido dos películas ya. "Una Navidad en Verano" y productores asociados de "Lady Nazca". Siempre hay planes para más ficciones en el futuro.

Natti Natasha
@NattiNatasha
Cantante

Para comenzar a vivir y dar #LaMejorVersionDeMi. De esta canción no hay que decir mucho, es un clásico y es la voz de millones de personas en el mundo.

Juanes
@JUANES
Cantante

Colombia estás siempre en mi corazón han sido días muy difíciles pero la única manera de recuperarnos es con la unión y solidaridad de todos. Sigamos unidos.

Justo reconocimiento. GianMarco Zignago ingresará al Salón de la Fama de los Compositores Latinos. Así lo anunció la organización, quien sumó otros nombres más como el productor Sergio George, el colombiano Kike Santander. La legendaria Celia Cruz será homenajeada póstumamente con el Premio Legado, en una velada que se llevará a cabo el 14 de octubre en el teatro Flamingo de Miami, en la decimotercera edición de los premios La Musa.

El Salón de la Fama de los Compositores Latinos, con sede en Miami, fue creado en 2012 por los compositores y productores Desmond Child y Rudy Pérez.

Gian Marco es el autor de 'Hoy', el tema que Gloria Estefan llevó al número uno de la lista latina de Billboard. Con más de 30 años de carrera, se ha consolidado como uno de los cantautores y compositores más importantes de la música latinoamericana. Su obra no solo forma parte de su propia discografía, sino que también ha sido interpretada por reconocidos artistas de distintas generaciones y países.

"Este reconocimiento representa muchísimo para mí porque viene de un lugar que entiende profundamente el valor de una canción y de quienes estamos detrás de ellas. Ser reconocido como compositor, junto a figuras que han marcado la historia de nuestra música, es un honor enorme", afirmó Gian Marco.

COMPOSITORES LATINOS

Al cantante peruano se suma Sergio George y Kike Santander. Además, Celia Cruz recibirá un homenaje póstumo en los premios La Musa.

Ingresó al Salón de LA FAMA

ANGIE Y SU NOVIO CHILENO COMPARTEN CON GENTE DE MA

Captada fumando en zona peligrosa

Angie Jibaja reapareció y no precisamente en una buena situación. La exmodelo fue captada por las cámaras de 'Magaly Tv: La firme' fumando junto a su pareja y otras personas en una zona peligrosa del distrito de La Victoria.

"Angie y su novio chileno fuman y comparten con gente de mal vivir en La Victoria", se con tó en el informe.

Desde que regresó de C Angie Jibaja vuelve a protagon un segundo escándalo. Hace u días fue acusada de agredir a administradora de un hotel, c la acusó de no pagar la habitac que alquilaba hace varios días.

"LA FOTO FUE HECHA CON IA"

El futbolista Christian Cueva respondió con sarcasmo a la fotografía en la que aparece en la cama junto a Rosángela Espinoza, en medio de las especulaciones que surgieron en aquel momento sobre un supuesto romance entre ambos. "Es IA. Sí, es IA, porque después llegan las cartas notariales", señaló Cuevita.

"SOY MÁS MADRE QUE MUJER"

Pamela López restó importancia a las críticas luego de ser ampayada besando a un joven, quien aparece colocando sus manos sobre su derrier. "Lo que hago con mi vida me corresponde a mí. Siempre voy a decir que mi función de madre jamás se verá dañada. Puedo salir, pero no me descuido de mis hijos, soy más mamá que mujer", aseveró.

MARIO Y ONELIA

Coincidieron en fiesta

Mario Irivarren coincidió con su expareja Onelia Molina en el matrimonio de una amiga en común, luego de que su relación terminara en medio de señalamientos de infidelidad. El ex chico reality llegó solo al compromiso nupcial, mientras que Onelia arribó de la mano de Kevin Díaz, su nueva pareja.

Para evitar cualquier encuentro, Mario y Onelia permanecieron cada uno por su lado y disfrutaron de la celebración junto a sus respectivos grupos de amigos. Al momento de la fotografía grupal, Onelia y Kevin optaron por no aparecer y prefirieron tomarse una fotografía por separado junto a los recién casados.

ETHEL FUERA DE TELETÓN

Medina recordó el poder que, según ella, tuvo Gisela Valcárcel durante años en la Teletón. Peluchín afirmó que madre e hija pusieron condiciones.

Las vueltas que da la vida. Magaly Medina señaló que la salida de Ethel Pozo de la conducción de la Teletón 2026 sería producto del karma, pues, durante años, su madre, Gisela Valcárcel, habría tenido un papel decisivo en el evento solidario, definiendo qué conductores tenían mayor protagonismo y cuáles eran relegados a horarios de menor audiencia.

Por ello, la conductora consideró que esta vez Ethel Pozo habría terminado en una situación similar a la que su madre hizo vivir a otros presentadores. "Vamos a recordar que también la Teletón siempre ha sido el territorio de Gisela Valcárcel. Siempre ha decidido quién empieza el programa, quién cierra el programa y a quién manda a las dos de la madrugada, cuando no lo ven ni los gatos techeros. Pero esta vez le tocó lo que ella siempre ha hecho", manifestó.

PELUCHÍN: "PUSIERON CONDICIONES"

Por su parte, Rodrigo González aseguró que la salida de Ethel Pozo de la Teletón tendría otro trasfondo. El presentador sostuvo que la conductora y su madre, Gisela Valcárcel, habrían solicitado condiciones específicas que la organización no aceptó. "No ha contado la versión completa de las condiciones en tiempos, espacios y preponderancia que ellas demandaban y no han sido aceptadas", afirmó González.

"Le tocó lo que siempre hiciste"

MAGALY MEDINA

ESTO ES GUERRA

Cuestionan nueva temporada

El reality de competencia Esto es Guerra generó gran decepción con el estreno de su nueva temporada. Bajo el título Esto es Guerra: Nueva Generación, el programa presentó a los mismos rostros de siempre, aunque incorporó a algunos exintegrantes del reality.

SE SUSCRIBIÓ A APLICACIÓN DE CITAS EXCLUSIVAS PARA ACTORES DE HOLLYWOOD

"Les di like a varios famosos y no me escriben"

La actriz Rossana Fernández-Maldonado contó que se suscribió a una aplicación de citas exclusiva para famosos, donde encontró perfiles de actores y comediantes de Hollywood que también buscan a su media naranja. "Para poder ingresar a esta aplicación pasas por un filtro y no lo pasé. Ahora me aceptaron, como hace un mes. O sea, ves a actores de Hollywood. Estaba Chris Rock", señaló.

Sin embargo, la actriz reveló que, hasta el momento, no ha tenido suerte en la aplicación. "Le juro que le he puesto like a un montón de personas y nadie me escribe", precisó.

MALA EXPERIENCIA

No es la primera vez que Rossana Fernández-Maldonado apuesta por una aplicación de citas. La actriz recordó que, hace algunos años, intentó encontrar el amor a través de estas plataformas. "Mis amigos del colegio agarraron mi celular y me bajaron una aplicación de citas. La primera vez tuve una aplicación que se llamaba Bumble. Yo pagué para que nadie me viera y ahí solamente te ven las personas a las que tú les pones like. Yo puse like a dos personas, esas dos personas me contestaron y salimos a comer. Me di cuenta de que no teníamos nada en común y cerré la aplicación porque dije: 'Esto no es para mí'", reveló.

CIRCO MÍSTICO: CÓNDOR

Se despide del Perú

Inspirada en nuestras raíces, el 'Circo Místico: Cóndor' ha logrado una puesta moderna que convierte la historia y la identidad en un espectáculo emocionante para todas las edades.

'Circo Místico: Cóndor' prepara su despedida de Perú luego de una exitosa temporada que combina arte, acrobacia, música y elementos de nuestra cultura en un solo escenario. Este espectáculo se presentará hasta el 30 de agosto del 2026 en la Explanada Costa Verde de San Miguel

SHAKIRA

Reconstruirá COLEGIOS

"Cada día que los niños no van a la escuela es un día en que pausamos su futuro, y eso no lo podemos permitir", fueron las palabras de Shakira, quien se comprometió a ayudar a la reconstrucción de diez escuelas y una universidad en el departamento de Chocó, una de las regiones más pobres de Colombia y epicentro del terremoto de magnitud 7.4 que sacudió al país el pasado 10 de agosto.

La intérprete visitó por sorpresa la ciudad de Quibdó, la capital de Chocó, junto a Howard Buffet, hijo del multimillonario estadounidense Warren Buffett, y allí anunció una inversión de un millón de dólares para llevar a cabo las labores.

"Los colombianos tienen una deuda histórica con el Chocó. El departamento del Chocó ha estado abandonado a su suerte y ha sido muy difícil dar pasos hacia el progreso", dijo a los periodistas.

"El compromiso es no soltarle la mano a los chocoanos hasta que cada uno de ellos pueda tener una vida normal, hasta que cada niño pueda volver a la escuela. Estamos muy conmovidos", aseguró. "Voy a dedicar mis esfuerzos personales a reconstruir la Universidad Tecnológica de Chocó. Vamos a construir diez escuelas nuevas en la región", finalizó.

TERREMOTO COLOMBIA

La cantante anunció que 1 millón de dólares será destinado a la reconstrucción de centros educativos afectados por el terremoto en Colombia.

VANESSA JERÍ

Presentó a su esposo

Vanessa Jerí llegó radiante a la alfombra roja del avant premier de 'Mañana me caso' junto a Raúl González, su esposo, quien suele mantenerse alejado de los reflectores.

Ambos posaron juntos para los fotógrafos y, segundos después, González dio un paso atrás, le tocó el abdomen a su esposa como señal de aliento y la dejó sola ante los flashes. Un gesto que, lejos de pasar desapercibido, se convirtió en el centro de la conversación en redes sociales.

"Sé que eres perfil bajo amor. ¡Gracias por el apoyo incondicional!", escribió la actriz. La publicación generó una cadena de comentarios que celebraron tanto el gesto de González como la complicidad visible entre la pareja.

BARBIE RINDE HOMENAJE A MARILYN MONROE INSPIRADA EN ICÓNICO LOOK

Cumple 100 años y lanzan su muñeca

El legado de Marilyn Monroe continúa presente en la cultura popular. Como parte de los homenajes realizados durante 2026 por el centenario del nacimiento de la actriz, Mattel presentó una nueva muñeca Barbie Signature inspirada en uno de sus personajes más recordados.

La pieza recrea el look que Monroe utilizó para interpretar 'Diamonds Are a Girl's Best Friend' en la película de 1953 'Los caballeros las prefieren rubias' (Gentlemen Prefer Blondes).

La muñeca luce el característico vestido rosa intenso que Monroe llevó durante el famoso número musical. La nueva pieza de colección salió a la venta este 18 de agosto, poco más de dos meses después de la fecha en la que Monroe habría cumplido 100 años, el pasado 1 de junio.

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,785

- Jevreni.
- Joltai.
- Lapusna.
- Leova.
- Lipnic.

Reto visual

En las secuencias dada, indique la figura que continúa.

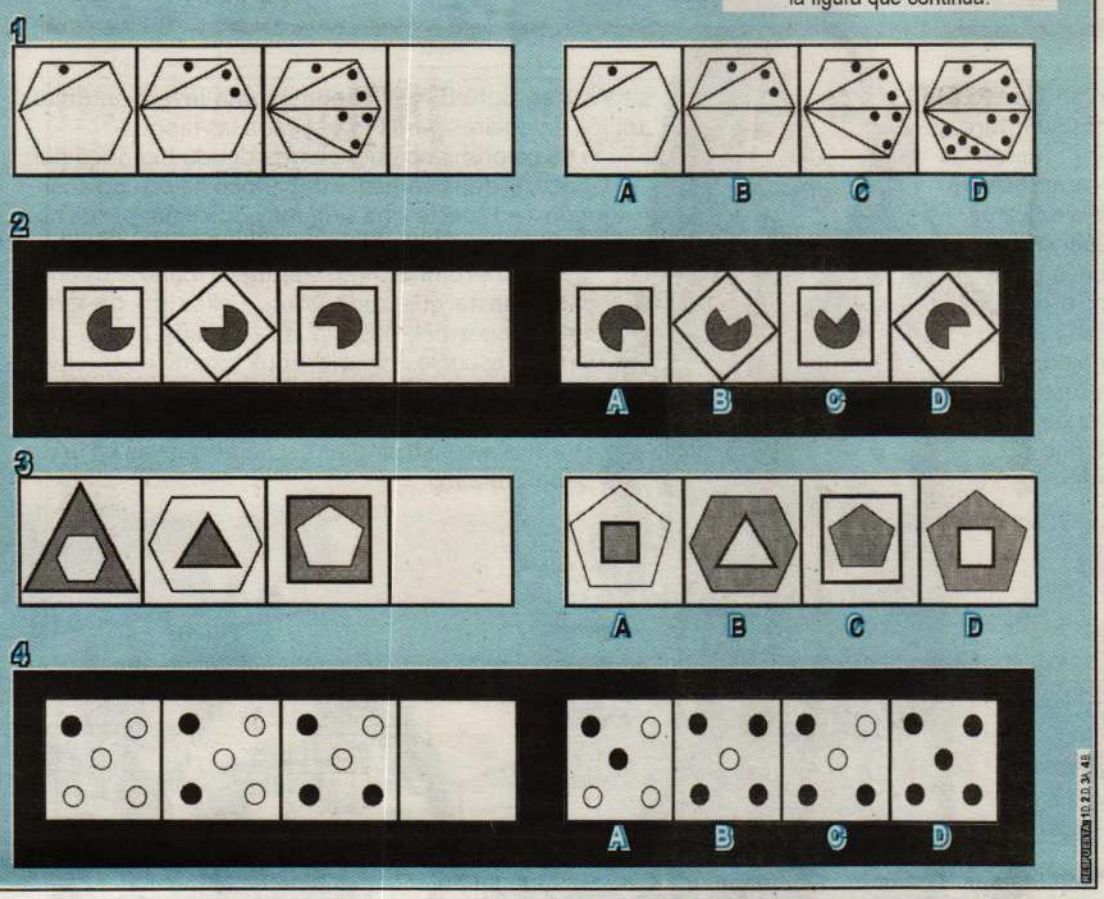

RESPUESTA: 1 D, 2 D, 3 A, 4 B

Crucifácil

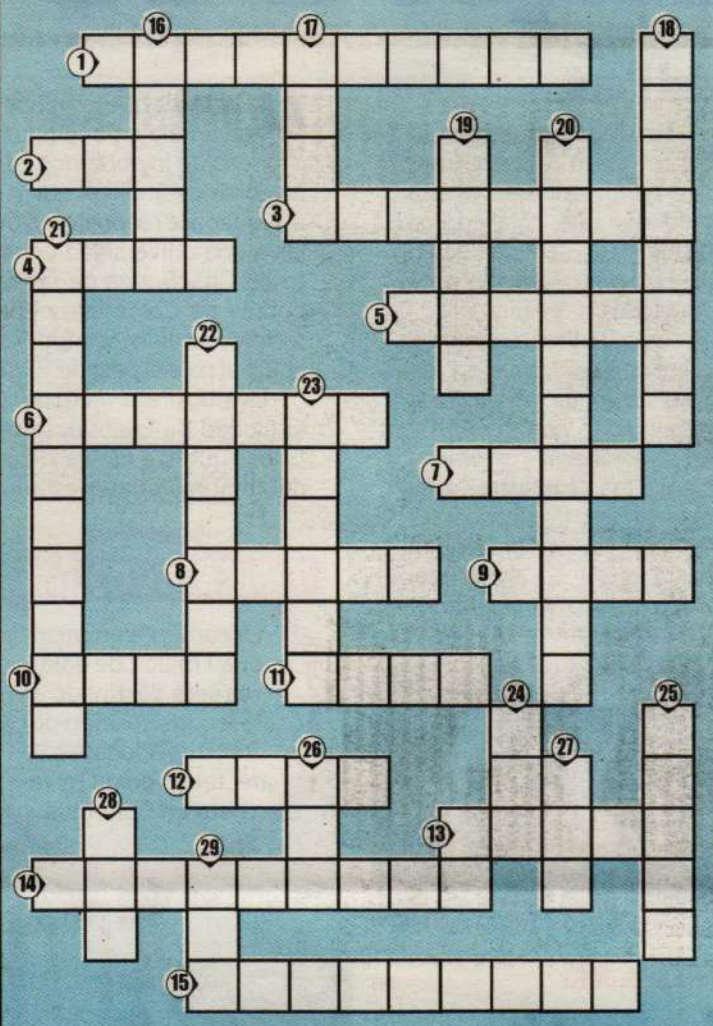

HORIZONTAL
1. Agragaremos.
2. Diez en inglés.
3. Éxitoso.
4. Tú en francés.
5. Profundo afecto.
6. Mujer que amamanta y cría a un bebé que no es su hijo.
7. Barro, fango..
8. Antónimo de par.
9. Plan que surge en la mente a partir del razonamiento.
10. Gobernante del incanato.
11. Verdadero.
12. Figura geométrica.
13. Preparacion con maiz y envuelto en hojas.
14. Estado integral de salud y satisfacción.
15. Miércoles en inglés.

VERTICAL
16. Ave veloz no voladora.
17. Instituto para el Desarrollo y Asesoramiento Profesional.
18. Vital.
19. Limpiar
20. Estado emocional de bienestar, alegría y satisfacción. (pl)
21. Dos mil ..... , el año actual.
22. Del verbo crujir.
23. Hacerse a la mar .
24. Te en inglés.
25. Alta temperatura.
26. Unidad motorizada pública.
27. Dueño o señor de la casa o familia.
28. Repetir.
29. Nuevo en inglés.

N	E	A	S	M	Y	R	R	A	C	U	L	E	S	T	I	B	E	A	C	R
O	N	R	L	R	N	S	I	R	E	T	I	R	O	D	I	R	I	A	I	E
A	J	P	R	A	V	P	P	O	A	C	P	N	S	R	R	S	D	I	N	Z
A	I	N	R	J	O	L	T	A	I	O	N	Y	D	C	S	R	I	N	T	I
G	N	A	S	L	L	N	N	G	V	O	I	R	R	I	L	P	S	E	E	N
I	O	S	P	U	I	P	O	P	E	N	C	U	F	K	R	V	I	T	L	A
A	T	L	I	E	N	S	I	Y	E	M	T	I	L	R	A	I	K	G	I	I
P	E	V	R	N	R	O	A	C	L	A	P	U	S	N	A	O	A	U	S	N
A	P	R	L	R	O	E	P	I	T	A	R	T	V	T	G	Z	T	M	C	O
R	E	S	I	V	A	V	S	D	S	A	G	F	I	S	N	R	E	I	B	T
A	A	V	T	S	L	I	I	E	E	N	R	N	N	A	D	A	R	N	O	A
S	P	A	A	C	C	I	O	G	C	I	B	A	C	R	A	T	I	G	I	L
K	A	C	A	U	L	A	H	K	R	I	C	A	S	P	U	H	O	I	O	T
E	S	O	H	R	V	O	N	O	R	I	N	R	L	A	I	S	I	R	N	A
V	C	N	E	O	S	A	D	I	T	S	P	A	S	C	A	N	I	A	L	G
I	A	C	C	I	C	T	N	X	A	N	T	S	I	N	N	U	A	S	O	R
R	N	S	M	K	A	I	A	M	N	C	P	C	N	A	N	I	E	G	Z	A
A	I	A	L	A	T	C	I	I	I	E	A	O	R	H	E	I	A	L	O	C
R	N	S	K	B	A	A	C	G	A	Z	A	V	D	R	A	N	T	C	V	I
T	A	I	C	L	R	A	N	E	A	C	O	Y	A	O	C	N	I	T	A	A
A	S	B	L	A	T	F	I	E	L	D	S	U	P	E	I	A	N	J	P	G
R	T	N	I	O	N	I	T	C	A	N	I	M	E	G	A	M	A	O	A	R
J	E	V	R	E	N	I	O	A	D	I	C	A	L	E	O	V	A	S	S	A
C	P	U	M	S	A	N	S	A	N	S	K	T	V	A	D	O	R	J	E	D
I	R	I	V	I	A	L	I	D	A	D	E	M	N	N	O	R	N	E	R	L
N	I	S	P	O	R	E	N	I	R	O	U	P	O	L	I					

Palabras cruzadas

Ciudades de los países de EUROPA

MOLDAVIA (III)

- Lozova.
- Sireti.
- Mingir.
- Nisporeni.
- Ocnița.
- Onițcani
- Orhei
- Otaci
- Pascani
- Peresecina
- Pirlița.
- Plopi.
- Podoima.
- Popencu.
- Raculesti.
- Puhoi.
- Rascov.
- Răzeni.
- Rezina.
- Rîbnita.
- Rîscani.
- Rîscova.

Razonamiento VERBAL

Selecciona la palabra que tiene un significado opuesto a lo que se indica.

1. JOLGORIO
a) Algazara.
b) Bullicio.
c) Desánimo.
d) Testimonio.

2. DETESTAR
a) Ocultar.
b) Impulsar.
c) Admirar.
d) Descubrir.

3. FERVOR
a) Pasión.
b) Traición.
c) Frialdad.
d) Ardor.

ANTÓNIMOS

RESPUESTAS: 1c 2c, 3c

SOLUCIONES

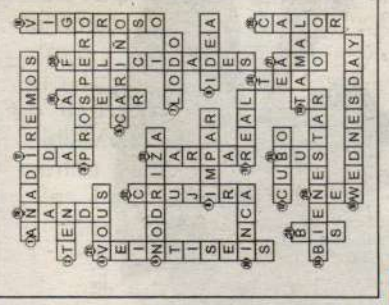

Expreso GRAMA

Del Rio 8,786

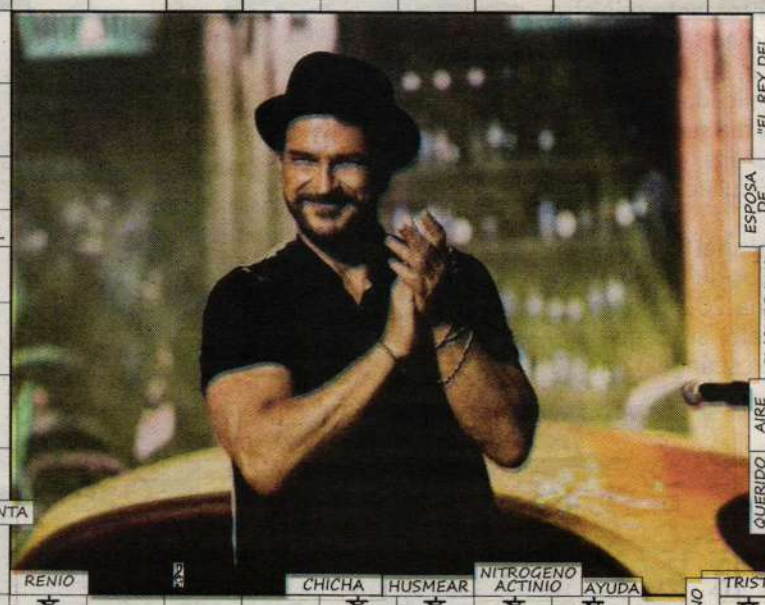

CHAU
BILLETERA
SENTIR AFECTO PROFUNDO
ARTIC. NEUTRO
LIMPIAR
CUBRE EL DIENTE
VOCALES FUERTES
ARTICO
CICLO
HERMANO DEL PADRE
RADON
DOBLE
GEL
TUERCE
PREF. ALCOHOL
FUNDO RIO DE JANEIRO
VITAL
GORRO MILITAR
MEAN
MONTE DE ISRAEL
TERCERA PERSONA
MADRE DE LA DANZA MODERNA
ARBOL DE LANA
FILOFOSO CHINO
"WICKED GAME"
ENTIENDO,
ENOJO
MOLIBDENO
ESCOGE
REPETIDA
SODIO
NEGACION
SENTAR (INGLES)
CREADOR DE LOS PREMIO NOBEL
FRUTO ROJO
AQUEL
ABREV. DE DOCTOR
TRIO DE ASES
GALARDONES PREMIOS
CANTON SUIZO
RECTO
RIGIDA
N (GRIEGA)
PAREJA, IGUAL
CUIDARA
TIERRA PERSA
RIO DE ANTIOQUIA
"EL REY DEL ROCK AND ROLL"
FOSGENO
RASGAR
LENTE CRISTAL
ESPOSA DE ABRAHAM
LAGO ASIATICO
ISLA DE INDONESIA
SI (QUECHUA)
TEMPORAL
INTERPRETA A JACK SPARROW
AIRE (INGLES)
AVE CANTORA
ERBIO
"GREEN BOOK"
QUERIDO (INGLES)
PARAISO
GARGANTA
INDIO
GOLPE, PUNTAPIE (PLURAL)
RENIO
CHICHA
HUSMEAR
NITROGENO ACTINIO
AYUDA
TRISTE
A PLENO SOL
3,1416
DEJAR HUELLA
CERVEZA LIGERA
REVISAR
VER EN INGLES
ONDAS EN EL MAR
SEMILLAS GRANOS
CAPTAR SONIDOS
CRACK
NOTA MUSICAL
FUERTE FIRME
LANZA
PLANA
SIMB. DE ASTATO
VIOLETA PURPURA
FUNDO RIO DE JANEIRO
FORMA DE MANGO DE TAZA
TIPO DE TRIGO
MUNICIPIO ESPANOL
CIUDAD DEL REY DAVID
REZAGADO
RITMO
ALTAR
BAÑAR CON ORO
ARGON
VENTA (INGLES)
VOCALES
VENTILA
GAS NOBLE
7° NOTA MUSICAL
1 Y 100
REY NORUEGO
TONTO
COPRE
REGALO
RECTO
CALCIO
ASTATO
ROBA MIGAS EN LA COCINA
BOTE PANGA
TERNERA DE ZEUS
CUNA DE ABRAHAM

CHALLENGER DE JAMAICA

BUENO AVANZA A OCTAVOS

KINGSTON.- El tenista nacional Gonzalo Bueno derrotó al estadounidense Benjamin Willwerth por 2-6, 6-2 y 6-2, y se clasificó a los octavos de final del Kingston Challenger de Jamaica. Nuestro compatriota, actual número 178 del ranking ATP, espera por el ganador del duelo entre John Chin (JAM) y Edward Winter (AUS).

CORINTHIANS

DEPAY HASTA 2028

SAO PAULO.- Se salió con su gusto. El delantero neerlandés Memphis Depay renovó contrato con el Corinthians de Brasil hasta 2028 y seguirá siendo compañero de André Carrillo. Vale recordar que el "Timao" había decidido no continuar con sus servicios, pero al final optó por alargar el vínculo por 25 millones de dólares.

INSÓLITO. ÓSCAR FERNÁNDEZ ES NUEVO JEFE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Viejo CONOCIDO

Dirigió el IPD entre 2016 y 2018, cuando renunció tras escándalo por contratar a tres amigas de su esposa.

Aun año de los Juegos Panamericanos Lima 2027, el Ministerio de Educación nombró a Óscar Fernández Cáceres como nuevo presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), en reemplazo de Sergio Ludeña Visalot, quien tuvo que renunciar al cargo luego de la denuncia por la fumigación irregular que afectó a casi 20 judocas en el albergue de la Videna, en San Luis.

La designación de Fernández desató una serie de cuestionamientos en redes sociales. El flamante jefe del IPD vuelve al cargo que ocupó entre 2016 y 2018. Su salida abrupta, tras la renuncia aceptada por el Minedu, se produjo luego del escándalo desatado por una denuncia periodística que reveló que había contratado como asistentes a tres amigas de su esposa sin mediar concurso público y con sueldos que fluctuaban entre los 5,000 y 7,000 soles mensuales.

Fernández fue recientemente ministro de Trabajo durante los mandatos de José Jerí y José María Balcázar. Su designación como titular del IPD, publicada ayer en el diario oficial El Peruano, fue suscrita por la presidenta de la República, Keiko Fujimori, y el ministro de Educación, José Antonio Chang.

Como es sabido, el jefe del IPD lidera el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Lima 2027. Este es su gran reto inmediato, si es que antes no se desata otro escándalo en el camino.

Contra el reloj

Los Juegos Panamericanos Lima 2027 se realizarán en nuestra ciudad capital del 23 de julio al 8 de agosto del próximo año con más de 7,000 deportistas en acción. Además, los Parapanamericanos irán del 20 al 29 de agosto de ese año.

LIGA ESPAÑOLA (14:00 H)

Atlét. Madrid enfrenta al Málaga

MADRID.- A poner la primera piedra. El Atlético de Madrid mide fuerzas con el Málaga esta tarde (14:00 h) en el Metropolitano en su estreno en la Liga española. Los "colchoneros" necesitan reivindicarse en esta temporada, sobre todo después de concretar fichajes importantes, como los de Cristian "Cuti" Romero, Alejandro Grimaldo y Kang-In Lee. Julián Álvarez no está en la convocatoria. En tanto, la visita vuelve a la máxima categoría después de 8 largos años y planea ser protagonista en el torneo.

MLS (18:30 H)

Messi lidera al Inter Miami ante Pensilvania

PENSILVANIA.- Magia asegurada. Lionel Messi comandará al Inter Miami en su visita al Philadelphia Union en el Subaru Park (18:30 h), por la jornada 20 de la temporada regular de la MLS. Las "garzas" no han mostrado su mejor versión en las últimas semanas, hasta con tres derrotas consecutivas entre todas las competiciones. Los rosados son segundos en la Conferencia Este con 38 puntos. Otro partido: Orlando City, con Wilder Cartagena, recibe al Chicago Fire (18:30 h).

LOS AZULGRANAS JUEGAN HOY ANTE EL AL-AHLY (13:00 H)

Oficial: Rodri es nuevo refuerzo del Barcelona hasta 2030

BARCELONA.- Rodri Hernández fue anunciado como flamante refuerzo del FC Barcelona hasta 2030, luego de una operación cerrada en 60 millones de euros, más 16.5 en variables en conjunto con Manchester City. El Balón de Oro del último Mundial fue contundente: "Tenía otra opción más, pero el Barça siempre fue mi primera opción. Vengo a un grandísimo club".

Además, el mediocampista reveló que la conversación con Hansi Flick fue imprescindible para tomar una decisión. "Hablé con él y me trasladó su ilusión. Me motiva mucho trabajar con él porque me atrae su idea de juego. Aún tengo margen de mejora y creo que puede complementarme. He estado con la mayoría casi dos meses en el Mundial. Es un vestuario joven, con ilusión y ganas de hacer cosas importantes", indicó.

Hoy el Barcelona enfrenta al Al-Ahly en el Camp Nou por el Trofeo Joan Gamper.

DJOKOVIC SE MUESTRA ENCANTADO CON EL ITALIANO

"Me veo reflejado en Sinner. Como yo, nunca se conforma"

ROMA.- Novak Djokovic reconoció que se ve reflejado en Jannik Sinner, actual número uno del mundo, tanto por su estilo de juego como por su carácter. El serbio destacó la mentalidad de campeón y el hambre de triunfo del italiano, con quien aseguró compartir una constante búsqueda de superación.

"Sí, me veo reflejado en Sinner. Las similitudes abundan", afirmó "Nole". Más allá de los aspectos técnicos, el serbio resaltó la personalidad del cinco veces campeón de Grand Slam. "No hablaría de obsesión, sino de una dedicación constante y total al tenis. Observo la suya y me identifico completamente con ella: las ganas de mejorar, crecer y evolucionar desde todos los puntos de vista. Jannik, como yo, nunca se conforma", sostuvo.

Djokovic también destacó la "mentalidad de campeón" del italiano. "Siempre la ha tenido. Se despierta cada mañana con el deseo de ser mejor que el día anterior. Y, créame, no hay victoria que pueda satisfacer esa hambre, ni siquiera 24 títulos de Grand Slam", señaló.

"Nole" fue eliminado el sábado del Masters 1000 de Cincinnati por el argentino Thiago Agustín Tirante. Sinner, por su parte, no disputó el torneo estadounidense por problemas en la rodilla y mantiene en duda su participación en el US Open.

NOTAS BREVES

AL-NASSR GOLEA A AL DIRIYAH (4-1)

RIAD.- Triunfazo. El Al-Nassr, sin Cristiano Ronaldo, aplastó de visita a Al Diriyah (4-1) en su estreno en la Copa del Rey de Campeones. Mohamed Simakan (11'), Joao Félix (36' y 68') y Al-Hamdam (37') anotaron para los amarillos, que avanzaron a octavos de final.

FENERBAHCE SALVA UN PUNTO

ESTAMBUL.- El Fenerbahce (TUR) rescató un punto como local ante el Lyon (FRA) (1-1) ayer en la ida de la última ronda previa de la Champions League. Otros resultados: Dinamo Zagreb-Viking (2-2) y Levski Sofía-AEK (0-0). Hoy juegan: Celtic FC-LASK y NEC-Bodo/Glimt.

AJEDREZ. PERÚ CONQUISTA ETAPA CONTINENTAL ESCOLAR

Súper GENIOS

Equipo nacional culmina campaña invicto: siete victorias y un empate.

Formato

El certamen forma parte de un nuevo formato mundial oficial para equipos de escuelas establecido por la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) y la Federación Internacional de Ajedrez Escolar (ISCF).

SAN JOSÉ

El ajedrez peruano alcanzó un nuevo reconocimiento internacional luego de que el equipo del Colegio Saco Oliveros conquistara la Etapa Continental Americana del Campeonato Mundial Escolar por Equipos FIDE-ISCF 2026, disputada del 11 al 16 de agosto en Costa Rica.

La delegación nacional terminó invicta tras ocho rondas, con siete victorias y un empate, para sumar 15 de los 16 puntos posibles por equipos y 27 de 32 puntos de tablero. El equipo peruano superó a 29 conjuntos de 25 países y terminó por delante del Harvest Park Middle School de Estados Unidos (13 puntos) y el Crescent Heights Academy de Canadá (12).

El equipo campeón estuvo integrado por Marcos Meneses Morales, Dante Vilca Contreras, Víctor Mendoza, Fabiana Jiménez Salas e Irina Rojas Salas, bajo la conducción del entrenador y capitán Dante Soto.

Rojas Salas destacó con una actuación perfecta al ganar sus ocho partidas. La conquista continental clasificó a Saco Oliveros a la Gran Final Mundial, programada para diciembre, donde enfrentará a los representantes de África, Asia y Europa.

BÁVAROS VENCEN A HEIDENHEIM (4-2) EN AMISTOSO

Chávez marca golazo con Bayern Múnich

HEIDENHEIM.- Está inspirado. El Bayern Múnich superó al Heidenheim (4-2) en el Voith-Arena por un amistoso internacional. Felipe Chávez fue titular con los bávaros y volvió a aprovechar al máximo la oportunidad que le dio Vincent Kompany. El peruano arrancó como volante interior por izquierda y no desentonó gracias a su buena técnica en una zona sensible del campo.

Y es que el popular "Pippo" se hizo cargo de un tiro libre, metió un zurdazo potente y el esférico chocó en el travesaño antes de ingresar al arco (25'). Con aquel tanto, el combinado muniqués logró empatar de forma transitoria el gol de Yannik Wagner (5'). Antes del descanso, Heidenheim se volvió a poner arriba con una anotación de Julian Niehues (44').

En el complemento, Ibrahimovic (47'), Luis Díaz (78') y Nathaniel Brown (83') concretaron la remontada para los bávaros. Cabe remarcar que Chávez fue reemplazado en el minuto 61 y en su lugar ingresó Josip Stanisic.

DE PANAMERICANO DE SQUASH

DIEGO ELÍAS ES CAMPEÓN

ASUNCIÓN.- Vale un Perú. El nacional Diego Elías se coronó campeón del XXVII Panamericano Senior de Squash Asunción 2026, al derrotar en la gran final al mexicano Leonel Cárdenas por 3-1, con parciales de 9-11, 11-8, 11-8 y 11-1. Nuestro compatriota levantó el título por cuarta vez en su carrera profesional.

SUDAMERICANA

BOCA GOLEA Y A CUARTOS

ASUNCIÓN.- Contundente. Boca Juniors aplastó de visita al Recoleta (4-0) ayer en Paraguay y, con un 7-1 en el global, se clasificó a los cuartos de final de la Copa Sudamericana. Hoy miércoles juegan: Atlético Mineiro-Bragantino (1-0, en la ida) y Torque-Tigres (1-0). Asimismo, Santa Fe-River Plate (19:30 h).

ALIANZA LIMA. FERNANDO PACHECO DESPIERTA INTERÉS EN MATUTE

Último pasajero ituran

El extremo nacional llegaría como agente libre, tras su paso por el Kyriat Shmona de Israel.

Viento en popa. Alianza Lima culmina detalles para hacerse de los servicios del extremo peruano Fernando Pacheco, cuyo último club fue el Kyriat Shmona de Israel. El atacante quedó en condición de agente libre luego de no marcar goles y repartir una asistencia en 11 partidos disputados. Pese a que el libro de pases cerró en la Liga 1, aún se pueden inscribir futbolistas que no pertenezcan a un club.

La operación llegaría a buen puerto, sobre todo tras el anuncio de Pablo Guede, quien confirmó que no seguirá tomando en cuenta a Kevin Quevedo. Con un hombre menos en ataque, los blanquiazules necesitan de la velocidad y la potencia del nacido en Cañete para fortalecer aquella zona. Esto supondría su regreso al fútbol peruano, luego de su salida de Sporting Cristal a finales de 2025.

Cabe remarcar que "Mbappé" Pacheco también vistió otras camisetas, como las de Fluminense y Juventude, en Brasil; FC Emmen, en Países Bajos; además de Deportivo Municipal y Cienciano en la liga profesional de nuestro país. Ahora tendrá la oportunidad de convertirse en una pieza clave para el comando técnico victoriano en esta recta del Clausura, donde se luchará por el título nacional.

Enfocados

Los jugadores de Alianza Lima evitaron declarar a los medios ayer tras el entrenamiento en el Esther Grande de Bentín. Los blanquiazules están enfocados en el duelo ante el FBC Melgar este sábado en Arequipa.

NOTAS BREVES

CERRO RECIBE A PALMEIRAS

ASUNCIÓN.- El Cerro Porteño mide fuerzas con el Palmeiras en La Nueva Olla (17:00 h) por la vuelta de los octavos de final de la Copa Libertadores. En la ida empataron 1-1. En tanto, en Chile (17:00 h), el Coquimbo Unido juega con Platense; mientras que en Río de Janeiro (19:30 h), Flamengo enfrenta a Cruzeiro. Ambos duelos van 1-1.

"FLU" CLASIFICA POR PENALES

MENDOZA.- Con susto. El Fluminense clasificó a cuartos de final de la Copa Libertadores tras eliminar en penales al Independiente Rivadavia (5-4) ayer en Mendoza, Argentina. En tiempo reglamentario habían igualado 1-1. Kevin Serna (76') adelantó al "Flu", mientras que Alex Arce (90+7') igualó para los locales.

LA FRASE

"No es una garantía lo de la altura, si miras a Cienciano la mayoría son extranjeros. Hay que tener una selección con el nivel necesario para jugarles bien a Argentina y Brasil".

Nolberto Solano - técnico peruano

EL TWITTER

Franclim Carvalho acaba de ser despedido de Botafogo. No estará en el banco ante Cienciano. Rodrigo Bellos, DT de la Sub-20, dirigirá en el Fogao.

Jordy Flores @jordyxflores

LA FIGURA

MARÍA BELÉN BAZO. La velerista peruana se coronó campeona del Sudamericano IQFOIL y Techno 293, en Paracas. Con un total de 19 puntos en 16 regatas, la deportista nacional se impuso a todos sus rivales.